

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Cuentas anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
informe de gestión, junto con el
informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (la Fundación ONCE o la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación ONCE al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación ONCE de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia y gastos por ayudas y otros

Descripción

Tal y como se detalla en la Nota 18.1 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2025 la Fundación ONCE tiene registrados bajo el epígrafe de la cuenta de resultados “Ingresos de la actividad propia”, los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones recibidas principalmente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (la ONCE) y de otras instituciones públicas (fundamentalmente del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y otras instituciones) por importes de 92.026 y 5.568 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, según se dispone en la Nota 18.2 de la memoria adjunta, bajo el epígrafe de la cuenta de resultados “Gastos por ayudas y otros” se incluyen los gastos incurridos por la Fundación ONCE para realizar su finalidad social, cuyo importe asciende a 90.548 miles de euros, siendo éste el destino principal de los ingresos recibidos, comentados en el párrafo anterior, y el recurso a través del cual, la Entidad cumple con su actividad fundacional.

El registro de dichos ingresos y gastos de acuerdo con su devengo, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes, al volumen de transacciones y a que constituyen la actividad principal de la Fundación ONCE.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de las políticas contables de reconocimiento de ingresos y gastos de la Entidad, recogidas en la Nota 4.13 de la memoria adjunta, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Asimismo, hemos combinado procedimientos sustantivos en detalle mediante la revisión de la documentación acreditativa de las concesiones y ayudas por parte del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y otras instituciones, así como, sobre la base de las condiciones incluidas en el Acuerdo descrito en la Nota 1.a) de la memoria adjunta, pruebas analíticas consistentes en el recálculo de los ingresos procedentes de la ONCE y su coincidencia con sus cuentas anuales auditadas del ejercicio 2025.

Por otro lado, en relación con el epígrafe “Gastos por ayudas y otros”, hemos realizado pruebas sustantivas en detalle para la verificación de las ayudas otorgadas por la Fundación para realizar su finalidad social, mediante la revisión de la documentación soporte justificativa de los expedientes de los proyectos y de la aplicación de las ayudas monetarias realizadas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 18.1 y 18.2 de la memoria adjunta en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Fundación ONCE correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 29 de mayo de 2025.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación ONCE obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Vicepresidente Primero Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación ONCE en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Vicepresidente Primero Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato de la Fundación ONCE tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra a continuación, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0692


Lucía Ortega Sande
Inscrita en el R.O.A.C. N.º 23.968

27 de mayo de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/14835
SELLO CORPORATIVO: 98.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación ONCE.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente Primero Ejecutivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación ONCE deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
del ejercicio 2025

FIRMADO por: ALBERTO DURÁN LÓPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Sólo uso interno

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2025	31-12-2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2025	31-12-2024
ACTIVO NO CORRIENTE:		301.221.363	300.568.652	PATRIMONIO NETO:		311.936.045	309.013.744
Inmovilizado intangible-	Nota 5	21.044	384.035	Fondos Propios	Nota 13	196.671.635	193.569.445
Aplicaciones informáticas		18.058	380.984	Dotación fundacional-	Nota 13	601.012	601.012
Otro inmovilizado intangible		2.986	3.051	Dotación fundacional		601.012	601.012
Inmovilizado material-	Nota 6	3.563.124	4.041.488	Reservas-	Nota 13	192.968.433	189.804.744
Terrenos y construcciones		2.916.371	3.298.421	Otras reservas		192.968.433	189.804.744
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		646.753	743.067	Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	3.102.190	3.163.689
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	6.821.620	6.403.783	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	115.264.410	115.444.299
Terrenos		3.767.567	3.629.334				
Construcciones		3.054.053	2.774.449				
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo-	Nota 8	290.734.952	289.659.921				
Instrumentos de patrimonio		290.734.952	289.659.921				
Inversiones financieras a largo plazo-		80.623	79.425				
Otros activos financieros		80.623	79.425				
				PASIVO NO CORRIENTE		11.365.645	8.693.688
				Deudas a largo plazo-	Nota 16	4.562.435	3.350.083
				Otros pasivos financieros		4.562.435	3.350.083
				Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 19.1	6.803.210	5.343.605
ACTIVO CORRIENTE:		170.856.885	145.964.948				
Existencias		121.130	-				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia-		104.937.035	69.828.518				
ONCE, deudora por aportaciones	Nota 19.1	39.544.337	38.044.464				
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	Nota 17.1	65.392.698	31.784.054				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		4.844.187	2.064.461				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.405.402	1.401.008	PASIVO CORRIENTE:		148.776.558	128.826.168
Deudores entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	2.000	361.363	Deudas a corto plazo		145.076	119.631
Deudores varios		540.492	10.490	Otros pasivos financieros		145.076	119.631
Personal		8.777	8.387	Beneficiarios-Acreedores	Nota 12	128.461.632	118.933.558
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 17	2.887.516	283.213	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		20.165.786	9.772.167
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 19.1	12.378.050	36.498.579	Proveedores		2.229.498	78.977
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	10.910.647	11.082.904	Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	7.983.601	5.283.981
Periodificaciones a corto plazo		34.435	46.217	Acreedores varios		3.847.125	2.958.471
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Nota 10	37.631.401	26.444.269	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		424.352	350.689
Tesorería		37.439.980	16.186.625	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	5.681.210	1.100.049
Otros activos líquidos equivalentes		191.421	10.257.644	Periodificaciones a corto plazo		4.064	812
TOTAL ACTIVO		472.078.248	446.533.600	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		472.078.248	446.533.600

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia-	Nota 18.1	106.802.197	97.703.921
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		101.265	484.500
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		5.568.214	3.443.069
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		94.099.843	90.700.655
Reintegro de ayudas y asignaciones		7.032.875	3.075.697
Gastos por ayudas y otros-	Nota 18.2	(90.548.279)	(85.114.425)
Ayudas monetarias		(90.548.279)	(85.114.425)
Variación de existencias de productos terminados		(29.081)	-
Otros ingresos de la actividad	Nota 17.4	3.340.479	3.187.915
Gastos de personal-	Nota 18.3	(7.073.226)	(6.459.234)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.587.431)	(5.187.289)
Cargas sociales		(1.485.795)	(1.271.945)
Otros gastos de la actividad-		(10.936.527)	(7.903.703)
Servicios exteriores	Nota 18.4	(10.922.474)	(7.894.612)
Tributos		(14.053)	(9.091)
Amortización del inmovilizado	Notas 5,6 y 7	(704.192)	(616.524)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio-	Nota 14	179.889	186.660
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		179.889	186.660
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	681.000	(10.484)
Resultados por enajenaciones y otras		681.000	(10.484)
Otros resultados		(103.795)	182.966
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.608.465	1.157.092
Ingresos financieros-		1.505.470	1.953.826
De valores negociables y otros instrumentos financieros-	Nota 17	1.505.470	1.953.826
De entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	620.364	1.160.073
De terceros		885.106	793.753
Gastos financieros-		(9.865)	(116)
Por deudas con terceros		(9.865)	(116)
Diferencias de cambio		(76.911)	474
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	Notas 8 y 18.5	75.031	52.413
Deterioros y pérdidas		75.031	52.413
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1.493.725	2.006.597
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		3.102.190	3.163.689
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 3	3.102.190	3.163.689
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
Subvenciones recibidas		-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio-			
Subvenciones recibidas	Nota 14	(179.889)	(186.660)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(179.889)	(186.660)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(179.889)	(186.660)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		2.922.301	2.977.029

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados al ejercicio 2025

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Memoria del ejercicio 2025

1. Actividad de la Fundación

a) *Actividad de la Fundación*

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante la "Fundación ONCE", la "Fundación" o la "Entidad", indistintamente), fue constituida por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) mediante acuerdo "E/88-2.2" de fecha 28 de enero de 1988, habiendo sido protocolizado el 24 de febrero de ese mismo año. En dicha constitución se le dotó de personalidad jurídica plena e independiente de la propia Organización. El entonces Ministerio de Asuntos Sociales, mediante Orden Ministerial de fecha 2 de agosto de 1988, clasificó la Fundación como de beneficencia particular y carácter asistencial.

La Fundación ONCE tiene su domicilio estatutario en Madrid, calle Sebastián Herrera, 15, siendo su ámbito de actuación estatal, y está sujeta al Protectorado único del Ministerio de Cultura. En dicho protectorado la Fundación deposita sus cuentas, el cual una vez revisadas las remite al Registro único de fundaciones del actual Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Sus estatutos establecen como misión la de contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

El Órgano de gobierno de la Fundación es su Patronato, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cuarenta y dos miembros y su composición, en todo caso, se ajustará por expresa voluntad del Fundador al principio de participación y solidaridad social de las diferentes organizaciones más representativas de personas con discapacidad y sus familias. En el Patronato están representadas la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Confederación Plena Inclusión España, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), la Confederación Salud Mental España, la Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (Confederación ASPACE), la Confederación Impulsa Igualdad España, la Confederación Autismo España, Down España-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, la Federación Española de Daño Cerebral, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (en adelante, ONCE), así como el Consejo General de Colegios Gestores Administrativos de España.

La Fundación cuenta como principal fuente de financiación con la aportación anual de la ONCE (véase Notas 17.4 y 18.1) equivalente, en general, al 3% de sus ventas de productos de lotería que se realicen en cada ejercicio económico.

a.1) Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2022

Las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado teniendo en cuenta el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de Cooperación, Solidaridad y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el periodo 2022-2031 (en adelante el Acuerdo General de 2022), que fue aprobado el 2 de noviembre de 2021 por parte del Consejo de Ministros y que entró en vigor el 1 de enero de 2022.

El Acuerdo General de 2022 introdujo una serie de compromisos que se resumen a continuación:

Un gran compromiso social por la formación y el empleo de las personas con discapacidad

Durante la vigencia del Acuerdo General de 2022 el Grupo Social ONCE se compromete a crear 25.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a desarrollar cursos de formación a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad. Asimismo, dentro del área de empleo, 5.000 empleos serán para puestos de trabajo relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la

Sostenibilidad, y dentro de las acciones de formación se incluirán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

En cumplimiento del citado compromiso, el Consejo General de la ONCE aprobó el 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031". El Consejo General de la ONCE asignó a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600 puestos de trabajo. De ellos, 3.550 serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.
- Plazas ocupacionales: 2.400.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias. De ellas, 3.000 irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
- Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias.

Los datos de la ejecución de este plan en el ejercicio 2025 y en el acumulado 2022-2025, se muestran a continuación:

Plan de empleo y formación 25.000-100.000 Fundación ONCE	Objetivos 2025	Ejecución 2025	Objetivos alcanzados en el período 2022 – 2025
Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad	1.760	6.386	26.655
Plazas ocupacionales	240	362	1.727
Total puestos de trabajo y plazas ocupacionales	2.000	6.748	28.382
Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad (ciencia, tecnología y sostenibilidad)	300	377	1.415
Formación ocupacional para personas con discapacidad, beneficiarios/as	4.000	19.678	68.275
Formación continua para personas con discapacidad, beneficiarios/as	240	1.180	3.913
Total formación, beneficiarios/as	4.240	20.858	72.188
Formación ocupacional para personas con discapacidad, becas para jóvenes (beneficiarios/as)	300	634	2.735

Aportaciones de la ONCE para financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad.

La ONCE continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de sus ventas de productos de lotería, y siempre que dichas ventas superen una cifra de referencia, la ONCE aportará un 2% adicional sobre el importe de las ventas que superen dicha cifra de referencia. La cifra de referencia para la aportación del 2% adicional ha quedado fijada por el Consejo de Protectorado de la ONCE para el ejercicio 2025 en 2.716,68 millones de euros (2.642,69 millones de euros para el ejercicio 2024), cifra que por tercer año consecutivo ha sido alcanzada, habiendo reconocido la ONCE una aportación adicional a la Fundación ONCE, tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024 por este concepto (véanse Notas 17.4 y 18.1).

Fortalecimiento de la Fundación ONCE

Se mantiene el compromiso de la Fundación de destinar en cada ejercicio, al menos, el 60% de las cantidades aportadas por la ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad, y destinando la cantidad restante a los programas de accesibilidad universal. Si en el ejercicio en el que se hayan generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se realizaría en los dos ejercicios siguientes.

a.2) Programas del FSE+ 2021-2027 (comienzo de ejecución en 2023)

a.2.1) Fundación ONCE como beneficiaria de los Programas del FSE+ 2021-2027

El 6 de noviembre de 2023 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de 6 proyectos en la convocatoria de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco de programas estatales y del tramo estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica. Las seis operaciones o proyectos tienen una fecha de inicio del 1 de enero de 2021 y, en aplicación de la regla N+2, la fecha de finalización es el 30 de octubre de 2029, según establece la convocatoria y el documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA) de cada operación, y se desarrollarán 3 de ellas en el marco del Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza, 2 de ellas en el marco del Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil y 1 de ellas en el marco del Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias – Tramo estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica.

Los proyectos que se desarrollan en el marco del Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (en adelante PIN) persiguen los siguientes objetivos:

- *Proyecto InclUEmpleo:* acompañar a las personas con discapacidad con mayores dificultades de empleo en función de su discapacidad, ofreciéndoles recursos y facilitando su acceso al empleo.
- *Proyecto InclUEmpleo+:* intervenir con las personas con discapacidad en situación de riesgo o exclusión social (violencia, pobreza, etc.) ofreciéndoles recursos y facilitando su acceso al empleo.
- *Proyecto InclUEmpleo sin límites:* facilitar a las personas con discapacidad medidas que aumenten sus oportunidades de empleo, poniendo el foco en su cualificación y desarrollo competencial, con especial atención al impacto de la tecnología y la transformación digital.

Los proyectos que se desarrollan en el marco del Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (en adelante PEJ) en todos los casos dirigidos a jóvenes entre 16 y 30 años que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, persiguen los siguientes objetivos:

- *Proyecto IncluJOVEN:* lograr la inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad, con atención especial al entorno rural, por la concurrencia de discapacidad, factores sociales y/o de diversidad que ocasiona situaciones de multidiscriminación, desigualdad o merma de derechos.
- *Proyecto Jóvenes muy Capaces:* contribuir a que los jóvenes con discapacidad que necesitan una intervención laboral inmediata completen su cualificación, y facilitar su acceso al empleo en sectores con potencial, principalmente los vinculados a la transición ecológica y la economía circular y a la tecnología y la digitalización.

El proyecto que se desarrolla en el marco del Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias – Tramo estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica persigue los siguientes objetivos:

- *Proyecto InclUEmpleo Atlántida:* promover la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad residentes en las Islas Canarias, actuando sobre los factores que impactan negativamente en su acceso a la formación y empleo.

Adicionalmente, con fecha 4 de noviembre de 2024, la Fundación ONCE resultó adjudicataria del Proyecto InclunIAempleo+, en la convocatoria de la UAFSE para la selección de operaciones en la Prioridad 6 "acciones sociales innovadoras", que se financiará por el FSE+ en el marco del PIN.

Con arreglo a lo establecido en las convocatorias, la Fundación ONCE, en su condición de beneficiaria, está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de su Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiaria de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

El desglose económico de las asignaciones obtenidas para cada proyecto, y por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución correspondiente los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Zonas	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de octubre de 2029)							
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)		Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFR003 (en adelante PIN).				Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05SFR009)	Total
	InclUJOVEN	Jóvenes Muy CAPACES	InclU Empleo	InclU Empleo+	InclU Empleo sin límites	InclUnIA empleo+ (*)	InclU Empleo ATLANTIDA	
Aportaciones del Fondo Social Europeo+:								
Más Desarrolladas (40%) *	1.391.031	927.354	3.309.652	1.113.110	3.514.128	96.590	-	10.351.865
Transición (60%) *	7.036.188	4.690.792	16.743.742	5.631.297	17.778.204	488.656	-	52.368.879
Menos Desarrolladas (85%) *	11.959.877	7.973.251	28.453.884	9.569.682	30.211.822	830.409	-	88.998.925
Canarias (85%) *	-	-	-	-	-	-	13.674.988	13.674.988
Total	20.387.096	13.591.397	48.507.278	16.314.089	51.504.154	1.415.655	13.674.988	165.394.657
Gasto total:								
Más Desarrolladas	3.477.577	2.318.385	8.274.130	2.782.775	8.785.320	101.674	-	25.739.861
Transición	11.726.980	7.817.986	27.906.237	9.385.495	29.630.340	514.374	-	86.981.412
Menos Desarrolladas	14.070.444	9.380.296	33.475.158	11.258.449	35.543.320	874.115	-	104.601.782
Canarias	-	-	-	-	-	-	16.088.221	16.088.221
Total	29.275.001	19.516.667	69.655.525	23.426.719	73.958.980	1.490.163	16.088.221	233.411.276

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE+. Más Desarrolladas (40%): País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Comunidad de Madrid y Cataluña; Transición (60%): Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Región de Murcia; Menos Desarrolladas (85%): Andalucía, Castilla la Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla. Canarias se cofinancia al 85% por el FSE+ mediante el programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias. En la operación InclUnIAempleo+ la tasa de cofinanciación es del 95% en todas las zonas, al pertenecer a la Prioridad 6 del PIN "acciones sociales innovadoras".

La Fundación ONCE, en su rol de beneficiario de los programas PEJ y PIN, ha optado por acogerse a la flexibilidad contemplada en el segundo párrafo del artículo 63.3 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen, entre otras, las disposiciones comunes y normas financieras relativas al FSE+, según el cual "En el caso del FSE+ los gastos relacionados con las operaciones podrán asignarse a cualquiera de las categorías de región del programa a condición de que la operación contribuya a la consecución de los objetivos específicos del programa.". La aplicación práctica del citado precepto, conforme a la Instrucción 2024/02 de la UAFSE como Autoridad de Gestión, de fecha 2 de diciembre de 2024, permite a la Fundación ONCE presentar las solicitudes de reembolso de ambos programas prorrateando por categoría de región los gastos incurridos, aplicando los porcentajes de distribución de la ayuda FSE+ por categoría de región establecidos en el DECA de cada operación. Una vez adoptado, el criterio de prorrateo solo podrá modificarse por razones justificadas y previa autorización expresa de la Autoridad de Gestión (UAFSE). La Fundación ONCE ha aplicado este precepto para la elaboración de las solicitudes de reembolso desde el inicio de los programas, mostrándose los datos de ejecución de los cuadros siguientes bajo esta consideración:

	Fondo Social Europeo + ejecución ejercicio 2025 (Inserta Empleo)			
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFR003 (en adelante PIN)	Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05SFR009)	Total 2025
Aportaciones del FSE+	6.315.764	18.177.005	2.403.531	26.896.300
Gasto total	9.069.292	26.076.649	2.827.684	37.973.625

	Fondo Social Europeo + ejecución ejercicio 2024 (Inserta Empleo)					
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFPR003 (en adelante PIN)	Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05SFPR009)	Subtotal 2024	Impacto art. 63.3 del Reglamento (UE) 2021/1060 sobre ejercicio 2023	Total 2024
Aportaciones del FSE+	3.829.817	11.874.766	1.457.722	17.162.305	865.377	18.027.682
Gasto total	5.499.454	17.051.658	1.714.967	24.266.079	-	24.266.079

	Fondo Social Europeo + ejecución acumulada 2023 a 2025 (Inserta Empleo)			
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFPR003 (en adelante PIN)	Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05SFPR009)	Total
Aportaciones del FSE+	11.013.146	33.022.990	3.961.237	47.997.373
Gasto total	15.814.532	47.394.852	4.660.279	67.869.663

a.2.2) Fundación ONCE como organismo intermedio de los Programas del FSE+ 2021-2027

Mediante la firma de sendos acuerdos de atribución de funciones entre la Fundación ONCE y la UAFSE, de fecha 9 de mayo de 2023, uno para el Programa FSE+ Empleo Juvenil (PEJ) y otro para el Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza (PIN), la UAFSE designa a la Fundación ONCE como Organismo Intermedio de ambos programas, y le encomienda una serie de funciones que se resumen a continuación, las cuales serán realizadas por la Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio, bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión de los mencionados programas (UAFSE):

- Disponer de medios humanos y materiales para la gestión y el control que le sean encomendados.
- Disponer de un sistema informático de registro y almacenamiento de datos de las operaciones.
- Proporcionar a los beneficiarios orientaciones para la ejecución e implantación de los procedimientos de gestión y control para el buen uso de los fondos.
- Actualizar los sistemas de gestión y control para el periodo 2021-2027 y remitirlos a la UAFSE para su aprobación.
- Seleccionar las operaciones para su financiación, conforme a los criterios aplicables.
- Elaborar, ejecutar, seguir y evaluar la estrategia de comunicación en el ámbito de su competencia.
- Cumplir los requisitos que le apliquen en materia de visibilidad, transparencia y comunicación.
- Designar a un/a responsable de comunicación y formar parte de las redes de comunicación al efecto.
- Asumir las tareas relacionadas con la inscripción de los ficheros cuando suponga la recogida de datos de carácter personal, y articular su cesión al fichero oportuno de la UAFSE.
- Formar parte y participar en los trabajos del Comité de Seguimiento de los Programas FSE+.
- Garantizar que los Beneficiarios faciliten la información sobre la ejecución y su planificación.
- Garantizar que las operaciones objeto de cofinanciación respetan la normativa aplicable.
- Proponer a la Autoridad de Gestión cualquier revisión o examen del Programa FSE+.
- Aplicar procedimientos de análisis del riesgo siguiendo las directrices de la Autoridad de Gestión.
- Aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas, teniendo en cuenta los riesgos detectados.
- Llevar a cabo las verificaciones de gestión sobre las operaciones correspondientes a su ámbito de gestión, tanto administrativas como sobre el terreno, de conformidad con la intensidad derivada de la aplicación del procedimiento definido por la Autoridad de Gestión para la evaluación del riesgo.
- Garantizar que se dispone de toda la documentación sobre el gasto, las verificaciones y las auditorías necesarias para contar con una pista de auditoría apropiada.
- Coordinar y atender las visitas de control que los órganos con competencia en esa materia realicen.

- Coordinar los procedimientos de registro, verificación y certificación del gasto.
- Garantizar, en función de su disponibilidad, que los beneficiarios reciban el importe debido en su totalidad y en un plazo de ochenta días a partir de la fecha en que el beneficiario presente la solicitud de pago, el cual podrá interrumpirse cuando no se pueda determinar si el importe es exigible.
- Cumplir con el Plan de Evaluación FSE+ establecido para todos los Programas y, en su caso, con lo dispuesto en el Plan de Evaluación específico de su Programa.
- Establecer procedimientos y sistemas de suministro de la información necesaria para que la Autoridad de Gestión pueda llevar a cabo las funciones que no son objeto de delegación.
- Tener en cuenta las instrucciones y orientaciones emitidas por la Autoridad de Gestión, así como las instrucciones de la Autoridad Contable y la Autoridad de Auditoría.

Asimismo, con fecha 15 de febrero de 2023 la Autoridad de Gestión de los Programas FSE+ comunicó la dotación financiera de ayuda del FSE+ asignada a la Fundación ONCE para la selección de las operaciones en el marco de los citados Programas, a lo largo del periodo de ejecución, que finaliza el 31 de diciembre de 2029.

Las asignaciones obtenidas para cada Programa, por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución de los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

Zonas	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2029).	
	Euros	
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
	Asignación total	Asignación total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:		
Más Desarrolladas (40%)*	818.718	2.114.836
Transición (60%) *	4.141.536	10.700.732
Menos Desarrolladas (85%)*	7.039.746	18.184.432
Total (**)	12.000.000	31.000.000
Gasto total:		
Más Desarrolladas (40%)*	2.046.795	5.287.090
Transición (60%) *	6.902.560	17.834.553
Menos Desarrolladas (85%)*	8.282.053	21.393.449
Total (**)	17.231.408	44.515.092

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE+, siendo estas las siguientes. Más Desarrolladas (40%): País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Comunidad de Madrid y Cataluña; Transición (60%): Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Región de Murcia y Canarias; Menos Desarrolladas (85%): Andalucía, Castilla la Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla.

(**) Incluye para asistencia técnica una ayuda para el PEJ de 461.538 euros y para el PIN de 1.192.308 euros, que se traduce en un máximo del 4% del coste total concedido en cada programa.

Ejecución ejercicio 2025 (Organismo Intermedio). Euros		
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
Zonas	Ejecución 2025	Ejecución 2025
Aportaciones del FSE+	2.013.589	5.210.636
Gasto Total	3.111.500	7.671.267

Ejecución ejercicio 2024 (Organismo Intermedio). Euros				
Zonas	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)			Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
	Ejecución 2024	Ajustes/renuncias de beneficiarios en 2024	Total	Ejecución 2024
Aportaciones del FSE+	2.177.267	(155.502)	2.021.765	2.541.865
Gasto Total	3.347.625	-	3.347.625	3.665.754

Ejecución ejercicio acumulada 2023 a 2025 (Organismo Intermedio). Euros				
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)			Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
Zonas	Ejecución acumulada	Ajustes/renuncias de beneficiarios	Total	Ejecución acumulada
Aportaciones del FSE+	6.480.147	(155.502)	6.324.645	9.533.649
Gasto Total	9.746.275	-	9.746.275	13.949.849

Resumen ejecución programas del FSE+ 2021-2027

Programas del FSE+ 2021-2027 (euros)	Acumulado 2023-2025	
	Gasto total	Ingreso FSE+
Ejecutado en 2023	11.529.937	7.143.834
Ejecutado en 2024	31.279.458	22.591.312
Ejecutado en 2025	48.756.392	34.120.525
Total ejecutado en el período 2023-2024-2025	91.565.787	63.855.671

Programas del FSE+ 2021-2027 (euros)	Acumulado 2023-2025	
	Gasto total	Ingreso FSE+
Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN) rol beneficiario	47.394.852	33.022.992
Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ) rol beneficiario	15.814.532	11.013.147
Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias rol beneficiario	4.660.279	3.961.237
Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN) rol organismo intermedio	13.949.849	9.533.650
Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ) rol organismo intermedio	9.746.275	6.324.645
Total Ejecutado en el período 2023-2024-2025	91.565.787	63.855.671

a.3) Fundación ONCE y su grupo de empresas y entidades

Para alcanzar sus objetivos la Fundación ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones, directas e indirectas, en sociedades y entidades que emplean mayoritariamente a personas con discapacidad o desarrollan actividades relacionadas con el objeto social de la Fundación. Los principales sectores en los que desarrollan su actividad estas sociedades y entidades son los siguientes: servicios industriales, "contact center", reciclados, servicios de lavanderías, actividades sociosanitarias, "retail" y comercialización, consultoría, servicios de formación y empleo y servicios de noticias, especialmente sobre materia social y discapacidad. Las participaciones en estas sociedades se instrumentaron a través de Grupo Ilunion, S.L.

El 31 de diciembre de 2015 se acordó la fusión de Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (Sociedad absorbida) y de Grupo Ilunion, S.L.U. (Sociedad absorbente), quedando inscrita en el Registro Mercantil el 23 de febrero de 2016 y creándose así el Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, Grupo Ilunion, que nació con un carácter social orientado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo. Este carácter solidario, destinado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo, ha sido ratificado por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2022 para el período 2022-2031.

Tras la fusión la participación en GRUPO ILUNION, S.L. quedó como sigue:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): 47,51%.
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: 52,49%.

De acuerdo con el contrato suscrito el 24 de febrero de 2016, la Fundación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles convinieron que la gestión de GRUPO ILUNION, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada.

Gracias a esta operación el Grupo amplió la gama de productos y servicios que presta, incorporando la prestación de servicios en los sectores hostelería, alimentación y servicios auxiliares a empresas, principalmente limpieza y seguridad.

Prevía renuncia de la Fundación ONCE al derecho de suscripción preferente (aprobada por el Patronato de la Fundación el día 21 de diciembre de 2023), el 22 de diciembre de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Grupo ILUNION, S.L. aprobó una ampliación de capital, suscrita íntegramente por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), por importe de 19.203.750 euros mediante la emisión de 30.726 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 612.695 a la 643.420, ambas inclusive, y dotadas de los mismos derechos y obligaciones que el resto de las participaciones sociales en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. Dichas participaciones se crearon con una prima de emisión total de 20.277.318 euros, por lo que el importe total de la ampliación ascendió a 39.481.068 euros. Esta ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 3 de enero de 2024.

Tras esta ampliación de capital, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasó a tener un 50,02% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasó a tener un 49,98%.

Asimismo, previa renuncia de la Fundación ONCE al derecho de suscripción preferente (aprobada por el Patronato de la Fundación el día 21 de diciembre de 2023), el 22 de diciembre de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Grupo ILUNION, S.L. aprobó una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE, por importe de 8.062.500 euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 643.421 a la 656.320, ambas inclusive, y dotadas de los mismos derechos y obligaciones que el resto de las participaciones sociales en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. Dichas participaciones se crearon con una prima de emisión total de 8.513.226 euros, por lo que el importe total de la ampliación ascenderá a 16.575.726 euros. Esta ampliación se desembolsará en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales; y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%. Esta segunda ampliación se elevará a escritura pública y se inscribirá en el registro mercantil en un sólo acto al finalizar las tres fases de desembolso en 2026.

Con fecha 19 de noviembre de 2024, Grupo Ilunion, S.L. recibió una aportación de socios por importe de 5.525.242 euros por uno de los socios, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), para acometer la primera fase de la segunda ampliación de capital. Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2025, Grupo Ilunion, S.L. ha recibido una aportación de socios por importe de 5.525.242 euros por este mismo socio, para acometer la segunda fase de la segunda ampliación de capital.

Adicionalmente, la Fundación tiene presencia significativa, o participa en las siguientes entidades:

Asociación Inserta Empleo

Al amparo de las Disposiciones de Aplicación del Programa Operativo "Lucha contra la Discriminación 2007-2013", la UAFSE en su condición de Autoridad de Gestión y la Fundación ONCE, en su condición de Organismo Intermedio de dicho Programa, suscribieron con fecha 17 de julio de 2008 un acuerdo por el cual, entre otros aspectos, se reconoce que la Fundación contará con la Asociación Inserta Empleo, la cual tuvo la condición de Beneficiario del mencionado Programa Operativo, condición que ha renovado en los siguientes periodos de programación europea. A tal fin, esta entidad sin ánimo de lucro fue constituida ex profeso por la Fundación ONCE y el resto de socios fundadores el 30 de junio de 2008, con el fin de garantizar la eficiencia en el control y en la ejecución de los Programas con cofinanciación europea.

En febrero de 2016 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Así mismo, tal y como se menciona en el apartado a.2.1) anterior, con arreglo a lo establecido en las convocatorias de las que la Fundación ONCE actúa como beneficiario, la Fundación en su condición de

beneficiaria está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de la Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiaria de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

Constituyen los fines de Asociación Inserta Empleo el impulso de la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad para su inclusión social, especialmente a través del acceso, el mantenimiento y la promoción en el empleo.

Los socios fundadores que promovieron y participaron en el acto fundacional de esta Asociación son la Fundación ONCE, Grupo Ilunion, S.L. y la Asociación Empresarial de Entidades Empleadoras y Prestadoras de Servicios de Empleo, Asistenciales y Educativos de la Fundación ONCE, anteriormente denominada Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de Fundación ONCE (AECEMFO).

La Asamblea General, como órgano supremo de Gobierno de la Asociación Inserta Empleo está integrada por la totalidad de los Socios de pleno derecho de la misma, si bien la Fundación ONCE dispondrá de un número de votos representativo de, al menos, el 90% de la totalidad de los votos existentes, con independencia del número de Socios que en cada momento integren la Asociación.

Asociación Inserta Innovación

La Asociación Inserta Innovación se constituyó en 1998 y de acuerdo con sus estatutos constituyen sus fines el impulso de la integración laboral y promoción del empleo de personas con discapacidad. En octubre de 2015 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la constitución de la Asociación Inserta Empleo, y la decisión de dedicar la citada entidad exclusivamente a las actividades de los Programas del FSE, la Asociación Inserta Innovación dedica principalmente su actividad a la formación y el empleo de personas con discapacidad mediante programas relacionados con la integración laboral y la promoción del empleo de personas con algún tipo de discapacidad, derivados de acuerdos de colaboración con los servicios públicos de empleo.

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida el 29 de noviembre de 1988 y su actividad consiste, básicamente, en la promoción laboral de las personas con discapacidad mediante la creación y explotación de una agencia informativa que proporcione habitualmente noticias, colaboraciones, fotografías o cualesquiera otros elementos informativos, especialmente sobre material social y discapacidad, así como cualquier actividad que, directa o indirectamente, se relacione con o complemente a las anteriores.

2ISocial, S.L. (Sociedad Unipersonal)

La sociedad fue constituida el 24 de julio de 2023 para canalizar las inversiones de impacto social de la Fundación ONCE.

La Fundación es, por tanto, cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2024 fueron formulados por el Vicepresidente Primero Ejecutivo el 31 de marzo de 2025 y aprobadas por el Patronato de Fundación ONCE celebrado el 30 de junio de 2025.

El Grupo Social ONCE se compone de tres Áreas Ejecutivas, y al Área Ejecutiva de la Fundación ONCE quedan adscritas las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación y las sociedades Servimedia, S.A.U y 2ISocial, S.L.U.

b) Misión y fines fundacionales

La misión de la Fundación ONCE es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Para alcanzar su misión, la Fundación ONCE determina como sus objetivos o fines principales los siguientes:

- La promoción de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- La promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales, como factores determinantes del nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad y, por tanto, en el proceso de integración laboral.
- La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de Fundación ONCE de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última de ellas la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación habido durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Patronato el 30 de junio de 2025.

Una vez aprobadas y de acuerdo con el artículo 28-3 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, las cuentas anuales serán firmadas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente y depositadas en el Protectorado único de Fundaciones de ámbito estatal, quién una vez revisadas las enviará al Registro único de Fundaciones de ámbito estatal.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- Análisis del deterioro del valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véase Nota 4.4).

- La evaluación de las condiciones de los contratos de arrendamiento (véase Nota 4.5).
- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales de determinados activos y pasivos (véanse Notas 4.6 y 4.7).
- La evaluación de las provisiones y contingencias (véase Nota 4.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Principios contables no obligatorios

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

3. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2025, formulada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y que se espera sea aprobada por el Patronato, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de resultados	
Excedente positivo del ejercicio	3.102.190
Distribución:	
A reservas voluntarias	3.102.190

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.4. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en cinco años. Los derechos de traspaso se amortizan linealmente, teniendo en cuenta el número de años en los que la Fundación ONCE tiene el derecho del bien en cuestión.

Los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	33,3-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4-7

La Fundación tiene determinados elementos del inmovilizado material que se encuentran cedidos a otras entidades, sin contraprestación alguna.

Para aquellas cesiones por un periodo igual o superior a la vida útil del activo cedido, la Fundación contabiliza un gasto por el valor en libros del mismo en el momento en el que se decide la cesión.

Por su parte, para aquellos elementos cedidos por un periodo de tiempo inferior a la vida útil del activo, la Fundación contabiliza en el momento de la cesión en una cuenta correctora una minoración del valor del activo por un importe equivalente a la amortización contable del mismo que se producirá durante el periodo de la cesión, es decir, se registra por el valor residual estimado en el momento de finalizar la cesión. Anualmente, la Fundación traspasa el importe correspondiente a la dotación a la amortización de la cuenta correctora a la de amortización acumulada.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones de los que se obtienen rendimientos a través de su alquiler. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

4.4 Deterioro del valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

Los activos intangibles y materiales de la Fundación han sido calificados, prácticamente en su mayoría, como no generadores de flujos de efectivo ya que la Fundación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento económico.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación evalúa si existen indicios de que estos activos intangibles y materiales puedan estar deteriorados. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su coste de reposición. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida por deterioro por el importe de la diferencia.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

4.5 Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamientos suscritos por la Fundación han sido clasificados como operativos, ya que de las condiciones de los mismos se deduce que no se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los cobros o pagos, derivados de los contratos de arrendamiento, se registran cuando se devengan como ingresos o gastos, según corresponda, en la cuenta de resultados.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

1) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o crédito concedidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2) Activos financieros a coste

Incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valora los activos financieros comprendidos en esta

categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación (i) cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o (ii) cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero, y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración y se realizará de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, debe efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Al menos al cierre del ejercicio, se debe efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable.

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

1) Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, y continúan valorándose por dicho importe.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge

asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Estos activos se registran por su coste de adquisición y el efectivo por su valor nominal.

4.9 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta Ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley. La Fundación ONCE se encuentra entre estas entidades.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, y cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, se traspasan al patrimonio neto.
- c. Subvenciones donaciones y legados de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar gastos específicos, en cuyo caso se imputan al patrimonio neto y simultáneamente de ahí se traspasan a la cuenta de resultados a medida que se devenguen los gastos financiados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de explotación recibidos de otros organismos, no afectas a una finalidad específica, la Fundación sigue el criterio de imputarlas a la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención o donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por el fundador o los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se hayan otorgado para financiar con carácter permanente y general sus actividades, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios.

a) Aportaciones recibidas de la ONCE

Como se indica en la Nota 1 de esta memoria, la Fundación recibe anualmente una aportación de la ONCE equivalente al 3% de los ingresos obtenidos por las ventas de productos de lotería.

Adicionalmente, tal y como hemos mencionado anteriormente, en el ejercicio 2025 por tercer año consecutivo, se ha alcanzado la cifra de referencia fijada por el Acuerdo General de 2.716,68 millones de euros (2.642,69 millones de euros en el 2024) resultando así un ingreso adicional para la Fundación ONCE del 2% sobre el importe excedido de la cifra de referencia (véanse Notas 18.1 y 19.1).

Estas aportaciones se distribuyen entre subvenciones, donaciones y legados de explotación y cantidades asignadas a la financiación de inmovilizado, considerando lo recogido en el Plan de Actuación de la Fundación al inicio del ejercicio.

La Nota 19.1.a de esta memoria detalla cómo se ha distribuido la aportación realizada por ONCE en los ejercicios 2025 y 2024.

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos para proyectos cofinanciados

Los importes percibidos de determinados organismos y entidades para la realización de proyectos específicos, generalmente cofinanciados (normalmente un porcentaje preestablecido del coste total de los proyectos cofinanciados) de carácter plurianual y relacionados con la creación de empleo y la formación para personas con discapacidad, gestionados por la Fundación, se imputan como ingresos a la cuenta de resultados en proporción a los gastos incurridos en los proyectos asociados.

En este sentido, en relación con las ayudas recibidas del FSE o el FSE+ por la Fundación como un Órgano Intermedio entre el concedente y el beneficiario, únicamente se contabiliza una cuenta a cobrar a la Administración concedente y la correspondiente cuenta a pagar al beneficiario por las ayudas equivalentes a las cantidades ejecutadas, sin que tengan influencia en la cuenta de resultados de la Fundación; excepto las cantidades correspondientes a los proyectos ejecutados directamente por ella misma, que se imputan a la cuenta de resultados conforme se devengan los gastos asociados a los proyectos subvencionados.

4.11 Provisiones y contingencias

La Fundación ONCE, en la elaboración de sus cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.13 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos por bienes y servicios recibidos se contabilizan por el valor razonable de los mismos, e incluyen los impuestos indirectos, en la medida que éstos no son deducibles por la Fundación.

En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que el órgano competente de la Fundación aprueba su concesión a la entidad beneficiaria. Estos gastos se registran por el importe aprobado, con contrapartida en la cuenta "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente del balance, y son liquidados conforme el beneficiario justifica la realización del proyecto subvencionado.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

4.16 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	764.288	-	(720.438)	43.850
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	1.130.483	-	(720.438)	410.045
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(383.304)	(362.926)	720.438	(25.792)
Derechos de traspaso	(363.144)	(65)	-	(363.209)
	(746.448)	(362.991)	720.438	(389.001)
Valor neto	384.035			21.044

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	1.027.001	287.453	(550.166)	764.288
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	1.393.196	287.453	(550.166)	1.130.483
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(708.328)	(225.142)	550.166	(383.304)
Derechos de traspaso	(363.080)	(64)	-	(363.144)
	(1.071.408)	(225.206)	550.166	(746.448)
Valor neto	321.788			384.035

Durante el ejercicio 2025 la Fundación no ha registrado altas de inmovilizado intangible. Por su parte, las altas del ejercicio 2024 ascendieron a 287.453 euros correspondiéndose a una plataforma para la gestión del proceso de becas de la Fundación y licencias de software.

De las altas del ejercicio 2024, ninguna de ellas correspondía a empresas del Grupo (véase Nota 19.1). Asimismo, no se han producido bajas en el ejercicio 2025 que correspondan a activos fijos adquiridos en años anteriores a empresas del Grupo (288.830 euros en el ejercicio 2024).

En el inmovilizado intangible se incluye un derecho de traspaso con un valor de adquisición de 361.581 euros que, dentro de la actividad propia de la Fundación, está cedido en precario a una entidad cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho derecho de traspaso se encuentra completamente amortizado.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados intangibles adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Aplicaciones informáticas:		
Coste	33.309	33.309
Amortización acumulada	(33.309)	(20.248)
Valor neto contable	-	13.061

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay aplicaciones informáticas que estén totalmente amortizadas.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos (Nota 7)	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	4.714.119	-	(63.551)	(138.233)	4.512.335
Construcciones	19.637.606	-	(254.202)	(552.931)	18.830.473
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.144.863	50.316	(515.969)	-	1.679.210
Total coste	26.496.588	50.316	(833.722)	(691.164)	25.022.018
Amortización acumulada:					
Construcciones	(13.867.328)	(150.133)	242.495	155.151	(13.619.815)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.401.796)	(146.630)	515.969	-	(1.032.457)
Cesiones en uso	(7.185.976)	-	75.258	304.096	(6.806.622)
Total amortización acumulada	(22.455.100)	(296.763)	833.722	459.247	(21.458.894)
Valor neto	4.041.488				3.563.124

Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos y otros	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	4.899.223	-	(185.104)	-	4.714.119
Construcciones	20.378.018	-	(740.412)	-	19.637.606
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.130.116	21.262	(6.515)	-	2.144.863
Total coste	27.407.357	21.262	(932.031)	-	26.496.588
Amortización acumulada:					
Construcciones	(14.073.086)	(156.485)	683.626	(321.383)	(13.867.328)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.242.035)	(166.277)	6.516	-	(1.401.796)
Cesiones en uso	(7.629.478)	-	122.119	321.383	(7.185.976)
Total amortización acumulada	(22.944.599)	(322.762)	812.261	-	(22.455.100)
Valor neto	4.462.758				4.041.488

En el inmovilizado material se incluyen terrenos y construcciones, que, dentro de la actividad propia de la Fundación, están cedidos en precario a diversas asociaciones y entidades cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación (véase Nota 4.2).

De acuerdo con la normativa vigente, el coste de adquisición de estos activos ascendió a 10 millones de euros (10,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). Al 31 de diciembre de 2025, el valor de estos activos cedidos a las asociaciones y entidades con fines análogos a los de la Fundación, asciende a 369 miles de euros (386 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), y el de los cedidos a entidades del Grupo y asociadas asciende a 2,3 millones de euros (2,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

Las altas del inmovilizado material efectuadas en el ejercicio 2025 corresponden, principalmente, a elementos de transporte, las del ejercicio 2024 correspondían, principalmente, a otras instalaciones y mobiliario.

En el ejercicio 2025, la Fundación ha registrado altas que corresponden a activos fijos adquiridos a empresa del Grupo por valor de 2.381 euros. De las altas del ejercicio 2024, no hay ninguna que corresponda a compras a empresas del Grupo. (véase Nota 19.1). En cambio, de las bajas del ejercicio 2025 y 2024 hay 469.642 euros y 1.413 euros, respectivamente, que corresponden a activos fijos adquiridos en ejercicios

anteriores a empresas del Grupo.

En el ejercicio 2025 se han producido ventas de construcciones y terrenos cedidos en uso, generándose un beneficio en dichas transacciones de 681.000 euros. En el ejercicio 2024 se registraron ventas de construcciones por un valor neto contable de 56.786 euros y en terrenos por un valor neto contable de 185.103 generándose una pérdida en dichas transacciones de 10.484 euros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación mantiene el coste y la amortización de los elementos de transporte que compró en el ejercicio 2015 y que se encuentran totalmente amortizados, debido a que la Fundación sigue siendo la propietaria de los mismos. Dichos elementos fueron cedidos con carácter indefinido a entidades del movimiento asociativo.

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 asciende a 5.610.969 euros (5.598.858 euros en 2024) y se corresponden, principalmente, a equipos informáticos, maquinaria y mobiliario.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
Coste	585.613	586.171
Amortización Acumulada	(331.372)	(294.634)
Valor neto contable	254.421	291.537

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

6.1 Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación actúa como arrendataria en arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, incluyendo sus oficinas centrales y determinados almacenes logísticos. Estos arrendamientos no tienen cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, renovándose anualmente y, en la mayor parte de los casos, se actualizan en base al IPC anual.

Los pagos mínimos futuros no cancelables en concepto de arrendamientos operativos al 31 de diciembre, considerando las renovaciones que se han producido en el ejercicio, son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Hasta un año	642.624	619.831
	642.624	619.831

Los gastos del ejercicio 2025 por dichos contratos han ascendido a 648.356 euros (613.452 euros en 2024) (véase Nota 18.4).

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos durante el ejercicio 2025 de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Traspasos (Nota 6)	Saldo final
Coste:				
Terrenos	3.629.334		138.233	3.767.567
Construcciones	4.611.155	230.358	552.931	5.394.444
Total coste	8.240.489	230.358	691.164	9.162.011
Amortización acumulada:				
Construcciones	(1.836.706)	(44.438)	(459.247)	(2.340.391)
Total amortización acumulada	(1.836.706)	(44.438)	(459.247)	(2.340.391)
Valor neto contable	6.403.783			6.821.620

Ejercicio 2024

	Euros		
	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Coste:			
Terrenos	1.924.974	1.704.360	3.629.334
Construcciones	2.115.515	2.495.640	4.611.155
Total coste	4.040.489	4.200.000	8.240.489
Amortización acumulada:			
Construcciones	(1.768.150)	(68.556)	(1.836.706)
Total amortización acumulada	(1.768.150)	(68.556)	(1.836.706)
Valor neto contable	2.272.339		6.403.783

En el ejercicio 2025, la Fundación ha registrado altas por valor de 230 miles de euros, correspondientes a las obras efectuadas en un edificio arrendado a la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo. En el ejercicio 2024, la Entidad registró la compra de un inmueble en Sevilla a BETRES 2006, S.L. que a su vez se encuentra arrendado a la sociedad "UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L." (sociedad participada minoritariamente por Grupo ILUNION, S.L.), siendo el valor de adquisición de 4.200.000 euros.

La Fundación tiene las siguientes inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Inversiones Inmobiliarias		
Terrenos	1.472.876	1.472.876
Construcciones	309.505	307.124
Amortización Acumulada	(14.240)	(9.598)
Valor Neto Contable	1.768.141	1.770.402

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

7.1 Arrendamientos operativos

Las inversiones inmobiliarias están arrendadas a terceros a través de arrendamientos operativos y los contratos de arrendamiento, principalmente, tienen una duración de un año prorrogable, no habiendo cuotas contingentes.

Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 388.470 euros en el ejercicio 2025 (251.278 euros en el ejercicio 2024), de los cuales, 244.271 euros corresponden a entidades del Grupo (122.201

euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 19.1). Estos ingresos han sido registrados en el epígrafe de “Otros ingresos de la actividad”. No existen cobros mínimos futuros garantizados significativos, ni gastos asociados de relevancia (véase Nota 17.4.2).

Los cobros mínimos futuros no cancelables en concepto de arrendamientos operativos al 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Hasta un año	333.720	304.924
De uno a cinco años	1.668.602	1.524.621
	2.002.322	1.829.545

8. Inversiones en empresas y entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 18.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio: <i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	6.253.000	1.000.000	-	7.253.000
Deterioro de valor	(1.273.151)	-	75.031	(1.198.120)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	289.659.921	1.000.000	75.031	290.734.952

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 18.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio: <i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	5.253.000	1.000.000	-	6.253.000
Deterioro de valor	(1.325.564)	-	52.413	(1.273.151)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	288.607.508	1.000.000	52.413	289.659.921

Instrumentos de patrimonio

En diciembre de 2024 y diciembre de 2025 se han realizado dos aportaciones patrimoniales a 2ISocial, S.L.U. por importe de 1.000.000 de euros cada año.

Tal y como se menciona en la Nota 1, mediante acuerdo de la Junta General y Universal de socios de la sociedad Grupo ILUNION, S.L. de fecha 22 de diciembre de 2023, acordó aumentar su capital social por importe de 19.203.750 euros mediante la emisión de 30.726 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, que se suscribieron íntegramente por la ONCE, previa renuncia de la Fundación ONCE al derecho de suscripción preferente. Dichas participaciones se crearon con una prima de emisión total de 20.277.318 euros, por lo que el importe total de la ampliación ascendió a 39.481.068 euros.

Tras la ampliación de capital mencionada anteriormente, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasó a tener un 50,02% del capital de la Sociedad Dominante y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasa a tener un 49,98%.

Así mismo, el Pleno del Consejo General de la ONCE, el Consejo de Administración de Grupo ILUNION S.L. y el Patronato de la Fundación ONCE acordaron una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE previa renuncia de Fundación ONCE, por importe de 8.062.500 euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas. Dichas participaciones se crearon con una prima de emisión total de 8.513.226 euros, por lo que el importe total de la ampliación asciende a 16.575.726 euros. Esta ampliación se desembolsa en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales, y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%. Esta segunda ampliación se elevará a escritura pública y se inscribirá en el registro mercantil en un sólo acto al finalizar las tres fases de desembolso en 2026. El importe de la participación de Fundación ONCE en Grupo ILUNION S.L y el porcentaje de participación asociado a la misma ascienden 284.680.072 y 49,32% al 31 de diciembre de 2025, respectivamente (284.680.072 y 49,65% al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

Por último, en esta cuenta se registra la inversión que la Fundación mantiene en Servimedia, S.A.U. En el ejercicio 2025 se ha registrado una reversión del deterioro de valor de las participaciones en Servimedia, S.A.U. por importe de 75.031 euros (52.413 euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 18.5) debido al beneficio conseguido por esta sociedad.

La información relativa a las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, obtenida de sus cuentas anuales, es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros										
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión, Reservas y Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
Empresas del Grupo:											
Servimedia, S.A.U. (*)	100%	224.250	754.324	75.031	1.053.605	-	-	-	1.053.605	36.494	1.054.880
2iSOCIAL (**)	100%	1.000.000	4.006.784	1.111	5.007.895	-	-	-	5.007.895	(889)	5.000.000
Empresas multigrupo:											
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes (*)	49,32%	402.137.500	337.755.194	73.990.677	813.883.371	15.109.277	6.411.490	(761.937)	834.642.201	93.552.477	284.680.072

(*) Auditadas por Deloitte Auditores, S.L.
(**) Revisión limitada por Deloitte Auditores, S.L.

Ejercicio 2024

	Euros											
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión, Reservas y Aportaciones de Socios	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
Empresas del Grupo:												
Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	701.911	-	52.413	978.574	-	-	-	978.574	7.202	979.849
2iSOCIAL	100%	1.000.000	3.000.000	(1.379)	10.481	4.009.102	-	-	-	4.009.102	(14.482)	4.000.000
Empresas multigrupo:												
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	49,65%	402.137.500	266.418.349	-	66.801.660	735.357.509	15.448.904	6.455.774	(1.059.937)	756.202.250	65.718.189	284.680.072

GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes

La actividad básica de las sociedades dependientes de GRUPO ILUNION, S.L. consiste en la gestión y explotación de actividades o servicios en materias relacionadas con la problemática de las personas con discapacidad, especialmente actividades o servicios empresariales y comerciales generadores de empleo para este colectivo. Asimismo, forma también parte del objeto social la creación, gestión y seguimiento de sociedades. En este sentido, para alcanzar sus objetivos esta Sociedad ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones en sociedades dedicadas a diversas actividades, a las que presta adicionalmente servicios de asistencia técnica en el desarrollo de sus operaciones.

En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se detallan los porcentajes de participación que tiene, directa e indirectamente, la Fundación ONCE en las entidades del grupo y asociadas, con su denominación social y actividad.

SERVIMEDIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha 29 de diciembre de 2015 Fundación ONCE adquirió el 100% de Servimedia, S.A.U., a GRUPO ILUNION, S.L., dicha compraventa se realizó por un importe de 753.000 euros. Posteriormente, ha habido diversas aportaciones de socios (ver Anexo III).

2/Social, S.L. (Sociedad Unipersonal)

La sociedad fue constituida el 24 de julio de 2023 para canalizar las inversiones de impacto social de la Fundación ONCE.

Las empresas del Grupo y multigrupo no cotizan en Bolsa.

9. Activos financieros

Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde, principalmente, a la imposición a corto plazo que posee la Fundación en el Banco Santander, siendo el principal de la imposición de 10.000.000 de euros. Dicha imposición se renueva cada seis meses, y el tipo de interés medio para los ejercicios 2025 y 2024 es de 1,80% y 2,80%, respectivamente. A 31 de diciembre de 2025, los intereses pendientes de cobro derivados de esta imposición ascienden a 40.573 euros (62.904 euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, la Fundación posee créditos pendientes de cobro de Aspanias Burgos y Fundación CNSE por un importe de 835.074 euros y 35.000 euros, respectivamente (900.000 euros y 120.000 euros al cierre del ejercicio 2024).

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Caja	859	1.230
Cuentas corrientes a la vista	37.439.121	16.185.395
Depósitos bancarios	191.421	10.257.644
	37.631.401	26.444.269

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

El saldo de los depósitos bancarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge inversiones realizadas en varias entidades financieras y con vencimientos inferiores a 3 meses desde su contratación o de disponibilidad inmediata sin penalización. El tipo de interés anual medio de estas inversiones para el ejercicio 2025 se ha situado en un 1,92% (2,01% en 2024).

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Políticas de gestión

Las políticas de gestión de riesgos de la entidad son establecidas por la Dirección Financiera de Fundación ONCE, habiendo sido aprobadas por el Patronato. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Fundación ONCE ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Las operaciones de la Fundación están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero.

a) Riesgo de crédito y de mercado

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, actualmente Acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado el 19 de diciembre de 2019, procedió a acordar la adhesión de la Fundación ONCE a dicho código de conducta, y incorporándose dichas recomendaciones en el Reglamento Económico Financiero de la Fundación, similares a las vigentes anteriormente.

- Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación, se realizarán inversiones financieras temporales. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios de cotización.
- Los criterios para la realización de las inversiones financieras temporales son los siguientes:
 - a. Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
 - b. Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.
- Para cualquier inversión en acciones cotizables en bolsa se precisará autorización previa del Patronato de la Fundación. Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:
 - a. Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
 - b. Las operaciones intradía.
 - c. Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
 - d. Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Fundación establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. La Fundación presenta fondo de maniobra positivo al cierre del ejercicio 2025.

12. Beneficiarios – Acreedores

Bajo el epígrafe de Beneficiarios Acreedores, la Fundación recoge los importes concedidos a aquellas Asociaciones, empresas, colectivos o personas individuales, que solicitan cualquier tipo de ayuda, que, una vez aprobada por el órgano competente, se registra como pasivo. La Fundación una vez se han cumplido las condiciones de la concesión de la ayuda, realiza el pago de la misma. La Fundación revisa de forma

periódica dichos saldos y analiza la situación en la que se encuentran cancelando los mismos cuando las condiciones iniciales acordadas según las bases no se han cumplido.

La dirección de la Fundación ONCE ha establecido como política de cancelación contable las siguientes pautas de actuación:

1. Cuando un beneficiario manifieste por escrito su renuncia.
2. Cuando se trate de proyectos concedidos a favor de beneficiarios en una convocatoria con presencia de fondos europeos, se anularán contablemente como máximo al año siguiente de haber finalizado la fecha de justificación estipulada en las convocatorias.
3. En última instancia se anulará todo proyecto a favor de beneficiarios que tenga una antigüedad por encima de los 10 años desde su concesión.

Los movimientos más significativos habidos en este epígrafe del pasivo del balance corresponden a las adiciones por los proyectos aprobados durante el ejercicio y a las bajas por los pagos efectivamente realizados o por los saldos cancelados, al expirar el plazo establecido en las bases de la concesión de determinados proyectos.

Ejercicio 2025

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	118.933.558	91.674.473	(75.191.896)	(6.954.503)	128.461.632
TOTAL	118.933.558	91.674.473	(75.191.896)	(6.954.503)	128.461.632

Ejercicio 2024

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	104.626.563	82.724.695	(65.524.032)	(2.893.668)	118.933.558
TOTAL	104.626.563	82.724.695	(65.524.032)	(2.893.668)	118.933.558

13. Patrimonio Neto – Fondos Propios

El detalle y movimiento de los ejercicios 2025 y 2024 de los fondos propios se muestra a continuación:

Ejercicio 2025

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas voluntarias	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	189.804.744	3.163.689	193.569.445
Distribución del excedente de 2024	-	3.163.689	(3.163.689)	-
Excedente del ejercicio 2025	-	-	3.102.190	3.102.190
Saldo al 31 de diciembre de 2025	601.012	192.968.433	3.102.190	196.671.635

Ejercicio 2024

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas voluntarias	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	186.245.042	3.559.702	190.405.756
Distribución del excedente de 2023	-	3.559.702	(3.559.702)	-
Excedente del ejercicio 2024	-	-	3.163.689	3.163.689
Saldo al 31 de diciembre de 2024	601.012	189.804.744	3.163.689	193.569.445

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La cuenta "Dotación Fundacional" refleja exclusivamente la dotación inicial entregada por ONCE.

14. Patrimonio Neto – Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Este epígrafe se corresponde con subvenciones de capital no reintegrables, que tienen por objeto la financiación de bienes de inmovilizado material, intangible e inmovilizaciones financieras.

La Dirección de la Fundación considera que se han cumplido todos los requisitos para considerar dichas subvenciones recibidas como no reintegrables.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del:				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	3.449.438	-	(179.889)	3.269.549
	115.444.299	-	(179.889)	115.264.410

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del:				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	3.636.098	-	(186.660)	3.449.438
	115.630.959	-	(186.660)	115.444.299

Según lo dispuesto en los planes de actuación de la Fundación al comienzo del ejercicio 2015 y anteriores, y a tenor de lo dispuesto en la nota 4.10 en relación al tratamiento de las subvenciones, donaciones y legados, la Fundación registró parte de las aportaciones realizadas por ONCE en el ejercicio 2015 y anteriores atribuyéndole el tratamiento de subvenciones para el inmovilizado financiero, considerando su destino en la adquisición de las participaciones de Grupo Ilunion, S.L. realizada en el ejercicio 2015. Desde dicho ejercicio, estos saldos no presentan movimiento.

15. Provisiones y contingencias

Al cierre de cada ejercicio la Fundación ONCE evalúa las posibles contingencias que puedan producirse por compromisos de pagos futuros.

15.1 Compromisos con terceros

La Fundación tiene contratadas pólizas de avales, de las que se ha dispuesto a 31 de diciembre de 2025 de 6.487.361 euros (5.759.125 euros al 31 de diciembre de 2024). La firma de dichas pólizas, no se espera que supongan pasivo alguno para la Fundación.

16. Deudas a largo plazo

Euros	2025	2024
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	4.562.435	3.350.083
Total deudas a largo plazo	4.562.435	3.350.083

A 31 de diciembre de 2025 la Fundación ONCE recoge, principalmente, bajo este epígrafe los anticipos recibidos por parte del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) concedidos para la prefinanciación inicial de los proyectos integrantes como beneficiario final y como Organismo Intermedio por importe de 4.531.537 euros, de los cuales 1.211.852 han sido recibidos en el ejercicio 2025 y 3.319.685 fueron recibidos en el ejercicio 2024. Además, en el ejercicio 2024 se registró el cobro de la fianza por el contrato de arrendamiento suscrito con “UNEI INICIATIVA SOCIAL” por importe de 30.000 euros.

17. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	2.874.450	274.450
Seguridad Social	3.754	8.621
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	9.312	142
Total otros créditos con las Administraciones Públicas	2.887.516	283.213
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
IVA	12.436	34.679
IRPF	362.409	312.379
Seguridad Social	133.889	116.578
Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos (Nota 17.1)	5.172.476	636.413
Total otras deudas con las Administraciones Públicas	5.681.210	1.100.049

17.1 Fondo Social Europeo y otros cofinanciadores

Adicionalmente al importe del pasivo del balance recogido en la cuenta “Otras deudas con las Administraciones Públicas” del cuadro anterior, la Fundación ONCE mantiene saldos en el activo del balance pendientes de cobro con el FSE, recogidos bajo el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia, cuyo desglose al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
FSE por Programa Operativo 2014-2020	1.506.107	1.506.107
FSE+ 2021-2027	63.886.591	29.735.142
Otros cofinanciadores	-	542.805
	65.392.698	31.784.054

A cierre del ejercicio 2025 quedan pendientes derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 1,5 millones de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, se renovó la confianza de la Administración y se confirmó la participación de Fundación ONCE en la nueva programación del FSE+ para el periodo 2021-2027, con el doble rol de Beneficiario y de Organismo Intermedio, de 3 Programas del FSE+: Programa de Inclusión Social, Garantía infantil y Lucha contra la pobreza, Programa Estatal de Empleo Juvenil y Programa InclUEmpleo Atlántida. Los derechos de cobro devengados en los ejercicios 2025 y 2024 frente al FSE+ por estos nuevos programas ascienden a 63,9 millones de euros (29,7 millones de euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, bajo el apartado de “Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos” se incluye el importe correspondiente a la prefinanciación concedida por el Real Patronato de la Discapacidad en relación con el Programa de Ayudas Reina Letizia por importe de 5.172.476 euros. A 31 de diciembre de 2024, se incluía el importe de la prefinanciación recibida de la UAFSE en relación con los Programas Europeos y que ascendía a 636.413 euros.

17.2 Impuesto sobre el valor añadido

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

17.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro años para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias fiscales de importes significativos.

17.4 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en desarrollo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, contempla la obligación para la Fundación ONCE de hacer constar en su memoria económica determinada información.

A continuación, se muestra la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

1. - Ingresos generales

La totalidad de las rentas obtenidas por Fundación ONCE en el ejercicio de 2025 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas. En consecuencia, su cuantificación, con expresión del número y letra del artículo 6 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

a.- Derivados de donativos y donaciones.

Los Ingresos derivados de donaciones recibidas al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores, han ascendido a 1.662.637 euros (1.801.770 euros en 2024) (véase Nota 18.1) y se han destinado a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación.

Asimismo, la Fundación ha obtenido otros ingresos por un total de 512.836 euros en 2025 (741.778 euros en 2024) cuyo desglose es el siguiente:

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio Colaboración Empresarial con VEOLIA AGBAR (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	3.000
Convenio Colaboración Empresarial con la Fundación Aquae (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	3.000
Convenio Colaboración Empresarial con HOLCIM ESPAÑA (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	7.000
Convenio de Colaboración Empresarial con la Fundación AXA (Estudio sociológico sobre la soledad no deseada)	43.265
Convenio de colaboración con la Fundación UNIVERSIA (VII Congreso Internacional Universidad y Discapacidad)	7.500
Convenio de colaboración empresarial con Caixa rural Galega (VII Seminario de deporte inclusivo)	4.000
Convenio de colaboración empresarial con Seguros RGA (VII Seminario de deporte inclusivo)	4.500
Convenio de colaboración empresarial con Caja Social-Cultural Caja Rural Sur (VI Seminario de deporte inclusivo)	4.000
Convenio de colaboración empresarial con Seguros RGA (VI Seminario de deporte inclusivo)	4.000
Convenio de colaboración Fundación CEOE (PROGRAMA RADIA)	14.000
Convenio de colaboración Conferencia de Consejos sociales de las universidades Españolas (CCS) (PROGRAMA RADIA)	6.000
Convenio de colaboración Sacyr	1.000
Otros (*)	411.571
	512.836

(*) En esta partida se recogen, principalmente, donaciones privadas recibidas tanto de personas físicas como jurídicas.

b.- Cuotas de asociados, colaboradores y benefactores.

En el ejercicio 2025, no se han percibido rentas de esta índole.

c.- Derivados de subvenciones.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Fundación cuenta como principal fuente de financiación con una aportación anual de la ONCE equivalente al 3% de sus ventas de productos de lotería, y aportará adicionalmente el 2% de las ventas de productos de lotería que superen cada año una cifra de referencia, que para el ejercicio 2025 en ha quedado fijada en 2.716,68 millones de euros (2.642,69 millones de euros para el ejercicio 2024), cifra que por tercer año consecutivo ha sido alcanzada (Véase Nota 19.1). El origen de esta aportación se encuentra en el mencionado "Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE". Por este concepto, en el ejercicio de 2025 se han obtenido ingresos por un total de 92.025.635 euros (88.641.607 euros en el ejercicio 2024) (véanse Notas 18.1 y 19.1) destinados en su totalidad a subvención de explotación.

Como se ha indicado anteriormente, en la realización de sus fines fundacionales, la Fundación ONCE percibe cantidades destinadas a la cofinanciación de proyectos. Generalmente el origen de estas subvenciones procede de Administraciones Públicas de carácter nacional o supranacional. El importe percibido en el ejercicio 2025 ha sido de 5.568.214 euros (3.443.070 euros, en el ejercicio 2024) (véase nota 18.1). Este importe, ha sido destinado en su integridad a la financiación de los siguientes proyectos:

c.1) Fondo Social Europeo Plus, al que nos hemos referido con anterioridad (Nota 1), y cuyo desarrollo se enmarca dentro del Plan de Empleo y Formación, llevado a cabo por la Fundación. En 2025 el total percibido ha sido de 274.659 euros (2.221.977 euros en 2024) (Nota 18.1).

c.2) Real Patronato sobre Discapacidad: subvención nominativa que se canaliza a través de un convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ONCE, cuyo objeto es la implantación, por parte de la Fundación ONCE, de un programa de accesibilidad universal para personas con discapacidad para el ejercicio 2025, esta subvención ha ascendido a 500.000 euros (530.000 euros en el ejercicio 2024) (Nota 18.1).

c.3) Ministerio de trabajo y Economía Social: Subvención para financiar la adaptación de herramientas y sensibilización en el ámbito de la discapacidad, así como los gastos para hacer seminarios online para fomentar habilidades emprendedoras. El importe concedido en el ejercicio 2025 ha ascendido a 60.516 euros.

c.4) Consejería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo e la Comunidad Valenciana: Subvención concedida para financiar la implantación en la Comunidad Valenciana de "Por Talento Digital" como un nodo de formación en tecnologías habilitadoras digitales a personas con discapacidad y apoyar su funcionamiento y gasto corriente, durante el ejercicio 2025. El importe concedido ha ascendido a 285.000 euros.

c.5) Ayuntamiento de Barcelona: Subvención concedida para desarrollar el proyecto de campus POR TALENTO DIGITAL en Barcelona para personas con discapacidad. El importe concedido ha ascendido a 150.000 euros.

c.6) Castilla La Mancha: desarrollo del Programa Empleo Juvenil, ambos del Fondo Social Europeo en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha. El importe recibido en el año 2025 ha ascendido a 136.082 euros (85.000 euros en 2024).

c.7) Gobierno Vasco: subvención nominativa para la puesta en marcha del programa "Personas con Baja Visión y/o Sordoceguera en Euskadi. Análisis para la empleabilidad". El importe concedido para el ejercicio 2025 ha ascendido a 80.000 euros.

c.8) Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: Subvención concedida para la creación de oportunidades laborales para personas con discapacidad, mejorando sí su inserción social, laboral y cultural. En particular, el proyecto promueve los derechos de las personas con discapacidad, especialmente su derecho fundamental a acceder y participar en igualdad de condiciones en las oportunidades profesionales, sociales y culturales. El importe concedido para



el ejercicio 2025 ha ascendido a 275.000 euros.

c.9) Entidad Pública Empresarial RED.ES: subvención para actuaciones de formación en competencias digitales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe recibido en el ejercicio 2025 ha ascendido a 158.275 euros. (27.164 euros en 2024).

c.10) Ministerio de Trabajo y Economía Social: subvención nominativa que se canaliza a través de un convenio entre la entidad pública empresarial RED.ES y una agrupación de entidades para impulsar la implementación de la carta de derechos digitales en el ámbito de los derechos e igualdad en el mundo digital. El importe incluido en el ejercicio 2025 ha ascendido a 3.600.000 euros.

c.11) Proyecto CILIFO (Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales): proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. El importe para el ejercicio 2025 ha ascendido a 31.740 euros

c. 12) Ministerio de Trabajo y Economía Social, dentro del Plan integral de Impulso a la Economía para la generación de un tejido económico, inclusivo y sostenible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Subvención concedida para el desarrollo del proyecto "Comunidad de aprendizaje. Impulsa Social", el importe ejecutado para el ejercicio 2025 ha ascendido a 16.942 euros.

2.- Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario

Los ingresos obtenidos en el ejercicio 2025 procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, han ascendido a 1.893.939 euros (2.205.104 euros en 2024) siendo su desglose el siguiente:

- Ingresos financieros: 1.505.470 euros (en 2024, estos ingresos ascendieron a 1.953.826 euros).
- Alquileres: 388.470 euros (en 2024, estos ingresos ascendieron a 251.278 euros) (véase nota 7.1).

3, 4 y 5.- No aplican.

La Fundación ONCE no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 3º, 4º y 5º del artículo 6 de la Ley 49/2002.

Informar que se han conseguido otros ingresos por importe de 10.665.884 euros, (en 2024 el importe de estos ingresos ascendía a 6.195.775 euros) que se corresponden, principalmente, a anulaciones y reintegros de ayudas por 7.032.875 euros (3.075.697 euros en el ejercicio 2024) y a los ingresos recibidos por la prestación de servicios a la Comisión Europea por el Centro de Recursos Europeo de Accesibilidad - Accesible EU por 2.750.827 euros (2.750.827 euros en el ejercicio 2024).

Asociados a los ingresos se encuentran gastos de diversa índole, pero que se corresponden con el objeto para el que se han obtenido los ingresos. A este respecto indicar:

Los ingresos financieros y dado que los gastos por servicios bancarios y los gastos financieros se consideran gastos de administración, financiarán los citados gastos y caso de que los ingresos fueran superiores a los gastos, se utilizará el criterio siguiente, dedicado a los otros ingresos.

Los otros ingresos que se han obtenido y que tengan carácter finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades, se aplicarán, sólo y exclusivamente al desarrollo de estas actividades y por tanto se asignarán a los Planes según la actividad desarrollada.

Para todos aquellos ingresos no contemplados en el apartado anterior, podrán ser utilizados para cubrir los gastos de administración, para financiar proyectos de accesibilidad, o para contribuir a dotar de recursos a la Fundación ONCE para futuros ejercicios.

a) Identificación de Ingresos, Gastos e Inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad:

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con los Planes a los que se refieren los fines propios acometidos por Fundación ONCE.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada Plan aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional. Señalar que se han considerado ingresos los reintegros de ayudas de beneficiarios y las anulaciones producidas en el ejercicio.

INGRESOS	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Subtotal ingresos	73.807.019	38.702.016	112.509.035	75.031	112.584.066

GASTOS/INVERSIONES	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas Monetarias	59.509.473	31.038.806	90.548.279	0	90.548.279
Gastos por razón de Patronato	-	-	-	-	-
Variación de Existencias	22.269	6.812	29.081	-	29.081
Gastos de personal	4.857.025	2.211.732	7.068.757	4.469	7.073.226
Otros gastos de la actividad	5.534.718	3.778.923	9.313.641	1.622.886	10.936.527
Amortizaciones	669.832	34.360	704.192	-	704.192
Gastos Excepcionales	-	-	-	103.795	103.795
Gastos financieros	-	-	-	9.865	9.865
Diferencias por ajustes de valor	-	-	-	76.911	76.911
Subtotal gastos	70.593.317	37.070.633	107.663.950	1.817.926	109.481.876
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	268.889	11.785	280.674	-	280.674
Subtotal Recursos	268.889	11.785	280.674	-	280.674
TOTAL	70.862.206	37.082.418	107.944.624	1.817.926	109.762.550

b) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos titularidad de la Fundación y que no hayan sido obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto indicar que las rentas vienen reflejadas en esta misma nota de esta memoria. En lo que respecta a la aplicación y cumplimiento del 70%, y la liquidación del presupuesto véase Nota 22, donde se refleja el cumplimiento de dicho precepto.

c) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función,

como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

Los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2025 y 2024. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reembolsado gastos ocasionados en el desempeño de su función.

d) **Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.**

Esta información está contemplada en el Anexo I, donde se incluye la identificación de las sociedades participadas directa e indirectamente, así como el porcentaje de participación que tiene la Fundación en cada una de ellas, con su número de identificación fiscal, y en el caso de las empresas del Grupo, la dirección y la actividad desarrollada. En dicha relación se exceptúan las inactivas y aquellas que están en proceso de liquidación.

e) **Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.**

Los administradores que representan a la Fundación ONCE en las sociedades mercantiles en que participa, y que se indican en el Anexo I, no han percibido ninguna retribución de las citadas Entidades.

A este respecto, señalar que en el Patronato de la Fundación ONCE, aprobó el 30 de junio de 2025 su Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno en el que se regula este aspecto, indicando textualmente: "Los Consejos de Administración o Administradores de las sociedades mercantiles en las que la Fundación posea, de forma directa o indirecta, la mayoría del capital social, serán cargos estatutariamente no retribuidos. En aquellas otras sociedades mercantiles, en las que la Fundación participe de forma directa o indirecta, pero no posea la mayoría del capital social, y existan retribuciones a los Administradores/as o Consejos de Administración, por el ejercicio de dicho cargo, las retribuciones correspondientes a los representantes de la Fundación serán reintegradas a ésta en proporción a su participación efectiva"..

f) **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.**

La Fundación ONCE ha suscrito los siguientes convenios de colaboración empresarial en el ejercicio 2025, por importe de 80.265 euros (120.500 euros en el ejercicio 2024):

Convenios de colaboración empresarial	Euros
Convenio Colaboración Empresarial con VEOLIA AGBAR (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	3.000
Convenio Colaboración Empresarial con la Fundación Aquae (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	3.000
Convenio Colaboración Empresarial con HOLCIM ESPAÑA (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	7.000
Convenio de Colaboración Empresarial con la Fundación AXA (Estudio sociológico sobre la soledad no deseada)	43.265
Convenio de colaboración empresarial con la Fundación UNIVERSIA (VII Congreso Internacional Universidad y Discapacidad)	7.500
Convenio de colaboración empresarial con Caixa rural Galega (VII Seminario de deporte inclusivo)	4.000
Convenio de colaboración empresarial con Seguros RGA (VII Seminario de deporte inclusivo)	4.500
Convenio de colaboración empresarial con Caja Social-Cultural Caja Rural Sur (VI Seminario de deporte inclusivo)	4.000
Convenio de colaboración empresarial con Seguros RGA (VI Seminario de deporte inclusivo)	4.000
Total convenios de colaboración empresarial	80.265

g) **Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.**

La disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, recoge como actividades prioritarias del mecenazgo las llevadas a cabo por la Fundación ONCE en el marco del Programa de Becas «Oportunidad al Talento», así como las actividades desarrolladas por esta entidad en el marco del Programa de Formación en Competencias y Profesiones Digitales y Tecnológicas «Por Talento Digital». La Fundación en el ejercicio 2025 ha destinado un total de

657.044 euros (en el ejercicio 2024, 579.507 euros) a estas actividades prioritarias de mecenazgo con el siguiente detalle, en euros:

	GASTOS
Becas "Por Talento Digital"	318.044
Becas "Oportunidad al Talento"	339.000
	657.044

Como consecuencia de todo lo anterior, la Dirección de la Fundación ONCE entiende que, en 2024 y 2025 se han cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

18. Ingresos y gastos

18.1 Ingresos de la actividad propia

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	101.265	484.500
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:		
Aportaciones del FSE Programas Operativos (Nota 1)	-	2.115.305
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	5.293.555	1.221.092
Ingresos propios Fondo Social Europeo (FSE+)	274.659	106.672
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio-		
Aportación de la ONCE destinada a recursos generales (Nota 19.1.a)	92.025.635	88.641.607
Otras donaciones	2.074.208	2.059.048
Reintegro de ayudas y asignaciones	7.032.875	3.075.697
	106.802.197	97.703.921

En la cuenta "Otras donaciones" se recogen principalmente 1.662.637 euros (1.801.770 euros en 2024), que corresponden a las donaciones recibidas por la Fundación ONCE al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores. Estas donaciones se destinan exclusivamente a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación (véase Nota 17.4.1.a).

El importe de la cuenta "Reintegro de ayudas y asignaciones" recoge la anulación de expedientes de ayudas, que fueron concedidas en ejercicios anteriores, no ejecutadas total o parcialmente, y sobre las cuales procedía, de acuerdo con los procedimientos y normativa de la Fundación, su cancelación y/o reintegro.

18.2 Gastos por ayudas y otros

Esta partida de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la Fundación para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre adjunta, desglosada por programas, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Plan de Empleo y Formación	60.690.856	55.540.263
Plan de Accesibilidad Universal	29.857.423	29.574.162
	90.548.279	85.114.425

Compromisos para el ejercicio 2026 y siguientes

La Fundación ONCE aprobó su Plan de Actuación para el ejercicio 2026 en el Patronato celebrado el 19 de diciembre de 2025. En el mencionado Plan de Actuación, que toma como premisa económica fundamental la del equilibrio presupuestario, se recoge la planificación detallada tanto de los ingresos como de los gastos; entre estos últimos destaca el destino de 2 millones de euros a inversiones para incrementar el patrimonio inmobiliario de la Fundación y 1 millón de euros para apoyar proyectos de impacto social en el ámbito de la discapacidad y la accesibilidad. Subrayar los recursos que destinará la Fundación, junto con la Asociación Inserta Empleo y terceros en el ejercicio 2026 a la ejecución de los nuevos programas europeos cofinanciados por el FSE+, que alcanzan un importe de casi 55 millones de euros 3,9 millones de euros más que lo presupuestado para el ejercicio 2025.

Estos compromisos se imputarán en la cuenta de resultados conforme se aprueben los correspondientes proyectos a ejecutar.

18.3 Gastos de personal

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	5.582.962	5.097.223
Indemnizaciones	4.469	90.066
Total sueldos, salarios y asimilados	5.587.431	5.187.289
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.283.201	1.132.559
Formación	166.739	96.416
Otros gastos sociales	35.855	42.970
Total cargas sociales	1.485.795	1.271.945
Total gastos de personal	7.073.226	6.459.234

18.4 Servicios exteriores

El detalle de la cuenta "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos (Nota 6.1)	648.356	613.452
Reparaciones y conservación	773.751	666.956
Servicios de profesionales independientes	7.905.627	5.005.407
Transportes	148	100
Primas de seguros	53.717	45.009
Servicios bancarios	7.428	6.492
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	174.750	335.394
Suministros	155.546	143.209
Otros servicios	1.203.151	1.078.593
	10.922.474	7.894.612

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye el coste de diversos proyectos de consultoría relacionados con la actividad de Fundación ONCE, así como los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas de la entidad, realizada por Deloitte Auditores, S.L., que han ascendido a 128.600 euros, incluyendo 100.200 euros correspondientes a las cuentas anuales individuales y 28.400 euros a las cuentas anuales consolidadas, ambos importes sin IVA (auditado por E&Y en 2024 y cuyos honorarios ascendieron a 111.465 euros IVA incluido, así como los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas).

Asimismo, los auditores u otras entidades vinculadas al mismo por control o por gestión común han devengado honorarios por la prestación de otros servicios por importe de 269.524 euros (39.035 euros en

2024).

18.5 Deterioro y pérdidas

El detalle del epígrafe deterioro y pérdidas de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reversión del deterioro de valor de inversiones a largo plazo (Nota 8)	75.031	52.413
Saldo final	75.031	52.413

La reversión del deterioro registrada en el ejercicio 2025 por importe de 75.031 euros, corresponde con la reversión del deterioro de valor de la participación de Servimedia, S.A.U. (52.413 euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 8).

19. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la entidad, las cuales son similares a las efectuadas con entidades no vinculadas.

19.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantenidos con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros					
	2025			2024		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total
Activo:						
ONCE Deudora por aportaciones	39.544.337	-	39.544.337	38.044.464	-	38.044.464
Deudores entidades del Grupo y asociadas	-	2.000	2.000	-	361.363	361.363
Créditos a entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	-	12.378.050	12.378.050	-	36.498.579	36.498.579
Pasivo:						
Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	-	(6.803.210)	(6.803.210)	-	(5.343.605)	(5.343.605)
Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	-	(7.983.601)	(7.983.601)	-	(5.283.981)	(5.283.981)

a) ONCE deudores por aportaciones

El saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 corresponde al importe pendiente de cobro de las aportaciones realizadas por ONCE (véase Nota 1). El movimiento habido en este epígrafe del balance

en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	38.044.464	33.145.906
Aportaciones del Fundador por la venta de productos de lotería	87.813.804	84.895.252
Aportación adicional por el 2% de las ventas de productos de lotería que superan la cifra de referencia	4.208.936	3.743.034
Aportación Extraordinaria del Fundador por la venta del Sorteo del Oro de la Cruz Roja	2.895	3.321
Cobros aportaciones ordinarias	(90.522.867)	(83.739.728)
Cobro aportación extraordinaria	(2.895)	(3.321)
Saldo final	39.544.337	38.044.464

Los importes pendientes de cobro a la ONCE al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se han cobrado en el primer trimestre de 2026 y en el primer trimestre de 2025, respectivamente.

Las aportaciones totales del fundador (ordinaria y extraordinaria) en los ejercicios 2025 y 2024 junto con la aplicación de los mismos ha sido la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos de la entidad por la actividad propia de la ONCE (Nota 18.1)	92.025.635	88.641.607
	92.025.635	88.641.607

b) Créditos a entidades del Grupo

El 21 de diciembre de 2023, la Entidad firmó con Grupo ILUNION un nuevo contrato de financiación y puesta a disposición de tesorería, para cubrir sus necesidades de financiación, con un importe máximo de 20 millones de euros. El importe dispuesto a 31 diciembre de 2023 ascendía a 15 millones de euros. El vencimiento de dicho contrato era de un año, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes comunica lo contrario. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés hasta el 31 de diciembre de 2023 de 4,464%. En las sucesivas renovaciones, el interés aplicado será variable referenciado al Euribor a 3 meses más 0,50%. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 11,4 millones de euros.

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge la línea de crédito concedida a la Asociación Inserta Innovación mediante la cual la Fundación ONCE ingresa fondos a la misma para que pueda desarrollar sus operaciones sin problemas de liquidez, por importe de 966.753 euros al 31 de diciembre de 2025.

c) Deudas con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, principalmente, la deuda con la Asociación Inserta Empleo en vista del compromiso asumido por la Fundación con la Asociación para hacer frente a distintas responsabilidades y contingencias probables de esta última. El saldo de esta cuenta ha aumentado en el ejercicio 2025 en 1,5 millones de euros con respecto al saldo de 2024.

d) Proveedores, entidades del grupo, multigrupo, asociadas y vinculadas

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, las cantidades a pagar a la Asociación Inserta Empleo por importe de 4.912.283 euros y a la Asociación Inserta Innovación por importe de 2.699.150 euros por la realización de proyectos de formación y empleo y a otras empresas del Grupo por operaciones comerciales.

Las transacciones realizadas en los ejercicios 2025 y 2024 con partes vinculadas son las siguientes:

	2025			2024		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total
Gastos:						
Ayudas monetarias	-	20.325.244	20.325.244	-	16.734.011	16.734.011
Servicios exteriores	477.800	1.967.831	2.445.631	466.150	1.937.638	2.403.788
Ingresos:						
Ingresos financieros – Intereses	-	620.364	620.364	-	1.160.073	1.160.073
Ingresos por arrendamientos (Nota 7.1)	-	244.271	244.271	-	122.201	122.201
Otros ingresos de la actividad	-	40.276	40.276	-	54.618	54.618
Otras transacciones:						
Aportaciones del fundador (Nota 19.a)	92.025.635	-	92.025.635	88.641.607	-	88.641.607
Aportaciones de socios	-	1.000.000	1.000.000	-	-	-
Compras de inmovilizado (Notas 5 y 6)	-	2.381	2.381	-	-	-

Dentro de los gastos por Ayudas monetarias, se recogen 11.077.325 euros aportados por la Fundación ONCE a la Asociación Inserta Empleo para la cofinanciación de los programas del FSE + (PIN y PEJ) (7.103.774 euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 1).

19.2 Patronato y alta dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación ONCE y demás personas que asumen la gestión de la Fundación al más alto nivel no han realizado durante los ejercicios 2025 y 2024 transacciones inhabituales y/o relevantes con la Fundación.

Remuneración de los Patronos y Alta dirección durante los ejercicios 2025 y 2024

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido durante los ejercicios 2025 y 2024 remuneración alguna en relación a su cargo, ni por ningún otro concepto.

La Alta dirección es ejercida por el Patronato de la Fundación. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Alta dirección no ha devengado remuneraciones en concepto de sueldos y salarios, no habiendo devengado cantidades adicionales por otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Patronato de la Fundación, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Otra información relativa a los Patronos de la Fundación

Los cambios que se han producido en la composición del Patronato de la Fundación ONCE, desde el cierre del ejercicio anterior hasta la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales han sido los siguientes:

MIEMBROS ENTRANTES	MIEMBROS SALIENTES
Dña. María del Mar Arruti Bustillo	D. Victorio Latasa Goyena
D. Pedro Ugarte Vera	Dña. Marta Valencia Beltrán
D. Mateo San Segundo García	

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 está formado por 42 miembros (41 en 2024) de los cuales 24 son hombres (22 en 2024), 17 son mujeres (18 en 2024), y una persona jurídica.

20. Otra información

20.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Fundación, así como el número de empleados al cierre

del ejercicio, clasificado por categorías y por género es el siguiente:

	Número de Personas Empleadas al			Número Medio de Personas Empleadas en el Ejercicio	Número Medio de Personas con Discapacidad > 33% del total empleados en el ejercicio
	Final del Ejercicio				
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2025:					
Directores	4	5	9	9	4
Mandos intermedios y técnicos	31	59	90	83	41
Empleados de oficina y otros	11	16	27	24	13
	46	80	126	116	58
Ejercicio 2024:					
Directores	4	5	9	9	4
Mandos intermedios y técnicos	30	47	77	71	36
Empleados de oficina y otros	7	13	20	20	10
	41	65	106	100	50

20.2 Información sobre medioambiente

La actividad de la Fundación no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20.3 Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El 28 de abril de 2010, fue promulgada la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BOE nº 103, de 29 de abril); cuya entrada en vigor se produjo el día siguiente a su publicación. Posteriormente, dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, de acuerdo con la habilitación al efecto conferida por dicha Ley en su disposición final quinta.

Atendiendo a las previsiones contenidas en dicha Ley, y, en particular, de las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 42 relativas a la recepción de donaciones de particulares, la Dirección de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley.

21. Estado de flujos de efectivo

En él se describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(11.861.922)	1.532.217
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.102.190	3.163.689
Ajustes al resultado:		(1.650.422)	(2.638.661)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5,6 y 7	704.192	616.524
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 18.5	(75.031)	(52.413)
- Variación de provisiones		-	(889.446)
- Imputación de subvenciones	Nota 1	(179.889)	(186.660)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	(681.000)	10.484
- Ingresos financieros		(1.505.470)	(1.953.826)
- Gastos financieros		9.865	116
- Diferencias de cambio		76.911	-
- Otros ingresos y gastos		-	(183.440)
Cambios en el capital corriente		(15.452.155)	74.089
- Existencias		(121.130)	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(37.888.243)	18.640.628
- Otros activos corrientes		11.782	(29.535.528)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		22.545.436	10.968.989
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.138.465	933.100
- Cobros de intereses		2.148.330	933.216
- Pago de intereses		(9.865)	(116)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		23.049.054	9.771.285
Pagos por inversiones		(1.280.674)	(5.508.715)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	-	(287.453)
- Inmovilizado material	Nota 6	(50.316)	(21.262)
- Inversiones inmobiliarias	Nota 7	(230.358)	(4.200.000)
- Otros activos financieros	Nota 9	(1.000.000)	(1.000.000)
Cobros por desinversiones		24.329.728	15.280.000
- Inmovilizado material	Nota 6	681.000	280.000
- Otros activos financieros		23.648.728	15.000.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	Nota 13	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
- Emisión de otras deudas		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		11.187.132	11.303.502
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		26.444.269	15.140.767
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		37.631.401	26.444.269

22. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

22.1 Actividad de la entidad

La Ley 50/2002, establece, en su artículo 25.2 la obligatoriedad de incluir en la memoria económica las actividades fundacionales.

En la Nota 1 de esta memoria se citan aspectos generales de los fines que tiene la Fundación ONCE. En el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota, se desarrollan muy pormenorizadamente las actividades realizadas en el ejercicio para el cumplimiento de dichos fines.

i. Actividades realizadas

Actividad 1

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Empleo creado a través de terceras personas con apoyo de la Fundación y Empleo Interno
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

En el año 2025, los principales resultados de empleo y formación del Área de la Fundación ONCE ascienden a 11.954 empleos creados a través de terceras empresas y entidades con el apoyo de la Fundación ONCE.

De los 11.954 puestos de trabajo creados, 600 están relacionados con la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad.

Dentro de la Convocatoria de ayudas económicas para proyectos de emprendimiento en 2025, se han aprobado ayudas a 23 personas emprendedoras.

En virtud del Acuerdo General de 2022 el Grupo Social ONCE se compromete a crear 25.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a desarrollar cursos de formación a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad. Asimismo, dentro del área de empleo, 5.000 empleos serán para puestos de trabajo relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad, y dentro de las acciones de formación se incluirán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

En cumplimiento del citado compromiso, el Consejo General de la ONCE aprobó el 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031".

Los objetivos de cumplimiento del Plan 25.000-100.000 fijados para el año 2025 correspondientes al área de Fundación ONCE, se concretan en 1.760 puestos de trabajo (dentro de estos puestos de trabajo estarán relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad 250 puestos) y 240 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 4.240 personas beneficiarias (4.000 de formación ocupacional y 240 de formación continua). Dentro de estas acciones de formación ocupacional, se incluye el objetivo de becas para jóvenes con discapacidad, que se concreta en 300 becas. Los resultados alcanzados en cumplimiento del citado Plan han sido los siguientes: 6.386 empleos para personas con discapacidad, de los cuales 377 son en puestos de ciencia, tecnología y sostenibilidad, 362 plazas ocupacionales y 20.858 alumnos/as en acciones de formación, y 634 becas para jóvenes. En el mencionado Plan 25.000/100.000 los nuevos puestos de trabajo se computan en términos netos respecto de los empleos creados en el Grupo Social ONCE, y en términos brutos para los empleos intermediados para terceras empresas y entidades, en cuyo cómputo se tendrán en cuenta sólo los contratos cuya duración sea superior a 3 meses.

El compromiso de la Fundación ONCE para luchar contra la violencia de género en general, y de las mujeres con discapacidad en particular, se materializa a través del proyecto "Mujeres en Modo ON-VG".

El proyecto "Mujeres en Modo ON-VG" en el marco de los Programas del Fondo Social Europeo+, cofinanciados por el FSE+ y la Fundación ONCE, en concreto en los proyectos InclUEmpleo+, InclUJOVEN e InclUEmpleo Atlántida, todos ellos con vigencia hasta 2029.

El número de mujeres con discapacidad adheridas al Proyecto Mujeres en Modo ON-VG durante el ejercicio 2025 es de 1.197 mujeres, habiendo recibido todas ellas en el mencionado ejercicio, acciones de acompañamiento y mejora de la empleabilidad y/o de acceso al empleo, y el número acumulado del período 2022-2025 asciende a 3.636 mujeres distintas

El número de inserciones/empleos generados en el año 2025 para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género asciende a 631 de las cuales computan al Plan 25.000 /100.000 266 mujeres.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	64	78	123.572	90.139
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8.511	11.954
Personas jurídicas	150	120
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	42.783.337	39.079.067
a) Ayudas monetarias	42.783.337	39.079.067
Variación de existencias	-	14.623
Gastos de personal	4.333.815	3.189.542
Otros gastos de la actividad	2.433.059	3.634.574
Amortización del inmovilizado	511.710	439.869
Subtotal gastos	50.061.921	46.357.675
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.313.188	176.576
Subtotal Recursos	1.313.188	176.576
TOTAL	51.375.109	46.534.251

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

		Previsto	Realizado
Objetivo	Indicador	Cuantificación	Cuantificación
Creación de Empleo	Número de contratos	8.511	11.954

Actividad 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Ayudas individuales para productos de apoyo y servicios de autonomía personal para personas con discapacidad.
Tipo de actividad:	Propia

Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se incluyen las ayudas concedidas en 2025 a entidades de cara a sufragar el coste de servicios de autonomía personal. Adicionalmente se recogen las ayudas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, como audífonos, prótesis o sillas de ruedas, así como para la adquisición y/o adaptación de vehículos o favorecer la accesibilidad en entornos virtuales.

En lo que respecta a productos de apoyo a través de la concesión de ayudas individuales se ha potenciado la autonomía personal de forma directa a 355 personas.

A consecuencia de las inundaciones en Valencia en octubre de 2024 por la DANA, Fundación ONCE destinó parte de las ayudas de transporte y productos de apoyo a personas físicas, junto con ayudas específicas a centros, para atender las necesidades generadas entre la población afectada. Fueron en total 56 ayudas, destacando 23 vinculadas a la concesión de financiación para recuperar elementos de transporte, 32 relacionados con la financiación de productos de apoyo y 1 para apoyar a los centros afectados en su adecuación y recuperación, con el objetivo de cubrir las necesidades generadas por este desastre.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	38	18.319	29.318

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	360	355
Personas jurídicas	400	385
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.761.814	13.486.018
a) Ayudas monetarias	8.761.814	13.486.018
Variación de Existencias	-	2.960
Gastos de personal	662.298	788.614
Otros gastos de la actividad	461.350	735.544
Amortización del inmovilizado	78.426	14.929
Subtotal gastos	9.963.888	15.028.065
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	249.002	5.120
Subtotal Recursos	249.002	5.120
TOTAL	10.212.890	15.033.185

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	360	355
Mejora e la Autonomía personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de proyectos	400	385

Actividad 3

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Plan de empleo y formación: Plazas ocupacionales
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

A lo largo del ejercicio 2025 se han creado 362 plazas ocupacionales para personas con discapacidad. Esta cifra se corresponde al aumento bruto en el número de plazas para personas con discapacidad que, durante el año 2025, han sido comunicadas por primera vez a la Fundación ONCE en:

- Un Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE
- Un Centro Multiservicio que incorpora centro/s ocupacional/es y ha recibido una ayuda de Fundación ONCE vinculada a esas plazas.

Los Centros Ocupacionales tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social las personas con discapacidad con el objeto de lograr su máximo desarrollo personal, en los casos en los que fuera posible, facilitar su capacitación y preparación para el acceso al empleo.

Se han incluido en este concepto de plazas ocupacionales, las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 36/2006, de 1 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de las personas en situación de dependencia.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	64	78	2.911	4.072

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	362

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	<u>Importe</u>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Gastos por ayudas y otros	1.007.710	1.765.287
a) Ayudas monetarias	1.007.710	1.765.287
Variación de Existencias	-	661
Gastos de personal	102.078	144.079
Otros gastos de la actividad	57.308	164.182
Amortización del inmovilizado	12.053	19.870
<u>Subtotal gastos</u>	1.179.149	2.094.079
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	30.931	7.976
<u>Subtotal Recursos</u>	30.931	7.976
<u>TOTAL</u>	1.210.080	2.102.055

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

<u>Objetivo</u>	<u>Indicador</u>	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
		<u>Cuantificación</u>	<u>Cuantificación</u>
Plazas Ocupacionales	Número de Plazas	400	362

Actividad 4

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación</u> : Formación Ocupacional y Formación Continua
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

A lo largo del ejercicio 2025 el total de beneficiarios de acciones formativas del Área de la Fundación ONCE han ascendido a 21.311, de los que 20.131 son de formación ocupacional y 1.180 son de formación continua.

El total acumulado 2022-2025 ha ascendido a 73.403 beneficiarios de acciones de formación.

Dentro de las acciones de formación ocupacional se incluyen 634 becas para jóvenes con discapacidad, para el ejercicio 2025, el ejecutado acumulado en el periodo 2022-2025 ha sido de 2.735 jóvenes con discapacidad.

Dentro de las acciones de formación, merece una mención especial el programa Por Talento Digital. Nacido en 2019 es un Programa permanente de formación de la Fundación ONCE, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico, para favorecer así su inclusión laboral en profesiones con alta demanda en el mercado de trabajo, multiplicando de esta forma sus perspectivas profesionales. Durante el ejercicio 2025 ha permitido la formación de 6.527 estudiantes con discapacidad en competencias digitales y en profesiones vinculadas a la programación, la ciberseguridad, la robótica, el mundo audiovisual y la Inteligencia Artificial, en 1.008 acciones formativas en las distintas modalidades: presenciales, online e híbridas. Con sede inicial en Madrid, en mayo de 2025 se inauguró una sede adicional del Programa en Valencia, con el apoyo del Ayuntamiento de Valencia y de la Generalitat Valenciana y a lo largo del segundo semestre de 2025 se abordaron los trabajos de acondicionamiento y preparación de una sede adicional en Barcelona, también con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalitat de Cataluña.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	64	78	11.991	43.053

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	19.160	21.311

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4.151.433	18.665.119
a) Ayudas monetarias	4.151.433	18.665.119
Variación de Existencias	-	6.985
Gastos de personal	420.527	1.523.403
Otros gastos de la actividad	236.089	1.735.961
Amortización del inmovilizado	49.653	210.093
<u>Subtotal gastos</u>	4.857.702	22.141.561
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	127.424	84.337
<u>Subtotal Recursos</u>	127.424	84.337
<u>TOTAL</u>	4.985.126	22.225.898

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Formación Ocupacional y Continua	Número de Alumnos	19.160	21.311

Actividad 5

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Adecuación de centros para la vida independiente y ayudas para elementos de transporte (Centros de día, residencias, viviendas tuteladas)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se incluyen las ayudas concedidas en 2025 a entidades relacionadas con la discapacidad para la ejecución de reformas y mejoras en sus instalaciones y para la compra de vehículos de transporte colectivo y de uso individual.

Se ha apoyado la compra de 39 vehículos de transporte colectivo y 56 vehículos de transporte de uso individual. Por otro lado, se han apoyado a 286 centros y viviendas tuteladas para su adecuación física.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	78	7.164	11.865

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	250	381

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3.426.672	5.457.912
a) Ayudas monetarias	3.426.672	5.457.912
Variación de Existencias	-	1.198
Gastos de personal	259.019	319.159
Otros gastos de la actividad	180.428	297.681
Amortización del inmovilizado	30.672	6.042
Total de gastos	3.896.791	6.081.992
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	97.383	2.072
Subtotal Recursos	97.383	2.072
TOTAL	3.994.174	6.084.064

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	220	286
Trasporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30	95

Actividad 6

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad estudios jornadas y publicaciones.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Publicaciones

Durante el ejercicio 2025 la Fundación ONCE ha elaborado diversas publicaciones en materia de accesibilidad e innovación, de interés para profesionales y entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad, o ha financiado a entidades para la elaboración de sus propias publicaciones.

La Fundación ONCE ha apoyado financieramente las siguientes publicaciones durante el año 2025:

- Guía Occi y Morons. Pedir ayuda es importante, una guía en formato de cuento ilustrado, escrita por Pablo Rodríguez Coca, que narra la historia de Occi, un personaje que aprende a pedir ayuda y expresar lo que siente. Utiliza viñetas sencillas y está adaptada a Lectura Fácil, fomentando la comprensión emocional y el apoyo entre jóvenes.
- Guía de accesibilidad para empresas turísticas, junto con UN Tourism, la cual ofrece herramientas para que empresas turísticas amplíen la diversidad en su plantilla y mejoren la accesibilidad de sus servicios. Está dirigida a sectores como hotelería, agencias de viaje, transporte ..., aportando pautas para crear servicios accesibles y entornos inclusivo.
- Guía Turismo accesible para todos. Recomendaciones para turoperadores, agencias y agentes de viaje, basada en la Norma ISO 21902:2019. Ofrece recomendaciones para crear productos turísticos accesibles, mejorar la atención al cliente con discapacidad, integrar servicios accesibles en la oferta convencional, y promover formación del personal y verificación técnica de accesibilidad.
- Se han publicado dos nuevos números de la revista JACCES "Journal of Accessibility and Design for All" financiada por Fundación ONCE y gestionada por la Cátedra de Accesibilidad, Arquitectura, diseño y Tecnología para Todos de la Universitat Politècnica de Catalunya, que tiene por objeto promover en la sociedad académica la comunicación científica que contribuya al avance del área de la accesibilidad a favor de la normalización de las personas con discapacidad en la sociedad.

Eventos

Durante el ejercicio 2025 se ha participado en los siguientes eventos:

- El día 30 de abril de 2025 se convocó un encuentro de AccessibleEU en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, reuniendo a expertos y autoridades para debatir sobre la accesibilidad en la vivienda. El acto se celebró bajo el título "Accesibilidad y vivienda ¿Se tienen en cuenta las necesidades de todas las personas?", y generó un espacio de diálogo plural y enriquecedor, compartiendo experiencias, barreras, tendencias europeas y propuestas de mejora. poniéndose el foco en la necesidad de avanzar hacia un diseño residencial inclusivo.
- Los días 22 y 23 de septiembre de 2025, Córdoba acogió el Primer Encuentro Nacional de Municipios reconocidos por la Unión Europea por sus avances en accesibilidad universal, un evento organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias. La cita reunió a 18 ciudades españolas galardonadas en los Access City Awards, que participaron en mesas de diálogo y espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de accesibilidad. La iniciativa contó con la colaboración de la Fundación ACS, Fundación ONCE y el CERMI, destacándose también la reunión de con la Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad, cuyos miembros mostraron una fuerte implicación en la promoción de políticas locales inclusivas y en el avance hacia entornos accesibles.
- La XXII Semana Internacional de la Arquitectura, celebrada en Madrid del 3 al 14 de octubre de 2025, reunió una programación de más de 320 actividades, entre exposiciones, conferencias, itinerarios urbanos y visitas a edificios emblemáticos. La edición estuvo marcada por la presencia de Portugal como país invitado, con especial atención a la obra de grandes referentes como Álvaro Siza Vieira, Eduardo Souto de Moura y Nuno Portas, así como por el homenaje al arquitecto madrileño Luis Gutiérrez Soto con motivo del 125 aniversario de su nacimiento, que incluyó una amplia exposición urbana en El Retiro, la apertura excepcional de 60 edificios y la organización de 40 rutas temáticas guiadas para destacar su legado en la ciudad. En esta edición, la Fundación ONCE participó como entidad colaboradora, reforzando la dimensión social y accesible del evento. Su implicación se enmarca en la larga trayectoria conjunta con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en formación y promoción del

diseño universal y la accesibilidad en el entorno construido, contribuyendo a que la Semana avanzara hacia una experiencia cultural más abierta, inclusiva y orientada a todos los públicos. Asimismo, se participó y acompañó a más de 6.900 personas en las visitas a lugares emblemáticos de la ciudad como el Palacio de la Prensa, el Ministerio del Aire, y varias embajadas entre otros edificios de Madrid.

- El III Foro Urbano de España, celebrado en A Coruña los días 22 y 23 de octubre de 2025, se consolidó como un espacio estratégico para el debate y la construcción de políticas urbanas sostenibles en el marco de la Agenda Urbana Española. El encuentro reunió a representantes institucionales, especialistas, técnicos municipales y agentes sociales de todo el país para abordar retos clave como la vivienda, la movilidad, la cohesión social, la transformación digital y la adaptación al cambio climático, reforzando el papel de las ciudades en la planificación urbana del siglo XXI. Promovido por el Ministerio de Vivienda y Agenda.
- MadBlue: *The Future is Now* es un *summit internacional* que se ha consolidado como uno de los eventos clave en España en materia de innovación, tecnología e inversión de impacto, reuniendo en su quinta edición a emprendedores, corporaciones, inversores e instituciones para impulsar soluciones frente a desafíos globales y avanzar hacia una economía más sostenible, descarbonizada y alineada con los ODS y la Década de los Océanos de la ONU. El encuentro fomentó la colaboración entre startups y empresas líderes para generar nuevas oportunidades económicas y sociales. En este marco, Fundación ONCE participó como entidad destacada, compartiendo espacio con organizaciones como Google, L'Oréal, LG o Telefónica y aportando su experiencia en accesibilidad, inclusión e innovación con propósito, reforzando la dimensión social del evento y su compromiso con un desarrollo tecnológico que beneficie a toda la ciudadanía.
- La Fundación ONCE desempeñó un papel central en el evento Accessible Europe: ICT 4 ALL 2025, celebrado en Bruselas los días 2 y 3 de diciembre, situándose como una de las entidades clave para garantizar el carácter inclusivo del foro. Su aportación fue determinante desde el inicio, al proponer ponentes especializados en accesibilidad digital que reforzaron la calidad y el enfoque del programa, asegurando que la inclusión fuera un pilar transversal en todas las sesiones. Además, la Fundación se encargó de proporcionar las principales medidas de accesibilidad del encuentro, como la interpretación en lengua de signos internacional y el subtítulo en directo, elementos fundamentales para garantizar la participación efectiva de personas con discapacidad. También asumió directamente la gestión de los proveedores responsables de estos servicios, facilitando así la operatividad técnica del evento. Su implicación resultó decisiva para apoyar los objetivos del foro, centrado en avanzar hacia una Europa digital más accesible dentro del marco de la iniciativa regional de la ITU orientada a promover la accesibilidad y el desarrollo de competencias digitales.
- El AMETIC Artificial Intelligence Summit 2025, celebrado en Madrid los días 24 y 25 de abril, se consolidó como el principal foro nacional dedicado a la inteligencia artificial, reuniendo a líderes institucionales y empresariales para analizar los avances de la Estrategia Nacional de IA, entre ellos las fábricas de IA, el primer ordenador cuántico europeo y la Carta de Derechos Digitales, así como el impacto presente y futuro de estas tecnologías en la economía y los servicios públicos. En esta edición, la Fundación ONCE desempeñó un papel relevante al impulsar la dimensión social del encuentro mediante el patrocinio de los Premios IA con Impacto Social y su participación en el jurado a través de Jesús Hernández, director de Accesibilidad e Innovación, contribuyendo a poner en el centro del debate la necesidad de una inteligencia artificial ética, accesible e inclusiva que beneficie a toda la ciudadanía.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	38	4.964	26.293

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	17.471.376	12.094.876
a) Ayudas monetarias	17.471.376	12.094.876
Variación de Existencias	-	2.654
Gastos de personal	1.320.646	707.265
Otros gastos de la actividad	919.949	659.669
Amortización del inmovilizado	156.384	13.389
<u>Subtotal gastos</u>	19.868.355	13.477.853
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	496.520	4.593
<u>Subtotal Recursos</u>	496.520	4.593
<u>TOTAL</u>	20.364.875	13.482.446

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	310	385

Actividad 9

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Plan de Accesibilidad: Centro Europeo de Accesibilidad (European Accessibility Resource Centre)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Comisión Europea ha puesto en marcha un centro europeo de recursos para aumentar la coherencia de las políticas de accesibilidad y facilitar el acceso a estos conocimientos denominado Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad (AccessibleEU). Es una de las iniciativas principales dentro de la Estrategia de la Comisión Europea para garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030.

Los **objetivos** que tiene el European Accessibility Resource Centre son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad en los países de la UE.
- Apoyar la implementación de la legislación europea en materia de discapacidad.
- Conectar a los responsables de implementar las normas de accesibilidad en los estados miembros de

la UE.

- Crear un punto de referencia en materia de accesibilidad en la UE.
- Formar a profesionales en materia de accesibilidad.

Cabe destacar que el Centro Europeo de Accesibilidad AccessibleEU cuenta con:

- Un presupuesto ejecutado desde su creación de 8,37 millones de euros (2,75 millones de euros en 2025).
- 5.104 profesionales inscritos en la Comunidad de Práctica desde su creación (1.702 en 2025).
- 395 referencias bibliográficas y 452 buenas prácticas en la biblioteca online desde su creación (135 y 151 respectivamente en 2025).
- 34 expertos nacionales desde su creación en los 27 países de la Unión Europea.
- Se han celebrado un total de 269 eventos en Europa desde su creación (91 eventos en 2025).

Este proyecto tiene cuatro temáticas principales: transporte, entorno construido, TIC y políticas públicas; a las que acompaña una quinta temática transversal, la estandarización.

Asimismo, estas temáticas se dividen en 4 marcos de acción (servicios generales, apoyo a los profesionales de la accesibilidad, aprendizaje por comparación y otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad) que, a su vez se subdividen en diez tareas, que se desarrollarán a continuación:

Dentro del primer marco de actuación, **servicios generales**, se encuentran tres tareas:

1) **Gestión:** esta tarea consiste en la elaboración de un plan de trabajo, programación de los eventos a realizar y preparación de un plan de Acción y Comunicación, así como la monitorización de estos. En 2025 se han realizado 109 reuniones con la Comisión Europea, el consorcio, los expertos nacionales y la junta asesora.

2) **Comunicación:** definición de un plan de comunicación anual y mantenimiento de la página web, así como la presencia en redes sociales.

3) **Biblioteca virtual sobre accesibilidad:** creación de contenido de biblioteca online y casos de buenas prácticas de soluciones de accesibilidad. En 2025 se publicaron 135 referencias bibliográficas y 151 buenas prácticas (395 referencias bibliográficas y 452 publicaciones de buenas prácticas entre los tres años).

Dentro de **apoyo a los profesionales de accesibilidad**, el segundo marco de actuación, se pueden encontrar dos tareas:

4) **Actividades de sensibilización:** En 2025 se han celebrado 25 eventos de sensibilización dirigidos a distintos profesionales que no tenían por qué ser expertos en accesibilidad, asistiendo 9.732 participantes. Entre 2023 y 2025 se han realizado un total de 84 eventos y se han sumado un total de 22.646 participantes.

Las acciones desempeñadas en 2025 han permitido:

- Concienciar sobre accesibilidad y atraer a nuevos miembros a la comunidad.
- Difundir conocimiento sobre las necesidades y soluciones de accesibilidad entre los actores, tanto públicos como privados, responsables de que se cumpla con las normas y requisitos de accesibilidad.
- Facilitar debates y conversaciones abiertas sobre legislación y normas de referencia en materia de accesibilidad

Aparte de dichos eventos, se elaboró un cuestionario de necesidades para conocer las demandas reales de los usuarios/as, del cual se obtuvieron resultados destacables como los siguientes:

Sectores de participación de los encuestados:

- Tecnología (22%)
- Medio Ambiente (32%)
- Productos Tecnológicos (16%)

Profesiones con mayor participación:

- Sector público: 13%
- Expertos de accesibilidad: 17%
- Arquitecto: 6%
- Ingeniero: 4%
- Desarrollo tecnológico: 9%
- Expertos de discapacidad: 6%
- Otros: 45%

5) **Actividades de networking y comunidad de práctica:** El grupo en LinkedIn cuenta con más de 5.104 participantes y 548 publicaciones desde 2023. Asimismo, la comunidad de práctica cuenta con 580.190 visitas desde 2023. Como complemento al grupo de LinkedIn, en junio de 2024 se creó un espacio de trabajo en Moodle para reforzar el intercambio de conocimiento; a finales de 2025 reunía 897 participantes de 64 países. Por otro lado, se han realizado 28 eventos de networking en 2025, alcanzando 5.608 asistentes (entre 2023 y 2025 se realizaron un total de 80 eventos de este tipo con 15.798 participantes).

En tercer lugar, el marco de actuación de aprendizaje por comparación tiene dos tareas:

6) **Materiales de orientación y apoyo:** Para apoyar la implementación de accesibilidad en espacios productos y servicios, se propuso elaborar una guía cada año. El tema de este año 2025 es "Inclusión de la accesibilidad y el diseño para todas las personas en la Educación Superior".

7) **Actividades de formación e intercambio de conocimientos:** tarea destinada a acciones formativas de carácter técnico destinadas a los profesionales pertenecientes a la comunidad de práctica, aunque existe la posibilidad de ofrecer las vacantes a potenciales nuevos miembros. En 2025 se realizaron 38 talleres y 3 eventos de Online Training, recibiendo en total a 7.738 participantes.

En el marco de acción de otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad se divide en 3 tareas:

8) **Monitorización de la implementación de la accesibilidad:** diseño de una metodología para que las organizaciones autoevalúen su progreso en accesibilidad.

9) **Estudio de investigación:** En 2025, el tema seleccionado fue "Cómo las compañías perciben, abordan e implementan la Accesibilidad en la UE".

10) Impulsar la normalización europea y las especificaciones técnicas de la Ley Europea de Accesibilidad

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	14	7.563	15.066

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	7.738

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

	Previsto	Realizado

Gastos de personal	466.616	396.695
Otros gastos de la actividad	2.495.089	2.086.030
Amortización del inmovilizado	21.251	0
Subtotal gastos	2.982.956	2.482.725
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	67.472	-
Subtotal Recursos	67.472	-
TOTAL	3.050.428	2.482.725

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir referencias Bibliográficas	Número de referencias	60	135
Conseguir buenas prácticas	Número a alcanzar	135	151
Organización de eventos	Número de eventos	88	91
Realización de Guía y estudio	Número	1	1

1. ii. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Empleo	Ayudas Individuales	Plazas Ocupacionales	Formación	Adecuación de centros para la vida independiente y ayudas para elementos de transporte	Programas de Sensibilización Social para el impulso de la accesibilidad	Proyecto Accesible EU	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	39.079.067	13.486.018	1.765.287	18.665.119	5.457.912	12.094.876	-	90.548.279	-	90.548.279
a) Ayudas monetarias	39.079.067	13.486.018	1.765.287	18.665.119	5.457.912	12.094.876	-	90.548.279	-	90.548.279
Variación de existencias	14.623	2.960	661	6.985	1.198	2.654	-	29.081	-	29.081
Aprovisionamientos										
Gastos de personal	3.189.542	788.614	144.079	1.523.403	319.159	707.265	396.694	7.068.757	4.469	7.073.225
Otros gastos de explotación	3.634.574	735.544	164.182	1.735.961	297.681	659.669	2.086.032	9.313.641	1.622.886	10.936.529
Amortización del inmovilizado	439.869	14.929	19.870	210.093	6.042	13.389	-	704.192		704.192
Gastos financieros									9.865	9.865
Otros resultados									103.795	103.795
Diferencias de tipo de cambio									76.910	76.910
Subtotal gastos	46.357.675	15.028.065	2.094.079	22.141.561	6.081.992	13.477.853	2.482.726	107.663.950	1.817.925	109.481.876
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	176.576	5.120	7.976	84.337	2.072	4.592	-	280.674	-	280.674
Subtotal Inversiones	176.576	5.120	7.976	84.337	2.072	4.592	-	280.674	-	280.674
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	46.534.251	15.033.185	2.102.055	22.225.898	6.084.064	13.482.445	2.482.726	107.944.625	1.817.925	109.762.550

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

	Previsto	Realizado
INGRESOS	Importe total	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	800.000 €	1.893.939 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.200.827 €	2.952.009 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades mercantiles	0 €	
Subvenciones del sector público: 130, 132, 740, 741	1.474.043 €	5.568.215 €
Aportaciones privadas: 130, 132, 740, 741	79.152.000 €	94.201.108 €
Otros tipos de ingresos	1.692.430 €	7.968.795 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	86.319.300 €	112.584.066 €

B. iv. Convenios de colaboración con otras entidades

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio Colaboración Empresarial con VEOLIA AGBAR (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	3.000
Convenio Colaboración Empresarial con la Fundación Aquae (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	3.000
Convenio Colaboración Empresarial con HOLCIM ESPAÑA (XII Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	7.000
Convenio de Colaboración Empresarial con la Fundación AXA (Estudio sociológico sobre la soledad no deseada)	43.266
Convenio de colaboración empresarial con la Fundación UNIVERSIA (VII Congreso Internacional Universidad y Discapacidad)	7.500
Convenio de colaboración empresarial con Caixa rural Galega (VII Seminario de deporte inclusivo)	4.000
Convenio de colaboración empresarial con Seguros RGA (VII Seminario de deporte inclusivo)	4.500
Convenio de colaboración empresarial con Caja Social-Cultural Caja Rural Sur (VI Seminario de deporte inclusivo)	4.000
Convenio de colaboración empresarial con Seguros RGA (VI Seminario de deporte inclusivo)	4.000

2. v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

- Los ingresos de aportaciones privadas son superiores a los presupuestados debido principalmente al incremento de las ventas de productos de lotería del ejercicio 2025 de la ONCE, que se han incrementado con respecto al ejercicio 2025 en 3,4 millones de euros.
- Los ingresos provenientes del sector público han sido superiores a los presupuestados porque se ha incluido 3,6 millones de euros de la subvención concedida por la entidad RED.ES y que en el presupuesto de 2025 no estaba incluido.
- Por último y como consecuencia del incremento de los ingresos la Fundación ha podido destinar mayores recursos para el desarrollo de sus fines a cada una de las actividades.

22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
								2021	2022	2023	2024	2025
					Importe	%						
2021	3.651.116		72.173.651	75.824.767	71.961.374	94,9%	71.961.374	71.961.374	358.398			
2022	3.070.424		76.540.496	79.610.920	78.631.318	98,8%	78.631.318		78.631.318			
2023	3.559.702		88.354.324	91.914.026	88.328.191	96,1%	88.328.191			88.328.191		
2024	3.163.688		98.443.233	101.606.921	102.384.381	100,8%	102.384.381				102.384.381	
2025	3.102.190		107.663.951	110.766.141	107.297.950	96,9%	107.297.950					107.297.950
TOTAL	16.547.120	0	443.175.655	459.722.775	448.603.214		448.603.214	71.961.374	78.989.716	88.328.191	102.384.381	107.297.950

Ajustes positivos al resultado contable

A. Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines.

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	90.548.279
Gastos de personal	7.068.757
Otros gastos de la actividad propia	9.313.642
Dotación a la amortización	704.192
Variación de existencias	29.081
SUBTOTAL	107.663.951
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	107.663.951

B. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

INVERSIONES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES - 2025									
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES			
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N) por R.Propios	En (N) por sub. Aplicadas	Pendiente
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A. (2005)	2005	5.797.950	3.797.950	2.000.000		3.797.950			2.000.000
NAVE INDUSTRIAL EN CANDELARIA-S.C.TENERIFE	2005	2.098.080		2.098.080		454.578			1.643.502
PLATAFORMA DISCAPNET 2005	2005	123.951		123.951		123.951			0
TERRENO NAJERA	2005	101.618	101.618	0		101.618			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y VARIOS	2005	185.911		185.911		185.911			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2006	5.439.928	1.939.928	3.500.000		1.939.928			3.500.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2006	2006	2.227.197		2.227.197		2.227.197			0
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	197.941		197.941		117.054			80.887
NAVE Nº5 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	176.273		176.273		103.231			73.042
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2006	1.452.046		1.452.046		310.265			1.141.781
INSTALACIONES NAVE CANDELARIA	2006	2.261.711		2.261.711		1.923.810			337.901
OTRAS INVERSIONES EN NAVE DE CANDELARIA	2006	424.063		424.063		106.036			318.027
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2006	300.622		300.622		300.622			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2007	5.100.000		5.100.000		0			5.100.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2007	2007	2.048.496		2.048.496		2.048.496			0
NAVE INDUSTRIAL VALLADOLID	2007	1.377.294		1.377.294		238.731			1.138.563
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2007	159.786		159.786		88.444			71.342
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2007	5.365		5.365		1.148			4.217
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2007	1.539.571		1.539.571		384.941			1.154.630
MAQUINARIA CANDELARIA	2007	1.526.121		1.526.121		1.298.118			228.003
MAQUINARIA SANTIAGO	2007	1.495.806		1.495.806		1.002.039			493.767
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2007	62.633		62.633		62.633			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2008	5.500.000		5.500.000		0			5.500.000
APORTACIÓN DEL SOCIO	2008	3.724.000	1.234.000	2.490.000		1.234.000			2.490.000
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2008	24.363		24.363		11.772			12.591
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2008	214.695		214.695		53.621			161.074
MAQUINARIA CANDELARIA	2008	154.962		154.962		131.812			23.150
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2008	1.800.000		1.800.000		384.640			1.415.360
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2008	303.597		303.597		303.597			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2009	6.000.000	600.000	5.400.000		600.000			5.400.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2009	61.735		61.735		61.735			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2009	25.966		25.966		25.966			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2010	8.341.824	850.000	7.491.824		850.000			7.491.824
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2010	286		286		286			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2010	27.343		27.343		27.343			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2011	8.500.000	500.000	8.000.000		500.000			8.000.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2011	37.780		37.780		37.780			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2011	40.348		40.348		40.348			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2012	8.300.000	555.000	7.745.000		555.000			7.745.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2012	220		220		220			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2012	34.688		34.688		34.688			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2013	6.900.000	1.350.000	5.550.000		1.350.000			5.550.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2013	1.113		1.113		1.113			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2013	11.415		11.415		11.415			0

AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2014	5.650.000	295.000	5.355.000		295.000			5.355.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2014	112.561		112.561		112.561			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2014	39.682		39.682		39.682			0
COMPRA SERVIMEDIA S.A.	2015	753.000	53.000	700.000		53.000			700.000
OTRAS INSTALACIONES	2015	343.672	343.672	0		343.672			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2015	94.187		94.187		93.098		1.014	75
APORTACIÓN DE SOCIOS A SERVIMEDIA, S.A.	2016	850.000		850.000		0			850.000
OTRAS INSTALACIONES	2016	245.703		245.703		211.162		24.570	9.971
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2016	9.188		9.188		7.719		830	639
APORTACIÓN DE SOCIOS A SERVIMEDIA, S.A.	2017	650.000		650.000					650.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2017	60.066	13.311	46.755		60.066			0
OTRAS INSTALACIONES	2017	187.333	16.321	171.012		109.610		12.742	64.981
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2017	7.635	667	6.968		6.543		659	433
OTRAS INSTALACIONES (en 2017 estaba en curso)	2017	76.835	40.338	36.497		57.986		5.554	13.295
OTRAS INSTALACIONES	2018	35.288		35.288		20.041		10.177	5.070
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2018	8.273		8.273		6.163		936	1.174
INMOVILIZADO EN CURSO	2018	197.914	197.914	0		197.914			0
OTRAS INSTALACIONES	2019	334.248	334.248	0		334.248			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2019	2.379		2.379		1.027		196	1.156
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2019	62.294	62.294	0		62.294			0
OTRAS INSTALACIONES	2020	16.290	16.290	0		16.290			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2020	38.159	38.159	0		38.159			0
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2021	95.663	95.663	0		95.663			0
OTRAS INSTALACIONES	2021	38.159	35.955	2.204		36.615		165	1.379
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2021	16.290	10.700	5.590		13.496		674	2.120
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2022	196.842	196.842	0		196.842			0
OTRAS INSTALACIONES	2022	66.952	66.952	0		66.952			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2022	7.603	7.603	0		7.603			0
COMPRA INMUEBLES	2022	1.945.000	1.945.000	0		1.945.000			0
DONACIÓN INMUEBLE DE BURGOS	2022	165.148	165.148	0		165.148			0
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2023	184.332	184.332	0		184.332			0
OTRAS INSTALACIONES	2023	60.909	60.909	0		60.909			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2023	11.935	11.935	0		11.935			0
DONACIÓN LOCAL CARTAGENA	2023	86.484	86.484	0		86.484			0
APLICACIÓN INFORMÁTICAS	2024	287.454	287.454	0		287.454			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2024	21.262	21.262	0		21.262			0
COMPRA INMUEBLE UNEI SEVILLA	2024	4.200.000	4.200.000	0		4.200.000			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2025	50.316	50.316	0			50.316		0
Altas inversiones inmobiliarias	2025	230.358	230.358	0			230.358		0
TOTALES		101.546.112	19.996.623	81.549.488	0	32.477.967	280.674	57.517	68.729.954

C. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	106.959.759
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	338.191
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	107.297.950

22.3 Gastos de Administración

Detalle de gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623	Otros Gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes		708.204
626	Otros Gastos de la actividad	Servicios Bancarios		7.428
627	Otros Gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas		167.750
629	Otros Gastos de la actividad	Otros Servicios		725.450
631	Otros Gastos de la actividad	Tributos		14.053
641	Gastos de Personal	Indemnizaciones		4.469
668	Diferencias de cambio	Diferencias de cambio		76.910
669	Gastos Financieros	Otros gastos financieros		9.865
678	Otros resultados	Gastos Extraordinarios		103.795
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				1.817.924

Gastos de administración

Ejercicio	Límite alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2021		15.164.953	640.807	0	640.807	-14.524.146
2022		15.922.184	1.300.762	0	1.300.762	-14.621.422
2023		18.382.805	2.410.844	0	2.410.844	-15.971.961
2024		20.321.384	1.661.254	0	1.661.254	-18.660.130
2025		22.153.228	1.817.924	0	1.817.924	-20.335.304

23. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2025, se adjunta como Anexo III el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

24. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Anexo I
Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2025:

Sociedad	Domicilio	Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del Ejercicio
		Directa	Indirecta			
Entidad grupo:						
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	-	-	800.000	212.164	-
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	-	-	120.000	1.087.657	-
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	100	-	224.250	754.324	75.031
2ISOCIAL, S.L.U.	C/Sebastian Herrera, 15 (Madrid)	100	-	1.000.000	4.006.784	1.111
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes (a)	Albacete, 3 (Madrid)	49,32	-	402.137.500	358.514.025	73.990.677

(a) Las entidades anteriormente enumeradas con esta letra se encuentran auditadas por Deloitte Auditores, S.L. al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se enumera un detalle de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2025 (subgrupo Grupo Ilunion, S.L. y Sociedades Dependientes).

Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 49,32% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2025.

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
Empresas del Grupo auditadas por Deloitte Auditores, S.L.:						
<i>División: Hotelera</i>						
ILUNION Hotels, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	3.420.119	76.001.375	8.979.095
ILUNION Turismo Responsable, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	120.000	53.952.098	10.153.024
ILUNION Hotels Catalunya, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	10.000.000	31.402.931	5.479.735
ILUNION Hotelak Euskadi, S.L.	Calle Pérez Galdós 56 (Bilbao)	100	-	506.010	4.410.315	1.923.103
ILUNION Hotels Mallorca, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	5.532	7.857.426	-199.227
<i>División: Marketing telefónico</i>						
ILUNION Contact Center, S.A.	Julián Camarillo 45 (Madrid)	100	-	6.000.000	33.239.193	2.665.071
ILUNION CEE Contact Center, S.A.	Julián Camarillo 45 (Madrid)	100	-	380.000	24.931.988	2.025.634
ILUNION Emergencias, S.A.	Rufino González 42-44, Madrid	75,5	-	60.101	5.422.463	1.472.349

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
<i>División: Producción cárnica</i>						
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A.	Polígono Industrial, Crta Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	100	-	3.062.457	719.118	-2.638.622
<i>División: Gestión y comercio de residuos industriales, urbanos equipos eléctricos y electrónicos</i>						
Logiraees, S.L.	Pol. Ind. De León, 2º Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valduncina, León	100	-	63.100	1.610.863	150.831
ILUNION Valorización, S.L.	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25. El Puerto de Santa María (Cádiz)	80	-	104.418	4.106.525	-1.569.810
ILUNION Reciclados, S.A.	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	100	-	2.000.000	9.900.829	-1.330.133
Ecologic Operations, S.L.	Pol. Ind. De León, 2º Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valduncina, León	100	-	121.600	2.522.531	104.602
<i>División: Inmobiliaria</i>						
Oncisa Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	10.003.000	110.041.119	6.924.874
<i>División: Lavandería industrial</i>						
ILUNION Lavanderías, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	26.000.000	93.730.244	14.765.831
ILUNION Bugaderies de Catalunya, S.A.	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	100	-	8.000.000	6.559.296	-3.212.661
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.	Pol. Ind. Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	100	-	1.280.935	527.757	305.568
ILUNION Navarra, S.L.	Pol. Ind. Errekaldea Beriain (Navarra)	100	-	6.020	892.862	-417.601
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	100	-	3.000.000	21.960.152	2.692.482

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
Lavanderías Mecánicas CRISOL, S.L.	Diego Vega Sarmiento, 53, Las Palmas Azor s/n, Fuenlabrada (Madrid)	100	-	762.068	2.523.514	-5.155.661
Lavandería Industrial LIG, S.A.		75	-	65.811	660.010	304.061
ILUNION Textil, S.A.	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Onzonilla (León)	100	-	480.000	9.142.934	2.474.257
<i>División: Seguridad</i>						
ILUNION Seguridad, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	13.170.000	-1.630.238	30.687
Innovación Global de Seguridad, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	185.000	1.084.066	1.257.715
<i>División: Prestación servicios personal auxiliar</i>						
ILUNION Servicios Industriales, S.L.	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epila, Zaragoza	100	-	993.300	29.009.981	4.089.885
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epila, Zaragoza	100	-	3.000	1.281.040	168.902
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.	C/ Motores, nº 300-304, Polígono Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	100	-	3.000	3.068.061	458.186
ILUNION Outsourcing, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	300.506	10.056.058	-982.611
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	60.000	6.509.391	838.418
<i>División: Limpieza</i>						
ILUNION Limpieza y Medio Ambiente, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	7.981.441	7.782.220	1.621.589
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	9	91	3.666.174	21.705.709	2.728.494
<i>División: Fabricación y montaje de productos para empresas industriales</i>						
Modular Logística Valenciana, S.L.	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussafes (Valencia)	75	12,5	1.000.000	22.262.426	-1.373.483
<i>División: Prestación de Servicios</i>						
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	3.500	1.307.151	125.845
Empresas del Grupo auditadas por Deloitte & Touche S.A.S.:						
<i>División: Holding</i>						
ILUNION Colombia, SAS	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia) (b)	100	-	1.214.272	7.979.922	-2.479.864

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
<i>División: Lavandería Industrial</i>						
ILUNION Lavandería Colombia. S.A.S.	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	-	100	29.399	5.139.898	-1.157.339
ILUNION Lavandería Bogotá. S.A.S.	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	-	100	139.645	4.124.284	235.971
Empresas del Grupo auditadas por Grant Thornton, S.L.: <i>División: Servicios asistenciales población senior (residencia, teleasistencia, ayuda domiciliaria, etc.)</i>						
ILUNION Sociosanitario, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	3.700.000	7.655.066	2.266.502
<i>División: Comercialización y gestión de hardware, software y consumibles</i>						
ILUNION IT Services, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid) Rufino	100	-	2.500.000	3.810.664	591.967
ILUNION Servicios TI, S.A.	González 42- 44, Madrid	100	-	2.660.000	1.342.774	288.377
Meinsa Sistemas, S.L.	C/Girona, 63. Barcelona	100	-	43.452	2.703.280	182.195
<i>División: Explotación de tiendas en hospitales y consultoría de comunicación</i>						
ILUNION Retail y Comercialización S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	5.805.991	1.110.170	1.605.622
<i>División: Asesoría en todo lo referente a la accesibilidad universal</i>						
ILUNION Accesibilidad, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	2.184.005	4.197.387	5.795.191
<i>División: Correduría de seguros</i>						
ILUNION Mediación, Correduría de Seguros, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	87,5	-	240.405	3.206.603	513.173
ILUNION Asesores, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	240.405	2.642.116	67.215
<i>División: Servicios sanitarios de fisioterapia</i>						
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.	Nuria, 42 (Madrid)	100	-	73.260	1.521.107	114.772
<i>División: Enseñanza y formación</i>						
ILUNION Formación, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	258.435	349.365	-251.890
<i>División: Servicios Integrales de protección civil</i>						
ILUNION Fuego y Conducción, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	-	82,68	562.500	5.389.154	188.900
Resto de empresas del Grupo no auditadas.: <i>División: Participación en sociedades y/o entes productivos</i>						
ILUNION Emprende, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	1.902.700	37.774.234	964.070

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
<i>División: Empresa de trabajo temporal</i> ILUNION Job Solutions ETT, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	100.000	314.181	198.999
<i>División: Servicios asistenciales población senior (teleasistencia, ayuda domiciliaria, etc.)</i> ILUNION Proximidad, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	250.000	250.000	-67.159
<i>División: Marketing telefónico y atención telefónica</i> ILUNION Soluções Globais, Unipessoal LDA	Avenida António Augusto de Aguiar, Número 15, 5.º Esq, Lisboa	100	-	68.000	1.136.119	249.033
<i>División: Lavandería industrial</i> ILUNION Lavandarias de Portugal, Unipessoal LDA	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboabiz	100	-	33.000	1.171.119	249.033
Empresas multigrupo auditadas por Deloitte Auditores, S.L.: <i>División: Fabricación y montaje de productos para empresas de automoción</i> Fabricación Modular Valenciana, S.L.	Polígono Industrial Juan Carlos I, parcela T-1-2, Almussafes (Valencia)	50	-	240.400	4.057.524	123.234
<i>División: Lavandería industrial</i> Gureak Ikuztegia S.L.	Illarra Bidea, 4 (San Sebastián) Pol. Ind. Can Picafort 27-28-55-56 Sta. Margarita, Mallorca	50	-	450.759	1.314.560	206.261
ILUNION Amalia, S.L.	Ramón Lull, 73, Sabadell (Barcelona)	50	-	4.929	3.695.079	1.320.251
ILUNION Cipo, S.L.	Avenida Lopez Tienda, 6, Zafra (Badajoz)	50	-	2.127.240	6.484.030	916.493
ILUNION Lavandería Franco, S.A.	Polígono industrial el Risco Prieto, parcela 10, (Fuerteventura)	50	-	60.102	1.193.496	216.842
Lavandería Morales e Hijos, S.L.	Río Padrón, Nave 3, Estepona (Málaga)	50	-	597.769	4.983.741	514.784
Textil Rental, S.L.		50	-	1.468.212	7.575.793	1.920.804
Empresas multigrupo no auditadas: <i>División: Procesamiento, tratamiento, gestión y reciclaje de baterías</i> ILUNION Batteries, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	50	-	501.500	727.753	-224.249

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
<i>División: Lavandería Industrial</i>						
ILUNION Inca, S.L.	Pol. Can Matzari, calle Menestrals 10, Inca, Islas Baleares	-	25	3.000	259.830	108.655
Empresas asociadas auditadas por Deloitte Auditores, S.L.: <i>División: Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía</i>						
Unei Grupo Social, S.A.	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local;41020 Sevilla	-	48,84	6.041.322	11.422.250	949.729
Empresas asociadas auditadas por Ernst & Young, S.L.: <i>División: Servicios a empresas</i>						
Somontes Gestión de Espacios Deportivos, S.A.	Polígono Industrial Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Guipúzcoa)	-	25	2.132.000	-74.102	58.134
Empresas asociadas auditadas por Expertos Independientes Auditores, S.L.P.: <i>División: Servicios diversos a empresa</i>						
CEE Aspace Rioja, S.L.	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	-	20	316.100	1.074.961	6.532
Empresas asociadas auditadas por Gayca Auditores, S.L.: <i>División: Creación de empleo</i>						
Gureak Lanean, S.A.	Camino de Illarra 4; 20018 San Sebastián.	-	19,88	4.928.229	153.531.258	1.552.498
<i>División: Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio</i>						
Katea Legaia, S.L.L.	Complejo Deportivo Somontes, ctra. De El Pardo Km 3,400, Madrid	-	8,12	1.298.598	22.500.263	51.350
Empresas asociadas auditadas por M&M Consulting Financiero, S.L.: <i>División: Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción</i>						
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A.	Polígono Industrial Arazuri-Orcoven, Calle C, Naves 9 y 11 Arazuri	-	22	6.594.420	1.127.022	57.772

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
	(Condea de Oiza) Navarra					

Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	Domicilio	Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del Ejercicio
		Directa	Indirecta			
Entidad grupo:						
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	-	-	800.000	(337.836)	-
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	-	-	120.000	971.748	-
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid) C/Sebastian Herrera, 15 (Madrid)	100	-	224.250	701.911	52.413
2ISOCIAL, S.L.U.	Herrera, 15 (Madrid)	100	-	1.000.000	2.000.000	10.481
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes (a)	Albacete, 3 (Madrid)	49,32	-	402.137.500	287.263.090	66.101.117

(a) Las entidades anteriormente enumeradas con esta letra se encuentran auditadas por Ernst & Young al 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se enumera un detalle de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2024 (subgrupo Grupo Ilunion, S.L. y Sociedades Dependientes).

Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 49,65% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2024.

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
Empresas del Grupo auditadas por Deloitte Auditores, S.L.:						
<i>División: Hotelera</i>						
ILUNION Hotels, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	3.420.119	65.289.850	11.824.454
ILUNION Turismo Responsable, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	120.000	44.202.261	9.829.183
ILUNION Hotels Catalunya, S.A.	Ramón Turró, 196-198 (Barcelona)	100	-	10.000.000	25.191.223	6.221.129
ILUNION Hotelak Euskadi, S.L.	Calle Pérez Galdós 56 (Bilbao)	100	-	506.010	2.616.770	1.793.579
<i>División: Holding</i>						
Recycling4all, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	11.000.000	9.397.599	133.794
<i>División: Marketing telefónico</i>						
ILUNION Contact Center, S.A.	Rufino González 42-44, Madrid	100	-	6.000.000	31.312.289	1.926.904
ILUNION CEE Contact Center, S.A.	Julián Camarillo 45 (Madrid)	100	-	380.000	21.005.438	3.926.549
ILUNION Emergencias, S.A.	Rufino González 42-44, Madrid	75,5	-	60.101	4.591.122	1.662.681
<i>División: Comercialización y gestión de hardware, software y consumibles</i>						
ILUNION IT Services, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	2.500.000	3.231.543	579.121
ILUNION Servicios TI, S.A.	Rufino González 42-44, Madrid	100	-	2.660.000	1.043.862	298.912

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
Meinsa Sistemas, S.L. <i>División: Explotación de tiendas en hospitales y consultoría de comunicación</i>	C/Girona, 63. Barcelona	100	-	43.452	2.409.960	293.321
ILUNION Retail y Comercialización S.A. <i>División: Correduría de seguros</i>	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	5.805.991	777.544	342.988
ILUNION Mediación, Correduría de Seguros, S.A. <i>División: Producción cárnica</i>	Calle Albacete 3 (Madrid)	87,5	-	240.405	2.684.272	508.042
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. <i>División: Gestión y comercio de residuos industriales, urbanos equipos eléctricos y electrónicos</i>	Polígono Industrial, Crta Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	97,67	-	3.062.457	1.525.942	-806.825
Logiraees, S.L.	Pol. Ind. De León, 2º Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valduncina, León	25	75	63.100	1.481.528	129.335
ILUNION Valorización, S.L.	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25. El Puerto de Santa María (Cádiz)	80	-	104.418	1.292.578	152.448
Recicab 2005, S.L.	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25. El Puerto de Santa María (Cádiz)	80	-	180.300	247.939	23.785
ILUNION Waste Trading, S.L. (anteriormente Recicab 2012, S.L.)	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25. El Puerto de Santa María (Cádiz)	80	-	120.000	(600.123)	69.955
Recuperaciones Recicab, S.L.	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25. El Puerto de Santa María (Cádiz)	80	-	180.200	(641.246)	122.253
ILUNION Reciclados, S.A.	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	-	100	2.000.000	10.616.105	(514.635)
Ecologic Operations, S.L. <i>División: Enseñanza y formación</i>	Pol. Ind. De León, 2º Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valduncina, León	25	75	121.600	2.428.517	71.810
ILUNION Formación, S.A. <i>División: Servicios Integrales de protección civil</i>	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	258.435	459.264	(349.899)
ILUNION Fuego y Conducción, S.A. Empresas del Grupo auditadas por Deloitte & Touche S.A.S.: <i>División: Holding</i>	Calle Albacete 3 (Madrid)	-	82,68	562.500	5.325.929	63.225

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
ILUNION Colombia, SAS	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia) (b)	100	-	1.174.235	4.308.429	3.595.336
<i>División: Lavandería industrial</i>						
ILUNION Lavandería Colombia. S.A.S.	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia) Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG	-	100	29.399	4.698.833	391.116
ILUNION Lavandería Bogotá. S.A.S.	40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	-	100	139.645	3.413.163	579.265
Empresas del Grupo auditadas por Ernst & Young, S.L.:						
<i>División: Inmobiliaria</i>						
Oncisa Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	10.003.000	102.506.711	7.534.408
<i>División: Lavandería industrial</i>						
ILUNION Lavanderías, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	26.000.000	80.214.929	13.306.672
ILUNION Bugaderías de Catalunya, S.A.	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	100	-	8.000.000	-324.585	1.260.304
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.	Pol. Ind. Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	100	-	1.280.935	434.596	(41.455)
ILUNION Navarra, S.L.	F, Nave 10, Pol. Ind. Errekaldea Berriain (Navarra)	100	-	6.020	2.052.457	(1.152.396)
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	100	-	3.000.000	19.148.844	2.933.187
Lavanderías Mecánicas CRISOL, S.L.	Diego Vega Sarmiento, 53, Las Palmas	100	-	762.068	(1.928.836)	(772.640)
Lavandería Industrial LIG, S.A.	Azor s/n, Fuenlabrada (Madrid)	100	-	65.811	596.658	134.575
ILUNION Textil, S.A.	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Onzonilla (León)	100	-	480.000	8.102.771	1.021.027
<i>División: Seguridad</i>						
ILUNION Seguridad, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	13.170.000	(336.154)	(1.294.182)
<i>División: Servicios asistenciales población senior (residencia, teleasistencia, ayuda domiciliaria, etc.)</i>						
ILUNION Sociosanitario, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	3.700.000	8.656.307	392.250
<i>División: Prestación servicios personal auxiliar</i>						
ILUNION Servicios Industriales, S.L.	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cabanillas del Campo (Guadalajara)	100	-	3.000	2.639.616	428.445
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epila, Zaragoza	100	-	3.000	1.385.744	(89.704)
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.	C/ Motores, nº 300-304, Polígono	100	-	3.000	2.639.616	428.445

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
ILUNION Outsourcing, S.A.	Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona) Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	300.506	10.135.450	(79.533)
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	60.001	6.126.692	388.174
<i>División: Limpieza</i> ILUNION Limpieza y Medio Ambiente, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	7.981.441	7.197.089	555.640
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	9	91	3.666.174	19.501.532	2.202.019
<i>División: Asesoría en todo lo referente a la accesibilidad universal</i> ILUNION Accesibilidad, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	2.184.005	3.229.935	967.452
<i>División: Servicios sanitarios de fisioterapia</i> ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.	Nuria, 42 (Madrid)	100	-	73.260	1.263.909	257.198
<i>División: Fabricación y montaje de productos para empresas industriales</i> Modular Logística Valenciana, S.L.	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussafes (Valencia)	75	12,5	1.000.000	21.853.471	434.672
<i>División: Colaboración con corredurías de seguros</i> ILUNION Asesores, S.A.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	240.405	2.551.957	90.160
<i>División: Prestación de Servicios</i> ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	3.500	1.215.217	91.934
Resto de empresas del Grupo no auditadas: <i>División: Participación en sociedades y/o entes productivos</i> ILUNION Emprende, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	3.000	-512.320	964.070
<i>División: Empresa de trabajo temporal</i> ILUNION Job Solutions ETT, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	100.000	238.267	75.915
<i>División: Servicios asistenciales población senior (teleasistencia, ayuda domiciliaria, etc.)</i> ILUNION Proximidad, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	100	-	250.000	250.000	-
<i>División: Marketing telefónico y atención telefónica</i> ILUNION Soluções Globais, Unipessoal LDA	Avenida António Augusto de Aguiar, Número 15, 5.º Esq, Lisboa, freguesia de Avenidas Novas, concelho de Lisboa.	100	-	68.000	-	(181.639)
<i>División: Lavandería industrial</i> ILUNION Lavandarias de Portugal, Unipessoal LDA	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edifício Lisboabiz	100	-	33.000	750.319	420.801

Razón Social / Auditor	Domicilio	% Participación		Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio
		Directa	Indirecta			
Empresas multigrupo auditadas por Ernst & Young, S.L.: <i>División: Fabricación y montaje de productos para empresas de automoción</i>						
Fabricación Modular Valenciana, S.L.	Polígono Industrial Juan Carlos I, parcela T-1-2, Almussafes (Valencia)	50	-	240.400	1.933.147	95.160
<i>División: Lavandería industrial</i>						
Gureak Ikuztegia S.L.	Ilarra Bidea, 4 (San Sebastián)	50	-	450.759	1.210.510	111.884
ILUNION Amalia, S.L.	Pol. Ind. Can Picafort 27-28-55-56 Sta. Margarita, Mallorca	50	-	4.929	1.677.626	477.035
ILUNION Cipo, S.L.	Ramón Lull, 73, Sabadell (Barcelona)	50	-	2.127.240	2.684.531	560.943
ILUNION Lavandería Franco, S.A.	Avenida Lopez Tienda, 6, Zafra (Badajoz)	50	-	60.102	555.548	41.200
Lavandería Morales e Hijos, S.L.	Polígono industrial el Risco Prieto, parcela 10, (Fuerteventura)	50	-	597.769	2.456.644	83.507
Textil Rental, S.L.	Río Padrón, Nave 3, Estepona (Málaga)	50	-	1.468.212	2.701.307	1.086.590
Empresas multigrupo no auditadas: <i>División: Procesamiento, tratamiento, gestión y reciclaje de baterías</i>						
ILUNION Batteries, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	50	-	1.500	56.838	(75.417)
<i>División: Lavandería industrial</i>						
ILUNION Inca, S.L.	Pol. Can Matzari, calle Menestrals 10, Inca, Islas Baleares	-	25	3.000	115.680	144.073

Anexo II

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. EMPLEO Y FORMACIÓN

1.1 Objetivos alcanzados en empleo y formación

Siendo el objetivo prioritario de la Fundación ONCE la inclusión social de las personas con discapacidad, y entendiendo necesario para alcanzarla el acceso al empleo, Fundación ONCE, cuenta con diferentes líneas de actuación encaminadas al fomento del empleo y/o mejora de la empleabilidad a través de la formación.

Las Entidades que integran el Grupo Social ONCE consideran que la formación y el empleo de las personas con discapacidad son los mejores instrumentos para conseguir su desarrollo personal, autonomía económica e inclusión social, con arreglo a una línea de actuación basada en las políticas activas.

En virtud del Acuerdo General con el Gobierno de la Nación firmado en noviembre de 2021, que tiene una duración de diez años surtiendo efectos con carácter general a partir del 1 de enero de 2022, el Grupo Social ONCE durante su vigencia se compromete a crear 25.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a desarrollar cursos de formación a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad. Asimismo, dentro del área de empleo, 5.000 empleos serán para puestos de trabajo relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad, y dentro de las acciones de formación se incluirán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

En cumplimiento del citado compromiso, el Consejo General de la ONCE aprobó el 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031".

Los objetivos de cumplimiento del Plan 25.000-100.000 fijados para el año 2025 correspondientes al área de Fundación ONCE, se concretan en 1.760 puestos de trabajo (dentro de estos puestos de trabajo estarán relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad 300 puestos) y 240 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 4.240 personas beneficiarias (4.000 de formación ocupacional y 240 de formación continua). Dentro de estas acciones de formación ocupacional, se incluye el objetivo de becas para jóvenes con discapacidad, que se concreta en 300 becas. Los resultados alcanzados en cumplimiento del citado Plan han sido los siguientes: 6.386 empleos para personas con discapacidad, de los cuales 377 son en puestos de ciencia, tecnología y sostenibilidad, 362 plazas ocupacionales, 20.858 alumnos/as en acciones de formación y 634 becas para jóvenes.

Para cumplir con los objetivos que le han sido asignados, la Fundación ONCE desarrolla diversas actuaciones en favor de la creación de empleo para personas con discapacidad. Estas actuaciones se fundamentan principalmente en el apoyo económico a proyectos generadores de empleo y en la importante

actividad de intermediación laboral que desarrolla a través de sus asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación.

Durante el ejercicio 2025 Fundación ONCE ha destinado 114.713.520 al Plan de empleo y formación, en las principales líneas del Plan 25.000-100.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

Líneas del Plan 25.000-100.000	Importe destinado (en euros)
Empleo creado a través de terceras empresas y entidades con apoyo de la Fundación ONCE	72.833.703
Empleo Interno	3.632.567
Plazas Ocupacionales	1.970.979
Formación Ocupacional	34.051.069
Formación Continua	2.225.202
TOTAL	114.713.520

1.1.1. Información cuantitativa

Los datos globales auditados alcanzados por la Fundación ONCE para el cumplimiento del Plan 25.000/100.000 en 2025 y acumulados de 2022 a 2025 son los siguientes:

Empleo y plazas ocupacionales:

	Objetivo del año (personas) 2025	Ejecutado en el año (personas) 2025 (*)	Objetivo global (personas) 2022-2031 (*)	Ejecutado acumulado (personas) 2022-2025 (*)
Empleo	1.760	6.386	15.600	26.655
Empleo interno creado en Fundación ONCE		-80		144
Total Empleo Interno creado		-80		144
Empleo intermediado para terceras empresas y entidades		6.466		26.511
Total Empleo intermediado por Fundación ONCE para terceras empresas y entidades		6.466		26.511
Plazas ocupacionales	240	362	2.400	1.727
Plazas ocupacionales creadas por Fundación ONCE		362		1.727
Total Plazas Ocupacionales creadas		362		1.727
Total Empleo y Plazas Ocupacionales creados	2.000	6.748	18.000	28.382

(*) Personas con discapacidad

De los 6.386 puestos de trabajo creados, 377 están relacionados con la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad, conforme al siguiente detalle:

Número de Personas	Objetivo del año (personas) 2025 (*)	Ejecutado en el año (personas) 2025 (*)	Objetivo global (personas) 2022-2031 (*)	Ejecutado acumulado (personas) 2022-2025 (*)
Total Empleo intermediado en Puestos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad	300	377	3.550	1.415
Empleo interno creado en Fundación ONCE		-79		84
Total Empleo Interno intermediado en Puestos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad		-79		84
Empleo intermediado por Fundación ONCE para terceras empresas y entidades		456		1.331
Total Empleo Intermediado con Apoyo de Fundación ONCE para Terceras Empresas y Entidades en Puestos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad		456		1.331

(*) Personas con discapacidad

Formación:

Número de Personas beneficiarias	Objetivo del año (personas) 2025 (*)	Ejecutado en el año (personas) 2025 (*)	Objetivo global (personas) 2022-2031 (*)	Ejecutado acumulado (personas) 2022-2025 (*)
Formación Ocupacional				
Fundación ONCE	4.000	19.678	40.000	68.275
Total Formación Ocupacional	4.000	19.678	40.000	68.275
Formación Continua				
Fundación ONCE	240	1.180	2.000	3.913
Total Formación Continua	240	1.180	2.000	3.913
Total Formación	4.240	20.858	42.000	72.188

(*) Personas con discapacidad

Dentro de las acciones de formación ocupacional se incluyen 634 becas para jóvenes con discapacidad, conforme al siguiente detalle:

Número de Personas Beneficiarias	Objetivo del año (personas) 2025 (*)	Ejecutado en el año (personas) 2025 (*)	Objetivo global (personas) 2022-2031 (*)	Ejecutado acumulado (personas) 2022-2025 (*)
Fundación ONCE	300	634	3.000	2.735
Total Becas para Jóvenes	300	634	3.000	2.735

(*) Personas con discapacidad

1.2 Programa Por Talento Digital

Dentro de las acciones de formación, merece una mención especial el programa Por Talento Digital. Nacido en 2019 es un Programa permanente de formación de la Fundación ONCE, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico, para favorecer así su inclusión laboral en profesiones con alta demanda en el mercado de trabajo, multiplicando de esta forma sus perspectivas profesionales. Durante el ejercicio 2025 ha permitido la formación de 6.527 estudiantes con discapacidad en competencias digitales y en profesiones vinculadas a la programación, la ciberseguridad, la robótica, el mundo audiovisual y la Inteligencia Artificial, en 1.008 acciones formativas en las distintas modalidades: presenciales, online e híbridas. Con sede inicial en Madrid, en mayo de 2025 se inauguró una sede adicional del Programa en Valencia, con el apoyo del Ayuntamiento de Valencia y de la Generalitat Valenciana y a lo largo del segundo semestre de 2025 se abordaron los trabajos de acondicionamiento y preparación de una sede adicional en Barcelona, también con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalitat de Cataluña.

1.3 Programa Mujeres en modo ON-VG

En el ámbito del empleo el proyecto "Mujeres en Modo ON-VG" busca la corresponsabilidad de todos los agentes sociales en la lucha contra la violencia de género, visibilizando y sensibilizando a través de las historias de vida de estas mujeres, y acompañándolas en su camino hacia el empleo.

El proyecto "Mujeres en Modo ON-VG" se desarrolló hasta noviembre de 2023 en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Fundación ONCE, y a partir de diciembre de 2023 el proyecto continuó su ejecución en el marco de los Programas del Fondo Social Europeo+ (FSE+), cofinanciados por el FSE+ y la Fundación ONCE, en concreto en las operaciones InclUEmpleo+, InclUJOVEN e InclUEmpleo Atlántida, todos ellos con vigencia hasta 2029.

El objetivo general del proyecto es la lucha contra la violencia de género, promovida a través de testimonios e historias de las participantes - mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género (McDVVG)-, a las que se apoya desde el proyecto a través de su inclusión social, mediante la dotación de recursos y oportunidades para fomentar su integración en la sociedad y su participación en todos los ámbitos de la vida: económico, político y social, siendo clave la obtención de un empleo.

El proyecto va dirigido tanto a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que, previamente a sufrir esta lacra social, ya tenían una discapacidad, y que son más vulnerables a dicha violencia de género; como a aquellas otras mujeres que como consecuencia de la violencia de género sufrida pasan a tener un grado de discapacidad reconocido legalmente.

Detalle de las acciones realizadas en 2025 y acumulado 2022-2025

Las acciones de acompañamiento, mejora de la empleabilidad y acceso al empleo, a favor de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, se registran de forma detallada mediante un ID que salvaguarda su confidencialidad.

El número de mujeres con discapacidad adheridas al Proyecto Mujeres en Modo ON-VG durante el ejercicio 2025 es de 1.197 mujeres, habiendo recibido todas ellas en el mencionado ejercicio, acciones de

acompañamiento y mejora de la empleabilidad y/o de acceso al empleo, y el número acumulado del periodo 2022-2025 asciende a 3.636 mujeres distintas, cuyo detalle es el siguiente:

Número de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género distintas que han recibido acciones de acompañamiento, mejora de la empleabilidad y/o acceso al empleo			
Ejercicio	Mujeres VVG atendidas	Acumulado	Objetivo (1)
2022	642	642	1.300
2023	888	1.530	
2024	909	2.439	
2025	1.197	3.636	

(1) Objetivo a alcanzar en los 10 años de vigencia del acuerdo con el Gobierno mencionado anteriormente, esto es de 2022 a 2031.

El número de inserciones/empleos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género generados en 2025 y acumulados de 2022 a 2025 así como los que computan al Plan 25.000 – 100.000 de estos, se corresponde con los siguientes detalles:

Desglose por entidad (año 2025)					Computan al Plan 25.000/100.000 (*) (**)
Inserciones/empleos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género	Inserciones en FUNDACION ONCE	Inserciones en ILUNION	Inserciones en ONCE	Empleos intermediados para entidades externas	
631	2	108	40	481	266

Desglose por entidad (acumulado 2022 a 2025)						Computan al Plan 25.000/100.000 (*) (**)
Ejercicio	Inserciones / empleos conseguidos para mujeres con discapacidad VVG	Inserciones en FUNDACION ONCE	Inserciones en ILUNION	Inserciones en ONCE	Empleos intermediados para entidades externas	
2022	259	0	64	15	180	107
2023	346	4	73	29	240	151
2024	451	2	75	19	355	187
2025	631	2	108	40	481	266
Total acumulado	1.687	8	320	103	1.256	711

(*) Dentro del epígrafe de empleos intermediados por la Fundación ONCE para Terceras empresas y Entidades.

(**) Para el cómputo en el Plan 25.000-100.000 se han tenido en cuenta sólo los contratos cuya duración es superior a 3 meses.

Ejercicio	Inserciones/ empleos conseguidos para mujeres con discapacidad VVG	Desglose por entidad (acumulado 2022 a 2025)				Computan al Plan 25.000/100.000 (*) (**)
		Inserciones en FUNDACION ONCE	Inserciones en ILUNION	Inserciones en ONCE	Empleos intermedia dos para entidades externas	
2022	259	0	64	15	180	107
2023	346	4	73	29	240	151
2024	451	2	75	19	355	187
2025	631	2	108	40	481	266
Total acumulado	1.687	8	320	103	1.256	711

(*) Dentro del epígrafe de empleos intermediados por la Fundación ONCE para Terceras empresas y Entidades.

(**) Para el cómputo en el Plan 25.000-100.000 se han tenido en cuenta sólo los contratos cuya duración es superior a 3 meses.

1.4 Alianza con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Con la cofinanciación del Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID Lab), la Fundación ONCE ha llevado a cabo desde 2020 a 2025 un proyecto para la mejora de las oportunidades laborales de las personas con discapacidad en cinco países de América Latina y el Caribe (Colombia, Ecuador, Costa Rica, República Dominicana y Uruguay).

Por Talento Latinoamérica se ha desarrollado en estrecha colaboración con socios locales, adaptando la metodología de Inserta Empleo al contexto local. En Colombia destaca la colaboración con dos importantes cajas de compensación: Comfama y Colsubsidio. En Costa Rica el proyecto ha estado liderado por el Conapdis (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad), en alianza estratégica con el Ministerio de Trabajo, la Agencia Nacional de Empleo, la Agencia Nacional de Aprendizaje y las más de 20 organizaciones que forman parte del Foro de Empresas. En República Dominicana ha sido el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) quien ha liderado el desarrollo del proyecto, en estrecha alianza con el CONADIS y el Ministerio de Trabajo. La Fundación RETT y el sector privado han desarrollado el proyecto en Ecuador, y una consultora social, UMUNTU, ha liderado el proyecto en Uruguay.

El proyecto ha impactado en más de 16.000 personas con discapacidad, de las cuales más de 7.300 han mejorado su empleabilidad y más de 4.000 se han incorporado a la economía formal. Además, se ha formado a más de 1.600 empresas y organizaciones

Por Talento Latinoamérica ha sido reconocido como buena práctica por el Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y por Zero Project en su edición de 2025.

En relación al financiamiento de la cooperación técnica del BID, a continuación se muestran las principales partidas:

a) Relación de gastos / inversiones realizadas en el marco de la cooperación técnica acumulado

	BID	Aporte local
Componente 1-Diagnóstico por país y activación de actores	139.826 USD	498.455 USD
Componente 2-Creación del ecosistema Inserta: Mercado laboral abierto, inclusivo y accesible	189.872 USD	63.687 USD
Componente 3-Gestión integral de la inclusión laboral	497.016 USD	116.726 USD
Componente 4-Aprendizajes y escalabilidad	517.814 USD	55.262 USD
Componente 5-Gestión del Proyecto	5.472 USD	570.814 USD
	1.350.000 USD	1.304.944 USD

	BID	Aporte local
Componente 1-Diagnóstico por país y activación de actores	125.545 €	434.853 €
Componente 2-Creación del ecosistema Inserta: Mercado laboral abierto, inclusivo y accesible	144.777 €	55.561 €
Componente 3-Gestión integral de la inclusión laboral	450.114 €	101.832 €
Componente 4-Aprendizajes y escalabilidad	478.258 €	48.211 €
Componente 5-Gestión del Proyecto	4.774 €	497.979 €
	1.203.467 €	1.138.436 €

Del aporte local 549.532 euros han sido ejecutados directamente por Fundación ONCE.

b) Conciliación de los registros del BID y la existencia real de fondos.

Movimientos	Monto
Saldo al inicio del ejercicio	31.351,22 USD
Ingresos por desembolsos	549.800,5 USD
Egresos por pagos realizados	581.151,72 USD
Saldo al Final del ejercicio	0 USD

2. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Durante el ejercicio 2025 la Fundación destinó un importe de 37.570.495 euros a actuaciones bajo el Plan de Accesibilidad Universal. Este dato está auditado y se presentará en el Informe de Deloitte de 2026 sobre la asignación de recursos de la Fundación ONCE a 31 de diciembre de 2025 y el desglose de los recursos económicos destinados al Plan 25.000/100.000, relativo al cumplimiento de las cláusulas 6ª y 8ª del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031.

2.1. Actividad Institucional

En el ejercicio 2025 se han firmado un total de 57 Convenios Marco y 55 Convenios de Ejecución. Actualmente se encuentran en vigor un total de 273 convenios firmados desde el año 2022, con diferentes entidades tanto públicas (77) como privadas (196).

En el ámbito del Entorno construido / Ciudad destacan colaboraciones con entidades como la Fundación Primatialis Toletana (Catedral de Toledo) o el Centro de Acceso al Fútbol en Europa (AccessibAll).

En materia de Arte y Cultura destaca la actividad conjunta con Live Nation o la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

También se han firmado convenios con diferentes Asociaciones Profesionales tales como el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid o el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, entre otras.

En el ámbito de la Formación se ha colaborado, entre otras, con VOLVO CAR ESPAÑA, Universidad de Jaén para el XII Máster de formación permanente en accesibilidad para Smart City (La ciudad global) o la Asociación Cluster Catástrofes.

En el ámbito del Emprendimiento destacan el Programa de Crecimiento Empresarial con Startup Finance SL o la colaboración con Más Mayor Tech, XR First Tech Investment, Movilidad Ampliada y Gaman Diversidad e Inclusión.

En el ámbito de la Innovación destaca, entre otras, la colaboración con los ARME Awards 2025, destinada a promover el desarrollo del sector de la robótica accesible o la prórroga de los convenios con la Asociación Española de Videojuegos y con Las Rozas Innova.

En el ámbito del Turismo se destaca la colaboración con entidades como UN Tourism (antigua Organización Mundial del Turismo) y la Confederación Empresarial de Hostelería Española (CEHE).

Dada la importancia de la alianza público-privada en materia de accesibilidad establecida entre Fundación ONCE y el Real Patronato sobre Discapacidad, debe hacerse eco de la subvención recibida por la Fundación ONCE por importe de 500.000 euros, para la implantación de un programa de accesibilidad universal con el objetivo de desarrollar diferentes proyectos durante 2025.

2.2. Actuaciones Accesibles

En total, durante 2025 se aprobaron 1.121 proyectos de ayuda para actuaciones accesibles, por un importe de algo más de 12,5 millones de euros, destacando un total de 95 proyectos para transporte adaptado (39 vehículos de transporte colectivo y 56 vehículos de transporte de uso individual), 355 proyectos para productos de apoyo, 286 proyectos para adecuación física de centros y viviendas tuteladas y 385 proyectos para servicios para la autonomía personal.

A consecuencia de las inundaciones en Valencia en octubre de 2024 por la DANA, Fundación ONCE destinó parte de las ayudas de transporte y productos de apoyo a personas físicas, junto con ayudas específicas a centros, para atender las necesidades generadas entre la población afectada. Fueron en total 56 ayudas, destacando 23 vinculadas a la concesión de financiación para recuperar elementos de transporte, 32 relacionados con la financiación de productos de apoyo y 1 para apoyar a los centros afectados en su adecuación y recuperación, con el objetivo de cubrir las necesidades generadas por este desastre. En total, la financiación concedida por en este apartado ascendió a los 429.414 euros.

2.3. Estudios de investigación en material de accesibilidad

Entre otros destaca la colaboración de la Fundación ONCE con la Asociación Cluster Catástrofes en la elaboración del Barómetro de Catástrofes de 2025 mediante la recopilación y entrega de información sobre las actuaciones realizadas durante la DANA y del reporte del CERMI Comunidad Valenciana sobre su impacto en personas con discapacidad, la colaboración con ILUNION en el desarrollo de una Guía de Accesibilidad y Atención en el Sector Farmacéutico o la colaboración con NTTDATA en un estudio que analiza el papel de la IA generativa como herramienta de acompañamiento emocional para las generaciones Alfa y Z, que, pese a vivir hiperconectadas experimentan una creciente sensación de soledad.

2.4. Apoyo a la innovación en materia de accesibilidad

Destacan, entre otros, los siguientes proyectos:

Proyecto Camino de Santiago Más Accesible. El sitio web se ha nutrido del análisis de nuevos puntos de interés con información sobre accesibilidad. Además, se han desarrollado acciones formativas dirigidas a diferentes comandancias de la Guardia Civil que atienden zonas próximas al Camino de Santiago.

Alexa: En 2025 se dio continuidad al proyecto Alexa, destacando que la skill "Cuidate Accesible" pasó a ser de uso público y descarga gratuita.

Medicamento Accesible Plus: aplicación que permite la consulta actualizada sobre medicamentos, mediante la captura del código de barras o el código datamatrix, de un modo totalmente accesible. En su última versión se ha incluido alertas sobre contraindicaciones para personas mayores y niños/as, que se suman a los perfiles ya existentes.

Sistema PULSE: Este año se ha consolidado como una solución madura y operativa, reforzando la autonomía, seguridad y accesibilidad en el uso del ascensor para personas con discapacidad y para el conjunto de la ciudadanía, coincidiendo además con nuevas actualizaciones funcionales de la aplicación.

Además, Fundación ONCE ha continuado desarrollando proyectos enmarcados en la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para impulsar el diseño y la tecnología como oportunidad para la plena inclusión de las personas con discapacidad, destacando los siguientes proyectos:

ACCESSMEETS: Se han realizado diversas investigaciones para integrar sus funcionalidades en las principales plataformas de videoconferencia, como Microsoft Teams y Google Meet, permitiendo ajustar el tamaño y la posición de los subtítulos, incorporar canales de lengua de signos y ofrecer opciones de audio simplificado, además de extraer contenido compartido (como gráficos, imágenes o texto) para su correcta interpretación por lectores de pantalla.

ACCESSROBOTS: Durante 2025 se desarrolló un piloto en la estación de Málaga María Zambrano con el robot de asistencia ACCESSROBOTS, impulsado por Fundación ONCE y validado con asociaciones de personas con discapacidad, en el que se prestaron más de 150 servicios de acompañamiento en el marco del proyecto europeo ERJU, orientado a mejorar la accesibilidad ferroviaria mediante tecnologías avanzadas de guiado. A finales de año se puso en marcha el proyecto BRAVA, en colaboración con AENA, para el despliegue piloto de ACCESSROBOTS en la T4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, avanzando en la aplicación de robótica asistencial en entornos aeroportuarios.

WALKERPISA: Este innovador desarrollo busca crear un pavimento inteligente y accesible, asistiendo a personas con necesidades especiales en cruces urbanos. Durante este año, se ha trabajado en la preparación a nivel hardware y software para despliegues en entorno real de la vía pública.

INTELIDATA - MAPAS DE ACCESIBILIDAD PEATONAL: Esta aplicación es capaz geolocalizar y calcular rutas accesibles para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, identificando elementos y

características del entorno en su mapa integrado en materia de accesibilidad universal. Durante este año, se ha trabajado y avanzado en el desarrollo de la aplicación móvil de INTELIDATA para mapas de accesibilidad bajo demanda.

LISA: Tiene como objetivo crear un ecosistema de comunicación intermodal accesible mediante una plataforma modular basada en inteligencia artificial que facilite la interpretación automatizada entre texto y Lengua de Signos Española (LSE), mejorando significativamente el acceso a los servicios digitales para personas sordas signantes. Durante el 2025, se han sentado las bases técnico-funcionales de esta plataforma que se desarrollará y validará en el siguiente año.

ROBOTIC OASIS: Este proyecto, previsto para 2025–2026, aborda el desarrollo de habilidades sociales en robots asistenciales, dotándoles de capacidades avanzadas para adaptar su comportamiento en función del contexto físico y de las preferencias o intenciones del usuario, con el fin de ofrecer una asistencia más personalizada y eficiente. Para lograr este objetivo, a lo largo de 2025 se ha trabajado intensamente en la integración de los robots con plataformas externas, como sistemas domóticos y asistentes virtuales (Alexa, Google Home), permitiendo así una interoperabilidad fluida y la orquestación de servicios en entornos inteligentes.

Durante 2025 se ha continuado apostando por la línea de videojuegos accesibles, impulsando el portal web Ga11y y apoyando la traducción del “Libro blanco” en otros idiomas además del español, estando disponible en la actualidad en 5 idiomas diferentes. La misión de este libro es promover la inclusión social y la accesibilidad entre los videojuegos y sus desarrolladores.

2.5. Informes de accesibilidad

A lo largo de 2025, Fundación ONCE ha elaborado un total de 149 Informes de Accesibilidad, destacando entre ellos 17 informes preliminares en materia de accesibilidad web para diversas entidades. Su labor se centra en analizar y evaluar sitios web bajo los estándares internacionales de accesibilidad.

2.6. Actividades con el Real Patronato sobre discapacidad

En 2025 la Fundación ONCE ha continuado trabajando en diferentes proyectos en materia de accesibilidad en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, entre ellos los siguientes:

1. Contribuir al desarrollo de un espacio rural inclusivo que reconozca a las personas con discapacidad que viven en pueblos y aldeas: programa cuyo objetivo principal ha sido desarrollar tecnologías y productos de apoyo para la vida independiente de las personas con discapacidad en el medio rural, a través de actividades formativas en impresión 3D de diferentes productos de apoyo para la vida diaria.

2. Mantenimiento de la plataforma Accesibilítas: se trata de un portal web que aglutina información referente a legislación, normas, buenas prácticas, etc. En materia de accesibilidad, como herramienta de trabajo para técnicos/as, profesionales y personas usuarias. Se han descargado más de 2.655 diseños de productos 3D de la web de Accesibilítas, recibándose un total de 8.521 visitas.

3. Guía de pautas y recomendaciones para realizar un Consumo Accesible: la guía tiene como objetivo ofrecer una información sencilla para que todas las personas conozcan sus derechos como consumidoras y para que las empresas comprendan sus obligaciones a la hora de garantizar un consumo inclusivo; recoge 5 bloques: accesibilidad del establecimiento y el entorno de acceso, accesibilidad a la información previa y/o digital, accesibilidad de productos y servicios, atención a la clientela y accesibilidad y sostenibilidad.

4. Diseño de un protocolo para la coordinación de actuaciones de los Ministerios de la Administración General del Estado: se desarrolló un documento de trabajo interno cuya utilidad es aplicar la accesibilidad universal de forma transversal en los Ministerios. El objetivo y resultado, según la medida 1.2.3 del II Plan

Nacional de Accesibilidad Universal España País Accesible fue diseñar un protocolo que coordine actuaciones en materia de accesibilidad en cada ministerio, con especial referencia a la perspectiva de género.

5. Informe del impacto del despliegue del Programa España País Accesible: se ha desarrollado dentro del Proyecto "España País Accesible" un informe cuyo objetivo general es analizar el impacto que ha generado el despliegue del Programa España País Accesible. Este programa nace con la vocación de generar y afianzar la cultura de accesibilidad en el seno de la Administración General del Estado, para que los servicios y espacios públicos sean practicables a toda la ciudadanía sin excepciones.

6. Servicio de asesoramiento sobre productos de apoyo para el empleo y la formación de alumnado con discapacidad: se continúa durante 2025 con el objetivo de dotar a las empresas y entornos educativos de herramientas tecnológicas y productos de apoyo que faciliten la incorporación y mantenimiento de puestos de trabajo y estudio de personas con discapacidad teniendo en cuenta sus problemas de accesibilidad.

7. Accesibilidad de un centro de atención a víctimas de violencia de género: la finalidad del proyecto ha sido desarrollar un Informe Técnico de Análisis y Diagnóstico, para garantizar el acceso a los servicios públicos o abiertos al público de todas las personas.

8. Impartición de cursos online sobre accesibilidad universal para profesionales, para personas con discapacidad y para sus familias: el objetivo del proyecto fue continuar con el diseño y publicación de cursos dirigidos a profesionales, personas con discapacidad y familias en diversas materias relacionadas con la accesibilidad. Se han realizado un total de 8 MOOCS. Se obtuvieron unos resultados de 6.036 alumnos inscritos, con 1.584 aprobados y 1.004 certificados entregados.

2.7. Centro de Recursos Europeo de Accesibilidad (AccessibleEU)

Está siendo desarrollado desde el año 2023 y hasta 2026 por la Fundación ONCE, por encargo de la Comisión Europea (CE), habiendo completado el tercer año de ejecución. Es una iniciativa destacada dentro de la Estrategia de la CE para garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad en Europa.

Los objetivos que tiene el European Accessibility Resource Centre son: mejorar la accesibilidad en los países de la UE, apoyar la implementación de la legislación europea en materia de discapacidad, conectar a los responsables de implementar las normas de accesibilidad en los estados miembros de la UE, crear un punto de referencia en materia de accesibilidad en la UE y formar a profesionales en materia de accesibilidad.

El Centro Europeo de Accesibilidad AccessibleEU cuenta con un presupuesto ejecutado desde su creación de 8,37 millones de euros (2,75 millones de euros en 2025), 5.104 profesionales inscritos en la Comunidad de Práctica desde su creación (1.702 en 2025), 395 referencias bibliográficas y 452 buenas prácticas en la biblioteca online desde su creación (135 y 151 respectivamente en 2025). Se nombraron 34 expertos nacionales desde su creación en los 27 países de la Unión Europea, que colaboran en las actividades del Centro en sus respectivos países. Se han celebrado un total de 269 eventos en Europa desde su creación (91 eventos en 2025) a los que asistieron 59.010 asistentes en total (23.078 asistentes en 2025).

Este proyecto tiene cuatro temáticas principales: transporte, entorno construido, TIC y políticas públicas; a las que acompaña una quinta temática transversal, la estandarización. Asimismo, estas temáticas se dividen en 4 marcos de acción que, a su vez se subdividen en diez tareas, que se desarrollarán a continuación:

Dentro del primer marco de actuación, servicios generales, se encuentran tres tareas:

1) Gestión: planes de trabajo, programación de los eventos y preparación de un plan de Acción y Comunicación. En 2025 se han realizado 109 reuniones con la CE, expertos nacionales, etc. para este fin.

2) Comunicación y difusión: definición de un plan de comunicación anual y mantenimiento de la página web, así como la presencia en redes sociales.

3) Biblioteca virtual sobre accesibilidad: creación de contenido de biblioteca online y casos de buenas prácticas de soluciones de accesibilidad. En 2025 se publicaron 135 referencias bibliográficas y 151 buenas prácticas (395 referencias bibliográficas y 452 publicaciones de buenas prácticas entre los tres años).

Dentro de apoyo a los profesionales de accesibilidad, el segundo marco de actuación, se pueden encontrar dos tareas:

4) Actividades de sensibilización: En 2025 se han celebrado 25 eventos de sensibilización dirigidos a distintos profesionales que no tenían por qué ser expertos en accesibilidad, asistiendo 9.732 participantes. Entre 2023 y 2025 se han realizado un total de 84 eventos y se han sumado un total de 22.646 participantes.

5) Actividades de networking y comunidad de práctica: El grupo en LinkedIn cuenta con más de 5.104 participantes y 548 publicaciones desde 2023. Asimismo, la comunidad de práctica cuenta con 580.190 visitas desde 2023. Como complemento al grupo de LinkedIn, en junio de 2024 se creó un espacio de trabajo en Moodle para reforzar el intercambio de conocimiento; a finales de 2025 reunía 897 participantes de 64 países. Por otro lado, se han realizado 28 eventos de networking en 2025, alcanzando 5.608 asistentes (entre 2023 y 2025 se realizaron un total de 80 eventos de este tipo con 15.798 participantes).

En tercer lugar, el marco de actuación de aprendizaje por comparación tiene dos tareas:

6) Materiales de orientación y apoyo: Para apoyar la implementación de accesibilidad en espacios productos y servicios, se propuso elaborar una guía cada año. El tema de este año 2025 es "Inclusión de la accesibilidad y el diseño para todas las personas en la Educación Superior".

7) Actividades de formación e intercambio de conocimientos: tarea destinada a acciones formativas de carácter técnico destinadas a los profesionales pertenecientes a la comunidad de práctica, aunque existe la posibilidad de ofrecer las vacantes a potenciales nuevos miembros. En 2025 se realizaron 38 talleres y 3 eventos de Online Training, recibiendo en total a 7.738 participantes.

En el marco de acción de otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad se divide en 3 tareas:

8) Monitorización de la implementación de la accesibilidad: diseño de una metodología para que las organizaciones autoevalúen su progreso en accesibilidad.

9) Estudio de investigación: En 2025, el tema seleccionado fue "Cómo las compañías perciben, abordan e implementan la Accesibilidad en la UE".

10) Impulsar la normalización europea y las especificaciones técnicas de la Ley Europea de Accesibilidad

3. ACCIONES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL TALENTO DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD

Durante el año 2025 hemos continuado con programas y acciones dirigidas a promover el acceso y desarrollo académico de los jóvenes con discapacidad y sus habilidades personales y profesionales a través de diferentes programas de becas.

Ciñiéndonos al compromiso adquirido en la Cláusula 6ª del actual Acuerdo con el Gobierno, relacionado con la promoción de 3.000 becas para jóvenes con discapacidad durante la vigencia del mismo, de entre las becas concedidas por la Fundación ONCE han finalizado el curso en el ejercicio 2025 un total de 634 alumnos y alumnas con discapacidad menores de 30 años.

	Beneficiarios/as	Acumulado 2022-2031 (PCD)	Objetivo plan 2022-2031
Detalle de Formación (PCD)* Becas para jóvenes	634	2.735	3.000

(*) PCD: Personas con discapacidad.

4. ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DEL DEPORTE PARALÍMPICO

Los deportes paralímpicos abarcan un amplio rango de deportes para personas con discapacidad que participan en competiciones deportivas a distintos niveles. Se considera deporte paralímpico todo aquel deporte practicado por personas con discapacidad, ya sea porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar su práctica, o porque la propia estructura del deporte lo permite, organizado por federaciones locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas o mundiales, que tiene competición reconocida oficialmente en alguno de estos ámbitos. Suponen una oportunidad para que los y las mejores deportistas con discapacidad puedan competir al más alto nivel, en igualdad de condiciones. Los deportes paralímpicos tienen en los Juegos Paralímpicos, celebrados cada cuatro años en sus vertientes de verano e invierno, su principal competición a nivel mundial.

La Fundación ONCE efectúa acciones en favor de los deportes paralímpicos principalmente mediante el apoyo a las competiciones deportivas, efectuadas bien por las distintas federaciones de deportes de personas con discapacidad, bien por clubes u otras entidades representativas de las personas con discapacidad, el apoyo a su estructura y mantenimiento, el apoyo al Comité Paralímpico Español o mediante iniciativas propias en favor del deporte paralímpico.

El importe dedicado en 2025 al deporte paralímpico asciende a 2.699.194 euros, conforme al siguiente detalle:

Importe dedicado a actividades de deporte paralímpico en 2025	Importe
Cuantía aprobada en el ejercicio 2025 de los proyectos en favor del deporte paralímpico	2.7444.266
Importes no ejecutados de los proyectos aprobados en ejercicios anteriores	- 45.072
Total importe dedicado a deporte paralímpico en el ejercicio 2025	2.699.194

Durante el ejercicio 2025 se aprobaron 18 proyectos para acciones en favor del Deporte Paralímpico, siendo los beneficiarios el Comité Paralímpico Español, el Club baloncesto en silla de ruedas Ilunion, la Fundación Special Olympics, la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, la Real Federación Española de Hockey, la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido y la Escuela de baloncesto en silla de ruedas de la Fundación ONCE.

Anexo III

Libro de inventario y balances al 31 de diciembre de 2025

Inventario inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2060000079	01/08/2022	SERVICIOS DE INTELIGENCIA, CIBERDEFENSA	3.630	(3.025)	605
2060000080	25/08/2023	Plataforma Software Saas Gestión de sus Eventos	21.706	(11.968)	9.738
2060000081	30/08/2023	LICENCIAS DE SOFTWARE HANDSONCONNECT	18.516	(10.801)	7.715
			43.852	(25.794)	18.058

Inventario otro inmovilizado intangible

Derechos y usufructos

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2050000000	01/03/1997	Derecho Superficie Málaga	4.614	(1.628)	-	2.986
2050000001	24/11/1996	Avda. Icaria, 160 bloque 1, 1-1; 08005 Barcelona	71.435	(63.215)	(10.155)	-
2050000002	22/11/1996	Avda. Icaria, 162 bloque 2, 1-1; 08005 Barcelona	60.205	(53.281)	(8.553)	-
2050000003	22/11/1996	Avda. Icaria, 168 bloque 5, 1-1; 08005 Barcelona	58.815	(52.049)	(8.358)	-
2050000004	22/11/1996	Avda. Icaria, 179 bloque 6, 1-1; 08005 Barcelona	54.402	(48.144)	(7.730)	-
2050000005	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 19-21; 08005 Barcelona	60.822	(53.827)	(8.641)	-
2050000006	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 15-17; 08005 Barcelona	55.902	(49.473)	(7.942)	-
			366.195	(321.617)	(51.379)	2.986

Inventario inmovilizado material

Terrenos y bienes naturales (Euros)

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2101000000	31/12/2011	Terrenos en Zamora	26.588	-	-	26.588
2101000001	21/04/2005	Terreno Najera (La Rioja)	101.618	-	(101.618)	-
2101000003	01/01/1996	Terreno Municipio Alicante	66.790	-	-	66.790
2102000003	31/12/2007	Terreno Nave de Valladolid	736.863	-	(515.804)	221.059
2102000004	31/12/2007	Terreno de La Bañeza (León)	543.084	-	(380.159)	162.925
2102000006	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	21.280	-	(21.280)	-
2102000008	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	10.925	-	(10.925)	-
2102000009	21/12/1991	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	126.798	-	(126.798)	-
2102000010	18/08/1989	BARCELONA C/ JUAN GUEL, 87	23.434	-	-	23.434
2102000011	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	241.341	-	(241.341)	-
2102000012	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	191.372	-	(191.372)	-
2102000013	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	22.524	-	(22.524)	-
2102000014	19/07/1992	LAS PALMAS C/ VIRIATO, S/N	99.520	-	(99.520)	-
2102000015	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	192.909	-	(192.909)	-

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2102000016	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	93.866	-	(93.866)	-
2102000017	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	44.851	-	(44.851)	-
2102000018	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	169.851	-	(169.851)	-
2102000019	17/10/1993	PALMA MALL. C/ SIN NOMBRE	53.798	-	(53.798)	-
2102000020	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	21.182	-	(21.182)	-
2102000023	01/01/2004	OVIEDO C/FONCALADA,5	90.152	-	-	90.152
2102000024	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	7.212	-	(7.212)	-
2102000025	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	7.212	-	(7.212)	-
2102000026	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜENA, 27	22.966	-	(22.966)	-
2102000027	22/04/1997	ZARAGOZA C/EMELINE DE PANKHURST,	54.548	-	(54.548)	-
2102000028	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(DUBLIN1)	66.111	-	(66.111)	-
2102000029	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST.	40.869	-	(40.869)	-
2102000030	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER	209.763	-	(209.763)	-
2102000031	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	54.435	-	(54.435)	-
2102000032	12/11/1998	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	15.626	-	-	15.626
2102000033	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	9.015	-	(9.015)	-
2102000035	21/11/2002	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	37.864	-	-	37.864
2102000000	01/12/2006	TERRENOS NAVE 2 JEREZ (20%)	49.485	-	-	49.485
2102000001	01/12/2006	TERRENO NAVE JEREZ Nº 5 (20%)	44.068	-	-	44.068
2102000002	01/12/2006	TERRENO NAVE SANTIAGO COMPOSTELA (20%)	363.011	-	(254.108)	108.903
2102000036	01/10/2005	CANDELARIA - TENERIFE - NAVE INDUSTRIAL	524.520	-	(367.163)	157.356
2102000037	01/11/2022	Terreno Inmueble Plaza del Pes de Palla (Mallorca)	126.884	-	-	126.884
			4.512.335	-	(3.381.200)	1.131.134

Construcciones (Euros)

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
		Edificios:				
2110000000	18/08/1989	BARCELONA C/ JUAN GUEL, 87	93.738	(93.738)	-	-
2110000001	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	965.364	(965.364)	-	-
2110000002	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	765.486	(765.486)	-	-
2110000003	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	90.098	(90.098)	-	-
2110000004	19/07/1992	LAS PALMAS/J.M.Durán González,50,esc.1.p.baja p.04	398.081	(398.081)	-	-
2110000005	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	771.636	(771.636)	-	-
2110000006	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	375.463	(375.463)	-	-
2110000007	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	179.404	(179.404)	-	-
2110000008	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	679.403	(679.403)	-	-
2110000009	17/10/1993	PALMA MALLORCA/Canonge Antoni Sancho,44 Local.17-8	215.190	(215.190)	-	-
2110000011	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	85.122	(85.122)	-	-
2110000013	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	43.699	(43.699)	-	-
2110000014	21/12/1991	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	507.193	(507.193)	-	-
2110000015	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	84.729	(84.729)	-	-
2110000018	01/01/2004	OVIEDO C/FONCALADA,5	361.899	(263.123)	-	98.776
2110000019	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	28.849	(27.372)	(1.477)	-
2110000020	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	28.849	(27.372)	(1.477)	-
2110000021	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜENA, 27	91.864	(87.161)	(4.703)	-
2110000022	22/04/1997	ZARAGOZA C/Joaquina Zamora Sarrate, 4.Esc. 1 P1	218.192	(207.018)	(11.174)	-
2110000023	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(Ahora DUBLIN1)	264.445	(247.065)	(17.380)	-

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2110000024	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST 2.2. 5.-Via Pasteur 53	163.475	(150.386)	(13.089)	-
2110000025	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER-Polígno Guarnizo Parcela 98	839.052	(759.968)	(79.084)	-
2110000026	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	217.739	(195.373)	(21.074)	1.292
2110000027	12/11/1998	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	62.505	(55.911)	(6.594)	-
2110000028	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	36.061	(30.660)	(5.401)	-
2110000030	21/11/2002	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	151.455	(115.743)	-	35.712
2110000033	29/12/2022	LOCAL COMERCIAL SITO CALLE CARTAGENA	86.484	(2.595)	-	83.889
			7.805.475	(7.424.353)	(161.453)	219.669
2111000006	30/12/2004	Naves industriales: ALMUSAFES - VALENCIA	1.507.113	(1.045.596)	(325.814)	135.703
2111000007	31/07/2005	CANDELARIA - TENERIFE	2.098.080	(1.221.792)	(570.747)	305.541
2111000001	24/02/2006	NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ (APORT. EXT)	387.786	(248.531)	-	139.255
2111000002	24/02/2006	NAVE Nº5 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ (APORT. FUND)	179.340	(117.131)	-	62.209
2111000003	01/12/2006	NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	3.258.852	(1.780.243)	(1.047.993)	430.616
2111000004	31/12/2006	Nave Candelaria - inversiones 2006	424.151	(246.999)	(135.552)	41.600
2111000005	01/02/2007	Nave Candelaria - inversiones 2007	1.754.267	(1.021.576)	(561.325)	171.366
2111000000	31/12/2007	Nave de Valladolid	1.377.294	(510.893)	(622.538)	243.863
2111000008	01/11/2022	Inmueble Plaza del Pes de Palla (Mallorca)	38.115	(2.701)	-	35.414
			18.830.473	(13.619.815)	(3.425.422)	1.785.236

Otras instalaciones

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2150000000	31/05/2017	LIMITADOR VELOCIDAD ASCENSOR	3.356	(1.921)	1.435
2150000001	06/09/2017	INSTALACION WIFI Y ELECTRONICA DEL EDIFICIO	153.586	(95.031)	58.555
2150000002	01/10/2017	REMODELACION DEL SISTEMA DE INCENDIOS	32.637	(19.990)	12.647
2150000004	28/12/2016	Instalación nuevo sistema de Megafonía SEB HERRERA	23.454	(21.109)	2.345
2150000005	28/12/2016	SEBASTIAN HERRERA,15	803	(723)	80
2150000006	01/12/2016	OBRAS ADAPTACION SALA FISIOTERAPIA	3.080	(2.772)	308
2150000014	15/06/2016	Compra e Instalación de Equipos de Climatización	144.689	(137.455)	7.234
2150000015	31/03/2018	Compra Instalación fija de 14 Focos Leds para la	6.474	(3.763)	2.711
2150000016	01/01/2016	Armario Rack Sebastián Herrera 15 y cableado	8.946	(8.874)	72
2150000017	17/11/2017	INSTALACION 2 ASCENSORES EN C/SEBASTIAN HERRERA	82.438	(47.771)	34.667
2150000018	01/11/2019	Adecuacion Aire Acondici. Salón de Actos en Curso	246.371	(112.407)	133.964
2150000019	31/12/2019	I.M.OBRAS 1ª PLT EDIFICIO FUNDACION ONCE	276.262	(126.788)	149.474
2150000020	12/03/2020	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE MICROFONIA	1.201	(518)	683
2150000021	23/06/2020	SUMINISTRO Y MONTAJE SISTEMA FOTOCATALISIS.SALON	6.931	(2.859)	4.072
2150000022	01/06/2020	CAMARA TERMOGRAFICA PARA TEMPERATURA CORPORAL	4.008	(1.653)	2.355
2150000023	01/06/2020	CONSTRUCCION TABIQUES EN KAPA PLAST	3.854	(1.590)	2.264

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2150000024	29/09/2020	MEJORA SALON DE ACTOS.MICROFONIA , DOS PATCH PRENS	1.669	(657)	1.012
2150000025	24/11/2020	INSTALACION CROMA ESCENARIO SALON DE ACTOS	1.206	(460)	746
2150000027	01/12/2020	INSTALACION EQUIPOS VIDEOCONFERENCIA Y CAPTACION	3.931	(1.474)	2.457
2150000028	02/07/2021	INSTALACION SUMINISTROS AIRE ACONDICIONADO EDIFICI	5.159	(1.709)	3.450
2150000031	01/08/2021	EQUIPAMIENTO SALAS DE REUNIONES EDIFICIO FONCE	26.763	(8.698)	18.065
2150000032	10/12/2021	EQUIPAMIENTO TÉCNICO SALON DE ACTOS	4.032	(1.210)	2.822
2150000033	19/01/2022	EQUIPAMIENTO TÉCNICO SALA REUNIONES 4ª PLANTA	2.312	(679)	1.633
2150000034	24/02/2022	AIRE ACONDICIONADO 1º PLANTA	3.266	(939)	2.327
2150000036	30/05/2022	PUERTA DE GARAJE FUNDACION ONCE	8.135	(2.186)	5.949
2150000037	01/04/2022	INSTALACION EQUIPO ILUMINACIÓN F ONCE	436	(120)	316
2150000038	08/11/2022	SANEAMIENTO INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN	51.494	(11.908)	39.586
2150000039	08/11/2022	VIDEOPORTERO GARAJE FUNDACIÓN ONCE	1.310	(303)	1.007
2150000040	03/02/2023	DEMOLICIÓN TABIQUE E INSTALACIÓN DE MAMPARA	8.264	(1.756)	6.508
2150000041	22/05/2023	EQUIPAMIENTO TECNICO SALA 5ª Y DESPACHO DIRECCIÓN	6.032	(1.169)	4.863
2150000042	01/02/2024	Integración de monitor para sistemas	1.855	(255)	1.600
2150000043	21/09/2023	Compra e instalación Pantallas LED salón de actos	5.064	(855)	4.209
2150000044	17/10/2023	SISTEMA DE ABSORCIÓN ACÚSTICA	3.290	(535)	2.755
2150000045	31/10/2023	ARREGLOS INSTALACIONES INSPECCIÓN OCA CADA 5 AÑOS	40.193	(6.528)	33.665
2150000046	31/12/2023	PANTALLAS OCUPACIÓN SALAS DE REUNIONES	11.997	(1.800)	10.197
2150000047	30/04/2024	ILUMINACION LED SALA ESPACIA FONCE	2.786	(348)	2.438
			1.187.284	(628.813)	558.471

Mobiliario

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2160000000	31/12/2017	SILLA ALTA ERGONOMÍA GIL ESTÉVEZ MI 09	667	(400)	267
2160000005	23/02/2018	DOS SILLAS GIL ESTEVEZ	536	(315)	221
2160000006	14/03/2018	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MOD.GILESTEVEZ-PUNTA ALTA	243	(141)	102
2160000007	31/05/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez	243	(138)	105
2160000008	25/07/2018	SILLA PUESTO DE TRABAJO GIL ESTEVEZ PUNTA ALTA	243	(135)	108
2160000043	20/11/2017	I.M.Silla MOD. Gil Estevez PUNTA ALTA	243	(147)	96
2160000061	19/11/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo Modelo Gil Estévez	218	(116)	102
2160000068	28/12/2011	Silla adaptada modelo Vela Tango	-	-	-
2160000078	28/02/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (mod Gil Estévez.	243	(143)	100
2160000140	01/10/2018	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA	243	(131)	112
2160000141	01/07/2019	SILLA PUESTO DE TRABAJO MOD GIL-ESTEVEZ.PUNTA AITA	761	(366)	395
2160000142	10/10/2019	TRES SILLAS PUESTO DE TRABAJO.	761	(352)	409
2160000143	11/11/2019	2 SILLAS PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL-ESTEVEZ	508	(232)	276
2160000144	29/01/2020	MESA SALA Nº1 COMISION PERMANENTE ONCE	8.676	(3.850)	4.826
2160000145	03/03/2020	Silla de ruedas plegable de aluminio.Modelo Domos	338	(146)	192

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2160000147	29/06/2020	SILLA PUESTO TRABAJO MODELO.ISABEL ORTEGA UNVIVERS	254	(105)	149
2160000148	21/07/2020	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MODELO GIL ESTEVEZ	254	(103)	151
2160000149	11/03/2021	2 SILLAS MODELO PUNTA ALTA GIL ESTÉVEZ	508	(181)	327
2160000150	10/05/2021	DOS SILLAS PARA DOS PUESTOS DE TRABAJO	508	(174)	334
2160000151	22/07/2021	5 Sillas para Sala Espacia	1.837	(608)	1.229
2160000152	10/05/2021	2 SILLAS PARA 2 PUESTOS DE TRABAJO	508	(174)	334
2160000153	15/12/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	254	(76)	178
2160000154	08/11/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	264	(80)	184
2160000155	30/09/2022	COMPRA SILLA DE TRABAJO Modelo Gil Estévez-P ALTA	264	(64)	200
2160000157	01/05/2022	Silla Puesto de Trabajo	264	(71)	193
2160000158	13/03/2023	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA	264	(55)	209
2160000159	29/11/2023	2 SILLAS PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTÉVEZ	607	(95)	512
2160000160	29/11/2023	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL-ESTÉVEZ	264	(41)	223
2160000161	17/01/2024	2 SILLAS SALA ESPACIA MODELO REPLY AIR - STEELCASE	874	(126)	748
2160000162	11/07/2024	Silla Puesto de Trabajo	264	(28)	236
2160000163	23/05/2024	Silla Modelo Please STEELCASE Sala Espacia	870	(103)	767
2160000165	30/08/2024	MOBILIARIO DESPACHO JESÚS HERNÁNDEZ	5.487	(549)	4.938
2160000166	31/10/2024	Silla Puesto de Trabajo (mod. Gil Estévez- PUNTA)	264	(23)	241
2160000167	16/10/2024	ARMARIO E INSTALACIÓN CON RUEDAS 4 HOJAS ABATIBLES	2.190	(192)	1.998
2160000168	01/06/2025	Silla Puesto de Trabajo modelo Gil Estévez	264	(10)	254
2160000169	30/06/2025	Silla Puesto de Trabajo modelo Gil Estévez	264	(10)	254
2160000170	08/05/2025	Compra 1 Silla Puesto de Trabajo Modelo Gil Estéve	264	(12)	252
2160000171	12/08/2025	Silla Puesto de Trabajo	264	(7)	257
			30.978	(9.499)	21.479

Equipos informáticos

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2170000153	14/03/2023	MONITOR PROFESIONAL 65" INTERACTIVO	3.769	(2.591)	1.178
2170000154	03/07/2023	PORTÁTIL ESPECÍFICO TÉCNICO AUDIOVISUALES	6.032	(3.644)	2.388
2170000155	04/04/2024	MONITOR INTERACTIVO 65"	2.771	(1.155)	1.616
2170000156	31/07/2025	182 ORDENADORES DONACIÓN CAPGEMINI	7.320	(1.524)	5.796
			19.892	(8.914)	10.978

Elementos de transporte

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2180000004	25/11/2015	Vehículo MERCEDES cesion Expte P1478-2015 6492JKP	49.405	(49.405)	-
2180000008	25/11/2015	Vehículo MERCEDES cesion Expte P0860-2015 6507JKP	48.207	(48.207)	-
2180000010	23/11/2015	Vehículo MERCEDES cesion Expte P0947-2015 6554JKP	48.587	(48.587)	-
2180000011	25/11/2015	Vehículo MERCEDES cesion Expte P1140-2015 6494JKP	52.122	(52.122)	-
2180000013	01/08/2015	I.M.Compra Coche CADDY MAXI CONFORLINE 7796JHC	27.861	(27.861)	-
2180000014	01/09/2015	I.M.Coche VW SHARAN SPORT 2.0 TDI 9378JGW	43.885	(43.885)	-
2180000016	01/12/2003	FIAT MOD. YLYSSE 8044 BXW	24.000	(24.000)	-
2180000017	20/09/2019	Mercedes Calse V 250D Matricula: 9189LBN	62.294	(62.294)	-
2180000018	31/12/2025	MERCEDES VITO E VITO 129 9537 LMH	31.200	-	31.200
			387.561	(356.361)	31.200

Otro inmovilizado

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2190000004	01/09/2016	OTRO INMOVILIAZADO SALA FISIOTERAPIA.	1.707	(1.579)	128
2190000005	01/09/2016	BANCO CUADRICEPS	1.285	(1.189)	96
2190000006	01/09/2016	CAMILLA HIDRAULICA.SALA FISIOTERAPIA.	1.235	(1.142)	93
2190000010	10/10/2017	Suministro y montaje Termo Eléctrici 50/Desagüe-D	-	-	-
2190000011	28/10/2016	CINTA DE CORRER	2.020	(1.852)	168
2190000012	28/12/2016	EQUIPO COMBINADO	3.414	(3.073)	341
2190000015	01/04/2018	ELECTROTERAPIA/ULTRASONIDOS	6.304	(6.041)	263
2190000023	01/09/2016	ROTULO PABELLON EXPO F. ONCE	2.056	(1.902)	154
2190000053	05/09/2019	ELIPTICA KEISER.SALA FISIOTERAPIA.	348	(272)	76
2190000055	15/12/2021	Pizarra reversible, imantada y con ruedas.	644	(322)	322
2190000057	13/01/2021	Bucle magnético y micros para vehículo CADDY 7796	5.082	(3.123)	1.959
2190000058	01/11/2021	Camara de video y Micrófono	6.732	(3.436)	3.296
2190000059	01/04/2022	ATRIL SALÓN DE ACTOS	7.029	(3.222)	3.807
2190000060	28/02/2023	COMPRA E INSTALACION ATRIL Y MICROFONO	999	(354)	645
2190000061	31/01/2024	15 MANDOS DE GARAJE	3.443	(825)	2.618
2190000062	30/05/2024	CARGADOR VEHICULO ELECTRICO	459	(91)	368
2190000063	05/08/2025	Micrófono de diadema y accesorios	10.738	(447)	10.291
			53.495	(28.870)	24.625

Cesiones en uso**Terrenos y bienes naturales**

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2101000001	21/04/2005	Terreno Najera (La Rioja)	101.618	-	(101.618)	-
2102000003	31/12/2007	Terreno Nave de Valladolid	736.863	-	(515.804)	221.059
2102000004	31/12/2007	Terreno de La Bañeza (León)	543.084	-	(380.159)	162.925
2102000006	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	21.280	-	(21.280)	-
2102000008	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	10.925	-	(10.925)	-
2102000009	21/12/1991	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	126.798	-	(126.798)	-
2102000011	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	241.341	-	(241.341)	-
2102000012	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	191.372	-	(191.372)	-
2102000013	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	22.524	-	(22.524)	-
2102000014	19/07/1992	LAS PALMAS C/ VIRIATO, S/N	99.520	-	(99.520)	-
2102000015	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	192.909	-	(192.909)	-
2102000016	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	93.866	-	(93.866)	-
2102000017	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	44.851	-	(44.851)	-
2102000018	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	169.851	-	(169.851)	-
2102000019	17/10/1993	PALMA MALL. C/ SIN NOMBRE	53.798	-	(53.798)	-
2102000020	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	21.182	-	(21.182)	-
2102000024	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	7.212	-	(7.212)	-
2102000025	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	7.212	-	(7.212)	-
2102000026	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜEÑA, 27	22.966	-	(22.966)	-
2102000027	22/04/1997	ZARAGOZA C/EMELINE DE PANKHURST,	54.548	-	(54.548)	-
2102000028	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(DUBLIN1)	66.111	-	(66.111)	-
2102000029	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST.	40.869	-	(40.869)	-
2102000030	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER	209.763	-	(209.763)	-
2102000031	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	54.435	-	(54.435)	-
2102000033	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	9.015	-	(9.015)	-
2102000002	01/12/2006	TERRENO NAVE SANTIAGO COMPOSTELA (20%)	363.011	-	(254.108)	108.903
2102000036	01/10/2005	CANDELARIA - TENERIFE - NAVE INDUSTRIAL	524.520	-	(367.163)	157.357
			4.031.444	-	(3.381.200)	650.244

Construcciones

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
		Edificios:				
2110000000	18/08/1989	BARCELONA C/ JUAN GUEL, 87	93.738	(93.738)	-	-
2110000001	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	965.364	(965.364)	-	-
2110000002	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	765.486	(765.486)	-	-
2110000003	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	90.098	(90.098)	-	-
2110000004	19/07/1992	LAS PALMAS/J.M.Durán González,50,esc.1.p.baja p.04	398.081	(398.081)	-	-
2110000005	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	771.636	(771.636)	-	-
2110000006	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	375.463	(375.463)	-	-
2110000007	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	179.404	(179.404)	-	-
2110000008	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	679.403	(679.403)	-	-
2110000009	17/10/1993	PALMA MALLORCA/Canonge Antoni Sancho,44 Local.17-8	215.190	(215.190)	-	-
2110000011	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	85.122	(85.122)	-	-
2110000013	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	43.699	(43.699)	-	-
2110000014	21/12/1991	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	507.193	(507.193)	-	-
2110000015	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	84.729	(84.729)	-	-
2110000018	01/01/2004	OVIEDO C/FONCALADA,5	361.899	(263.123)	-	98.776

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2110000019	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	28.849	(27.372)	(1.477)	-
2110000020	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	28.849	(27.372)	(1.477)	-
2110000021	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜEÑA, 27	91.864	(87.161)	(4.703)	-
2110000022	22/04/1997	ZARAGOZA C/Joaquina Zamora Sarrate, 4.Esc. 1 P1	218.192	(207.018)	(11.174)	-
2110000023	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(Ahora DUBLIN1)	264.445	(247.065)	(17.380)	-
2110000024	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST 2.2. 5.-Via Pasteur 53	163.475	(150.386)	(13.089)	-
2110000025	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER-Poligno Guarnizo Parcela 98	839.052	(759.968)	(79.084)	-
2110000026	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	217.739	(195.373)	(21.074)	1.292
2110000027	12/11/1998	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	62.505	(55.911)	(6.594)	-
2110000028	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	36.061	(30.660)	(5.401)	-
2110000030	21/11/2002	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	151.455	(115.743)	-	35.712
		Naves industriales:				
2111000006	30/12/2004	ALMUSAFES - VALENCIA	1.507.113	(1.045.596)	(325.814)	135.703
2111000007	31/07/2005	CANDELARIA - TENERIFE	2.098.080	(1.221.792)	(570.747)	305.541
2111000003	01/12/2006	NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	3.258.852	(1.780.243)	(1.047.993)	430.616
2111000004	31/12/2006	Nave Candelaria - inversiones 2006	424.151	(246.999)	(135.552)	41.600
2111000005	01/02/2007	Nave Candelaria - inversiones 2007	1.754.267	(1.021.576)	(561.325)	171.366
2111000000	31/12/2007	Nave de Valladolid	1.377.294	(510.893)	(622.538)	243.863
			18.138.748	(13.248.857)	(3.425.422)	1.464.469

Inventario de inversiones inmobiliarias

Terrenos

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2200000000	01/11/2022	Terreno Inmueble Calle General Díaz Porlier, nº39	535.626	-	535.626
2200000001	01/11/2022	Terreno Inmueble Calle Recoletos nº1	937.250	-	937.250
2200000002	01/09/2023	Terreno Vitoria Calle Puerto Rico, 2	452.098	-	452.098
2200000003	13/06/2024	Terreno Inmueble Sito Calle Automoción, 30 Sevilla	1.704.360	-	1.704.360
2200000004	31/08/2025	BARCELONA C/ PUJADES, 77-79	138.233	-	138.233
			3.767.567	-	3.767.567

Construcciones

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2210000000	01/11/2022	Inmueble Calle General Díaz Porlier, nº39	324.732	(6.292)	318.440
2210000001	01/11/2022	Inmueble Calle Recoletos nº1	212.750	(9.840)	202.910
2210000002	01/09/2023	Inmueble Vitoria Calle Puerto Rico, 2	1.808.391	(1.808.391)	-
2210000003	13/06/2024	Inmueble Sito Calle Automoción, 30 Sevilla	2.495.640	(56.154)	2.439.486
2210000004	31/08/2025	BARCELONA C/ PUJADES, 77-79	552.932	(459.715)	93.217
			5.394.445	(2.340.392)	3.054.053

Instrumentos de patrimonio

Empresa: GRUPO ILUNION S.L.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Ampliación Capital	27/12/2002	15.800	625	9.875.000
Prima de Emisión	28/12/2002		3	41.699
Cambio a Euros	01/01/2002	230.000		180.068.497
Ampliación Capital	22/12/2003	14.400	625	9.000.000
Prima de Emisión	22/12/2003		22	317.808
Ampliación Capital	21/12/2004	4.800	625	3.000.000
Prima de Emisión	21/12/2004		1.200	5.760.000
Ampliación Capital	23/12/2005	600	625	375.000
Prima de Emisión	23/12/2005		9.038	5.422.950
Ampliación Capital	22/12/2006	6.400	625	4.000.000
Prima de Emisión	22/12/2006		225	1.439.928
Ampliación de Capital (aportación no dineraria)	27/03/2007	12.320		7.363.364
Ampliación de Capital	27/12/2007	7.680	625	4.800.000
Prima de Emisión	27/12/2007		39	300.000
Ampliación de capital	13/11/2008	800	625	500.000
Prima de emisión	13/11/2008		6.250	5.000.000
Aportación del socio				3.724.000
Ampliación de capital	29/12/2009	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión	29/12/2009		1.250	4.000.000
Ampliación de capital	28/12/2010	1.600	625	2.000.000
Prima de emisión	28/12/2010		2.125	3.400.000
Prima de emisión	28/12/2010		1.839	2.941.826
Ampliación de capital	23/12/2011	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión	23/12/2011		438	3.500.000
Ampliación de capital	27/12/2012	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión			413	3.300.000
Ampliación de capital	13/12/2013	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.531	4.900.000
Ampliación de capital	30/04/2014	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.141	3.650.000
Valor neto contable				284.680.072

SERVIMEDIA, S.A.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Adquisición	31/12/2015	575.000	1	753.000
Deterioro		-	-	(270.000)
Aportación de Socios	23/12/2016	-	-	850.000
Deterioro		-	-	(1.110.455)
Aportación de Socios	22/12/2017	-	-	650.000
Deterioro		-	-	(462.877)
Deterioro		-	-	(240.142)
Reversión deterioro 2019		-	-	230.025
Reversión deterioro 2020		-	-	151.919
Reversión deterioro 2021		-	-	94.126
Reversión deterioro 2022		-	-	35.590
Reversión deterioro 2023		-	-	246.250
Reversión deterioro 2024		-	-	52.413
Reversión deterioro 2025		-	-	75.031
Valor neto contable				1.054.880

2ISOCIAL

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Capital Social	01/08/2023	10.000	100	1.000.000
Prima de Emisión	01/08/2023	10.000	100	1.000.000
Aportación Socios	28/12/2023			1.000.000
Aportación Socios	26/12/2024			1.000.000
Aportación Socios	22/12/2025			1.000.000
				5.000.000

Inventario inversiones financieras a largo plazo

	Fecha Adq.	Euros	
		Vencimiento	Importe
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>			
Fianzas constituidas a largo plazo			75.443
Depósitos constituidos a largo plazo			5.180
			80.623

Inventario inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Fecha Adq.	Vencimiento	Euros		
			Importe	Provisiones	Valor Neto Contable
Inversiones Financieras a corto plazo			11.910.647	(1.000.000)	10.910.647
Créditos a entidades			1.870.074	(1.000.000)	870.074
Imposiciones a corto plazo			10.040.573	-	10.040.573
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			37.631.401	-	37.631.401
Caja			859	-	859
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 7419)			14.310.018	-	14.310.018
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 2608)			-	-	-
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 3808)			4.676	-	4.676
BBVA (cuenta corriente 2581)			311.941	-	311.941
BBVA (cuenta corriente 5270)			5.172.476	-	5.172.476
FUNDACIÓN ONCE BANCO SABADELL (cuenta corriente 7785)			6.659	-	6.659
FUNDACION ONCE CAIXABANK (cuenta corriente 7827)			14.245	-	14.245
FUNDACION ONCE CAIXABANK (cuenta corriente 6135)			275.182	-	275.182
FUNDACION ONCE CAIXABANK (cuenta corriente 7724)			1.889.667	-	1.889.667
FUNDACION ONCE ABANCA (cuenta corriente 7964)			2.775	-	2.775
FUNDACION ONCE BANKINTER 3444			87.273	-	87.273
BANKINTER (cuenta corriente 0113)			686	-	686
FUNDACION ONCE BANCO SANTANDER (cuenta corriente 0749)			11.860	-	11.860
FUNDACION ONCE BANCO SANTANDER (cuenta corriente 2860)			773	-	773
FUNDACION ONCE BANCO SANTANDER 9522			2.952	-	2.952
FUNDACION ONCE UNICAJA 4508			5.134.062	-	5.134.062
FUNDACION ONCE KUTXABANK 1950			91.357	-	91.357
FUNDACION ONCE KUTXABANK 7653			4.913.199	-	4.913.199
FUNDACION ONCE BANCO CAIXA GERAL (cuenta corriente 5321)			2.450	-	2.450
FUNDACION ONCE CAJAMAR 7833			5.110.455	-	5.110.455
EUROCAJARURAL (cuenta corriente 4121)			244	-	244
ANDBANK (cuenta corriente 9001)			22	-	22
BANCO CAMINOS (cuenta corriente 8314)			50.519	-	50.519
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL (cuenta corriente 5720)			45.630	-	45.630
Triodos Bank (Cuenta remunerada)			191.421	-	191.421
			49.542.048	(1.000.000)	48.542.048

Anexo IV

Plan de Actuación 2026

A1. Plan de Empleo y Formación: Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades con apoyo de Fundación

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Se Incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

1. En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.

3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA Innovación, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.

4. Transiciones Externas: Se entiende por Transiciones Externas aquellos empleos en una empresa ordinaria, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo o de las asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.

5. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	78	99.136
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	10.545	-
Personas jurídicas	150	-

B. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de empleo	Número de contratos	10.545

A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad**Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Financiación de actividades de otras entidades**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:** Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo. Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	21.263
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	360	-
Personas jurídicas	400	-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	360
Mejora de la Autonomía Personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de proyectos	400

A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla y España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo. Igualmente prestarán estos servicios a aquellos trabajadores con discapacidad que habiendo desarrollado una actividad laboral específica no hayan conseguido una adaptación satisfactoria o hayan sufrido un empeoramiento en su situación que haga aconsejable su integración en un centro ocupacional.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	78	2.298
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	300	-
Personas jurídicas	-	-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas ocupacionales	Número de Plazas	300

A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación continua

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	78	20.195
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	18.230	-
Personas jurídicas	-	-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Formación ocupacional y Continua	Número de alumnos	18.230

A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente y ayudas para elementos de transporte

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla y España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	8.316
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas Físicas	-	-
Personas jurídicas	250	-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	220
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30

A6. Plan de Accesibilidad: Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad.

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	5.762
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	-	X
Personas jurídicas	-	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de Sensibilización Social	Número de proyectos	130

A7. Plan de Accesibilidad: Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad

Tipo: Propia

Sector: Investigación y Desarrollo

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista: Al liderar el cuarto año de gestión del CENTRO EUROPEO DE RECURSOS DE ACCESIBILIDAD (AccessibleEU), tarea encomendada por la Comisión Europea al consorcio liderado por Fundación ONCE, que implica la creación de un centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la Unión Europea sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la Unión Europea, esta iniciativa estratégica de la Comisión Europea pretende en su alcance:

- Desarrollar capacidades en materia de accesibilidad en los países de la UE
- Apoyar la implementación de la legislación de la UE en materia de accesibilidad
- Conectar a las partes interesadas responsables de implementar las normas de accesibilidad en la UE
- Crear una ventanilla única europea común sobre accesibilidad.
- Formar excelentes profesionales en accesibilidad.

Asimismo, fomentar acciones de continuidad del Centro y liderazgo de este para un nuevo periodo.

Hemos constituido un equipo de expertos senior con más de 10 años de experiencia en accesibilidad en los ámbitos de tecnología, transporte, TIC..., con el objetivo de tener presencia en todos los países de la Unión Europea.

Como adjudicatarios por la Comisión Europea del contrato, Fundación ONCE es responsable de facturar a la Comisión Europea los fondos presupuestados para la ejecución del citado proyecto, lo que implica soportar una financiación de costes hasta recibir los correspondientes pagos. Este proyecto tiene una duración de cuatro años (2023-2026), siendo los importes previstos para el 2026 de 2,8 millones de euros.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	20	5.762
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

B. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas Físicas	-	X
Personas jurídicas	-	X

C. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Conseguir referencias bibliográficas	Número de referencias	60
Conseguir buenas prácticas	Número a alcanzar	135
Conseguir referencias bibliográficas	Número de eventos	88
Realización de guía y estudio	Número	1

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	(43.473.600)	(8.023.484)	(1.007.710)	(8.856.117)
a) Ayudas monetarias	(43.473.600)	(8.023.484)	(1.007.710)	(8.856.117)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	(4.367.350)	(584.420)	(101.235)	(889.685)
Otros gastos de la actividad	(3.751.960)	(354.399)	(86.970)	(764.322)
Arrendamientos y Cánones	(573.368)	(54.159)	(13.291)	(116.802)
Reparación y conservación	(438.288)	(41.398)	(10.159)	(89.285)
Servicios Externos y de profesionales	(2.445.410)	(230.986)	(56.684)	(498.161)
Primas de seguros	(30.810)	(2.910)	(714)	(6.278)
Suministros	(77.618)	(7.332)	(1.800)	(15.814)
Otros servicios	(186.466)	(17.614)	(4.322)	(37.982)
Relaciones Públicas	-	-	-	-



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ALBERTO DURÁN LÓPEZ (NIF: 32654696D)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

Servicios bancarios	-	-	-	-
Tributos	-	-	-	-
Servicios Profesionales	-	-	-	-
Seguridad y Vigilancia	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	(251.646)	(15.306)	(5.833)	(51.264)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total gastos	(51.844.556)	(8.977.609)	(1.201.748)	(10.561.388)
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del	1.294.335	122.259	30.002	263.672

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	(3.137.917)	(15.999.118)	-
a) Ayudas monetarias	(3.137.917)	(15.999.118)	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	(228.562)	(1.165.355)	(449.627)
Otros gastos de la actividad	(138.600)	(706.685)	(2.466.108)
Arrendamientos y Cánones	(21.181)	(107.995)	(14.675)
Reparación y conservación	(16.191)	(82.552)	(11.218)
Servicios Externos y de profesionales	(90.337)	(460.595)	(2.432.667)
Primas de seguros	(1.138)	(5.803)	(789)



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ALBERTO DURÁN LÓPEZ (NIF: 32654696D)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

Suministros	(2.866)	(14.620)	(1.987)
Otros servicios	(6.887)	(35.120)	(4.772)
Relaciones Públicas	-	-	-
Servicios bancarios	-	-	-
Tributos	-	-	-
Servicios Profesionales	-	-	-
Seguridad y Vigilancia	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Amortización del inmovilizado	(5.987)	(30.520)	(4.147)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Total gastos	(3.511.066)	(17.901.678)	(2.919.882)
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	47.814	243.789	33.128
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
Total inversiones	47.814	243.789	33.128
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	3.558.880	18.145.467	2.953.010

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	-	-	-
Gastos por ayudas y otros	(80.497.946)	(1.000)	(80.498.946)
a) Ayudas monetarias	(80.497.946)	-	(80.497.946)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	(1.000)	(1.000)



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ALBERTO DURÁN LÓPEZ (NIF: 32654696D)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	(7.786.234)	-	(7.786.234)
Otros gastos de la actividad	(8.269.044)	(1.431.550)	(9.700.594)
Arrendamientos y Cánones	(901.471)	-	(901.471)
Reparación y conservación	(689.091)	-	(689.091)
Servicios Externos y de profesionales	(6.214.840)	-	(6.214.840)
Primas de seguros	(48.442)	-	(48.442)
Suministros	(122.037)	-	(122.037)
Otros servicios	(293.163)	-	(293.163)
Relaciones Públicas	-	(329.745)	(329.745)
Servicios bancarios	-	(8.000)	(8.000)
Tributos	-	(12.000)	(12.000)
Servicios Profesionales	-	(354.225)	(354.225)
Seguridad y Vigilancia	-	(289.775)	(289.775)
Otros gastos	-	(437.805)	(437.805)
Amortización del inmovilizado	(364.703)	-	(364.703)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	(20.000)	(20.000)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Total gastos	(96.917.927)	(1.452.550)	(98.370.477)
Inversiones	-	-	-
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.034.999	-	2.034.999
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
Total inversiones	2.034.999	-	2.034.999
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	98.952.926	1.452.550	100.405.476

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD
Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.000.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.020.959
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público	4.292.500
Aportaciones privadas	91.908.060
Otros tipos de ingresos	1.821.417
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	102.042.936

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

**Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025**

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2025

Contexto global

La economía mundial en 2025 muestra una resiliencia superior a la esperada, con un crecimiento proyectado del PIB global del 3,3% según el Fondo Monetario Internacional (FMI), impulsado por la inteligencia artificial y el consumo, aunque con una tendencia a la moderación respecto a años anteriores. Este crecimiento es desigual situándose las economías avanzadas en el 1,6% y las emergentes en el 4,2%. La inversión en inteligencia artificial (IA) ha impulsado el crecimiento; sin embargo, los aranceles establecidos por el proteccionismo comercial, la incertidumbre geopolítica y la fragilidad financiera amenazan su estabilidad.

La inflación continúa moderándose globalmente, aunque sigue por encima de las metas en algunas regiones. Se prevé que el nivel general de inflación mundial se sitúe en el 4,1% en 2025.

Algunos bancos centrales han optado por conservar sin cambios los tipos de interés oficiales en sus últimas reuniones de política monetaria. Así, el BCE mantuvo el tipo de interés oficial en el 2%, donde ha permanecido desde junio. El Banco de Japón, por su parte, aumentó su tipo de interés oficial en 25 pb, hasta el 0,75%, en su reunión de diciembre. Mientras tanto, han continuado las reducciones de los tipos de interés en Estados Unidos, Reino Unido, Canadá y Nueva Zelanda. En el caso de la Reserva Federal estadounidense, redujo en octubre y diciembre el rango objetivo para el tipo de los fondos federales en 25 pb en cada reunión y lo situó entre el 3,5% y el 3,75% por el debilitamiento de los datos de empleo. Paralelamente, el Euríbor a 12 meses descendió del 2,45% inicial al 2,24% al finalizar 2025.

Evolución económica en la zona euro

En la zona del euro, el crecimiento del PIB se ha situado en el 1,4% en 2025, lo que supone una sustancial aceleración respecto del crecimiento del 0,9% de 2024 y del 0,4% de 2023, mientras que en el conjunto de la Unión Europea (UE) la expansión alcanzó el 1,5%.

A nivel nacional, Irlanda lideró el crecimiento con un aumento del 12,3% en el PIB, seguida a mucha distancia de Malta (4%) y Chipre (3,8%). Los datos de desarrollo más débiles se registraron en Alemania y Finlandia, con un 0,2% cada uno.

En términos laborales, el número de personas empleadas se incrementó el 0,7% en la zona del euro, mientras que en la UE se situó en el 0,5%. En cifras absolutas, Eurostat estima que en el cuarto trimestre de 2025, 221,1 millones de personas estaban empleadas en la UE, de las cuales 172,6 millones estaban en la eurozona. La tasa de desempleo en la zona del euro descendió ligeramente hasta el 6,2% en diciembre (6,4% en el caso de las mujeres), mientras que en la UE se mantuvo en el 5,9% (6,1% para las mujeres).

La inflación en la zona euro se moderó en diciembre hasta el 1,9%. La mayor contribución procedió de los servicios, seguidos de los alimentos, el alcohol y el tabaco. La inflación subyacente, que excluye la energía y los alimentos no elaborados, también descendió hasta el 2,3%.

Desempeño de la economía española

En España, el PIB creció un 2,8% en 2025. La actividad continuó creciendo en los últimos meses gracias a la demanda interna y a pesar de la contribución negativa de la demanda externa neta. El crecimiento del PIB se sustentó en el aumento de las horas trabajadas ya que la productividad por hora cayó.

La deuda pública en diciembre se situó en el 100,77% del PIB, con un incremento de 1.260 euros en la deuda per cápita, alcanzando los 34.268 euros por habitante.

Inflación

El Índice de Precios de Consumo (IPC) interanual se situó en diciembre en el 2,9%. Los principales factores que impulsaron el descenso de la tasa anual fueron la bajada de los precios de los carburantes, de los paquetes turísticos y de los servicios recreativos y deportivos. En el lado opuesto, bajaron los precios de las legumbres y hortalizas y de los aceites y grasas. La inflación subyacente, por su parte, se redujo hasta el 2,6%.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo creció en 605.400 personas en 2025 (+2,2%), mientras que el desempleo se redujo en 118.400 personas, situándose el número total de parados en 2.477.100, un 4,56% menos que el año anterior. La tasa de desempleo cerró el año en el 9,93%, con una incidencia mayor en mujeres (11,24%).

2. Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación

Estas cuentas se han realizado teniendo en cuenta el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031", aprobado por el Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2021.

Para ello, el 31 de marzo de 2022 dicho Consejo aprueba el "Plan 25.000/100.000 del Grupo Social ONCE" sobre creación de empleo y formación para personas ciegas o con otras discapacidades durante el periodo 2022 a 2031, como continuación del anterior "Plan 16.000/32.000" que estuvo vigente de 2004 a 2011, y del "Plan 15.000/30.000 del Grupo ONCE", vigente de 2012 a 2021, para los que se superaron ampliamente los objetivos marcados.

Este acuerdo general contempla una serie de compromisos para las dos partes firmantes que afectan a las tres entidades principales del Grupo Social ONCE: la ONCE, la Fundación ONCE e ILUNION:

1. Crear, a través de la intermediación laboral efectuada por las entidades del Grupo Social ONCE, y en las empresas y entidades dependientes del Grupo Social ONCE, 25.000 nuevos puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, de los cuales al menos un 80% serán puestos de trabajo.

De esos puestos de trabajo, 5.000 se generarán en áreas relacionadas con la ciencia, la sostenibilidad y en aquellos puestos en cuyo desempeño la tecnología tenga un papel relevante.

2. Impulsar y desarrollar, por medio de las entidades del Grupo Social ONCE, acciones formativas a favor de 100.000 personas con discapacidad.

Dentro de estas acciones formativas, las entidades del Grupo Social ONCE promoverán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, se compromete a financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad y proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades:

- Continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de las ventas reales que se ejecuten en cada ejercicio económico.
- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.

El cumplimiento de los fines fundacionales se ha desarrollado a través de los siguientes Planes de Actuación:

Plan de empleo y formación

El desarrollo concreto en este Plan de Actuación se ha basado en el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE mencionado, en el que se establece el compromiso de llevar a cabo el denominado Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE y los objetivos específicos asignados a Fundación ONCE que se han detallado anteriormente.

De estos objetivos finales para todo el período, el Patronato de la Fundación establecía como objetivo, para el ejercicio 2025, la creación de un total de 1.760 puestos de trabajo, de los que 300 puestos son en áreas relacionadas con la ciencia y la sostenibilidad, 240 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 4.240 beneficiarios (4.000 en formación ocupacional y 240 en formación continua), incluye 300 becas para jóvenes.

A lo largo del ejercicio 2025 se han conseguido 6.386 empleos para personas con discapacidad, de los cuales 377 son en puestos de ciencia, tecnología y sostenibilidad, 362 plazas ocupacionales y 20.858 alumnos en acciones de formación (19.678 en formación ocupacional y 1.180 en formación continua), incluye 634 becas de formación para jóvenes, lo que hace que se hayan conseguido holgadamente los objetivos previstos.

La Fundación ONCE sigue creciendo como la herramienta del Grupo Social ONCE para la formación y creación de empleo para personas con discapacidad, constituyendo la primera sede del programa de Por Talento Digital (inaugurada oficialmente por la Vicepresidenta del Gobierno), y es hoy el principal motor al impulso del talento joven con discapacidad mediante su programa de becas.

A lo largo del ejercicio 2025, se han destinado a fines incluidos dentro del Plan de empleo y formación 114,7 millones de euros, considerando la ejecución de los Programas del FSE+ 2021-2027 ejecutados por la Asociación INSERTA Empleo. Por otro lado la ONCE ha aportado 92 millones de euros a la Fundación ONCE en el ejercicio 2025, de esta cifra 66,9 millones de euros, han sido destinados a financiar el citado Plan de empleo y formación lo que supone un porcentaje sobre el total de fondos aportados por la ONCE del 72,75%.

Plan de accesibilidad

Mediante este tipo de actuación se persigue la promoción de una vida autónoma y la supresión de barreras que impiden o dificultan la plena integración social de las personas con discapacidad, sea de carácter físico, mental o de comunicación.

Dentro de las actuaciones concretas en las que se plasma este Plan, se puede citar a modo de ejemplo, la adaptación de medios de transporte individual o colectivo, proyectos de supresión de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos, así como la realización de campañas de mentalización social a fin de dar a conocer a la opinión pública la problemática con la que se encuentra el sector de la discapacidad en el Estado español, y el Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad (AccessibleEU).

A lo largo del ejercicio 2025, se han destinado a fines incluidos dentro de este Plan un total de 37,6 millones de euros de los cuales 25,1 millones de euros, han sido financiados con los fondos aportados por la ONCE, lo que supone un 27,25% del total aportado por ésta.

3. Magnitudes consolidadas de la Fundación ONCE

Las cifras más significativas del consolidado de la Fundación ONCE del ejercicio 2025 son las siguientes:

	EN MILLONES DE EUROS
PATRIMONIO NETO	457,8
TOTAL ACTIVO	867,3
ENDEUDAMIENTO	123,4
FONDO DE MANIOBRA	120,8
DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS	55

Desde el punto de vista presupuestario la Fundación ONCE, ha obtenido en el ejercicio 2025 un superávit de 0,4 millones de euros. El Patronato de la Fundación ha aprobado destinar 2 millones de euros a invertir en patrimonio inmobiliario y un millón de euros a inversiones de impacto social.

En cuanto a los ingresos presupuestarios consolidados (Fundación y Asociaciones), ascienden a 154,5 millones de euros, que son superiores a los obtenidos en el ejercicio 2024 (138,8 millones de euros), siendo los principales los siguientes:

- Ingresos ventas ONCE: 92 millones de euros, que supone un incremento del 3,8% con respecto al ejercicio anterior que ascendieron a 88,6 millones de euros. Estos ingresos se recogen en los estados financieros consolidados, como subvención a la explotación en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia".
- La cofinanciación por ejecución de programas europeos ha ascendido a 34,2 millones de euros de ingresos.

Para finalizar con los datos presupuestarios, informar que el importe dedicado a Fines asciende a 152,3 millones de euros, destinándose al Plan de Empleo y Formación 114,7 millones de euros, y 37,6 millones de euros, para el Plan de Accesibilidad.

Por todo lo expuesto, y a la vista de los estados financieros consolidados de la Fundación ONCE, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La financiación del activo de la Fundación y su Grupo de empresas, puede decirse que se realiza básicamente con recursos propios, ya que el 52,8% del pasivo es Patrimonio Neto, y el endeudamiento bancario supone un 14,2% sobre el activo total.

Se ha terminado el ejercicio 2025 con un resultado presupuestario equilibrado, combinándose todo ello, con el cumplimiento del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE, que establecía entre otras obligaciones, que al menos el 60% de los fondos destinados por la

ONCE se dedicasen al Plan de Empleo y Formación, y el resto al Plan de Accesibilidad, y lo que es más importante, manteniendo la aportación de creación de empleo y formación al plan 25.000/100.000.

4. Cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras temporales y Código Ético.

Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, actualmente Acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a la Fundación ONCE.

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación ONCE, se realizan inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

- a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
- b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

La Fundación constituyó un Comité de Inversiones que se reúne cuatro veces al año, y cuenta dentro de sus miembros con los conocimientos técnicos necesarios, competencia profesional y

suficiente experiencia para llevar a cabo la política de inversión ajustada a sus objetivos fundacionales.

En su compromiso con el buen gobierno la Fundación ONCE entiende que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra la Fundación ONCE y Grupo Ilunion, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético y de Conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las entidades dependientes de Fundación ONCE, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. En su última versión aprobada en enero de 2023 abarca 11 valores éticos: Transparencia, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Compromiso, Integridad, Humildad, Respeto, Innovación, Responsabilidad y Sostenibilidad.

En septiembre de 2023 el Consejo General de la ONCE aprobó el “Código Ético y Guía de Conducta de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Social ONCE” aplicable a todas las Entidades que forman el Grupo Social ONCE, entre las que se incluyen Fundación ONCE y sus entidades.

En 2024 se ha dado un paso más con la aprobación por el Pleno del Consejo General del manual de “Normas y Pautas de Conducta Ética para las Personas del Grupo Social ONCE con Responsabilidad Institucional y de Gestión”. El objetivo de este manual es presentar unas normas, pautas y orientaciones concretas de conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión, a fin de ayudar y fortalecer la realización efectiva de los valores recogidos en el Código Ético y de Conducta.

Hay que destacar que, en noviembre de 2025, Fundación ONCE y sus entidades han obtenido la renovación de la certificación de compliance penal UNE 19601, sin disconformidades y sin salvedades.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Comité de Retribuciones y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión promover la difusión y conocimiento del Código Ético y de Conducta de las personas del Grupo Social ONCE, y hacer un seguimiento del cumplimiento de dicho Código. Este comité está presidido por el por el Presidente del Grupo Social ONCE, y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

Hay que destacar que, en noviembre de 2024, Grupo ILUNION, S.L. y todas sus sociedades han obtenido la certificación de compliance penal UNE 19601, sin disconformidades y sin salvedades.

FUNDACION ONCE viene adoptando decisiones voluntarias en el ámbito de la fiscalidad responsable y la transparencia como es la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado por el Foro de Grandes Empresas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante, “AEAT”). Esta adhesión se produjo con fecha 30.12.2024 y refuerza la voluntad de la Entidad de establecer una relación cooperativa con la Administración Tributaria.

Entre las recomendaciones recogidas en el Código y adoptadas por FUNDACION ONCE se encuentra la elaboración de un Informe de Transparencia Fiscal como muestra de su compromiso

con la transparencia fiscal, la responsabilidad, la buena fe y el establecimiento de una relación cooperativa con la Administración Tributaria.

Con fecha 30.12.2025 FUNDACION ONCE ha reportado a la AEAT su primer informe de transparencia correspondiente al ejercicio 2024.

Con fecha 17 de febrero de 2026, la AEAT ha procedido a actualizar la sección relativa a la presentación de Informes de Transparencia dentro del apartado del Código de Buenas Prácticas Tributarias. Esta actualización ha incluido la incorporación de FUNDACION ONCE como entidad que ha presentado ante la AEAT el Informe de Transparencia Fiscal relativo al ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2025, se ha estado trabajando para la obtención de la Certificación del Compliance Tributario de FUNDACION ONCE en la norma UNE 19602. La auditoría se desarrolló durante la semana del 17 al 20 de noviembre de 2025 y ha concluido en un informe de auditoría emitido por AENOR con fecha 19.12.2025 donde no se marca ninguna disconformidad. Posteriormente, con fecha 02.02.2026 ha sido concedido el certificado nº GCT-2026/0002, como reconocimiento y evidencia de la conformidad del sistema de gestión de ILUNION con la norma UNE 19602.

Perspectivas para 2026

Las previsiones para 2026 que los diversos centros y escuelas de investigación venían haciendo desde el último trimestre del pasado año, empezaron a resquebrajarse cuando, en el mes de enero, Estados Unidos irrumpió en Venezuela. Tras una breve recuperación, las previsiones volvieron a saltar por los aires el 28 de febrero en el momento en que Israel y Estados Unidos lanzaron ataques aéreos conjuntos contra Irán para neutralizar su capacidad nuclear. A día de hoy se mantiene la incógnita sobre la duración que pueda tener este conflicto bélico y las consecuencias que deriven de un hipotético bloqueo del Estrecho de Ormuz por Irán. Lo cierto es que los futuros del crudo Brent han escalado hasta los 120 dólares por barril, si bien actualmente cotizan en el entorno de los 100 dólares, tras las declaraciones del Presidente de Estados Unidos asegurando que la contienda sería corta y que la Marina americana escoltaría a los petroleros a través del estrecho de Ormuz, en un esfuerzo por mantener los precios del petróleo bajo control.

Con antelación a estos hechos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) preveía un crecimiento mundial del 3,3% y 3,2% en 2026 y 2027, respectivamente. La inflación global continuará su tendencia a la baja, situándose en el 3,8% en 2026 y en el 3,4% en 2027. Esta evolución es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA).

Estas perspectivas están expuestas a factores adversos:

- Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección.
- Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad.
- Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas, como así ha sucedido.
- Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales.

Por el lado positivo:

- La actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, redundando en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas.
- Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad.
- Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a medio plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.

Zona Euro

Según el Banco Central Europeo (BCE), con la subida de las rentas de los hogares, el aumento del gasto público, la mejora de las condiciones de financiación y la recuperación de la demanda externa, el crecimiento debería situarse, en promedio, en el 1,2 % en 2026 y el 1,4 % en 2027 y en 2028.

La inflación general debería situarse ligeramente por debajo del 2 % en 2026 y 2027, y aumentar posteriormente hasta el objetivo a medio plazo del BCE del 2 % en 2028. La inflación subyacente debería descender con la moderación de las presiones salariales y la inflación de los servicios

Tras la irrupción del conflicto en Oriente Medio, la Presidenta del BCE ha asegurado que harán todo lo necesario para mantener la inflación bajo control. El precio del dinero se encuentra ahora en el 2% y la inflación de la zona euro, ligeramente por debajo del objetivo del 2%. Por ello, los mercados descuentan dos subidas de los tipos de interés este ejercicio.

Perspectivas para España

Según Funcas, la previsión de consenso para el crecimiento del PIB en 2026 se eleva hasta el 2,2%, cifra que se sitúa en línea con las del Gobierno y otros organismos. Para el conjunto del año, la demanda nacional aportará 2,5 puntos porcentuales al crecimiento del PIB mientras que el sector exterior restará tres décimas. La desaceleración en relación a 2025 procederá de la inversión (sobre todo de maquinaria y bienes de equipo) y, en menor medida, del consumo de los hogares. El consumo público, por su parte, mostrará algo más de vigor y en cuanto al sector exterior, si bien continuará drenando crecimiento, será en menor medida que en 2025.

Inflación

La previsión de Funcas de la tasa media del índice general para 2026 se eleva hasta el 2,2%, y su tasa interanual de diciembre sería del 2,1%. En cuanto a la inflación subyacente, se situaría en el 2,3%. Según BBVA Research, la inflación continuará su lento descenso (2,5 % y 2,2 % en 2026 y 2027, respectivamente), lo que facilitará la recuperación del poder adquisitivo de los salarios.

Mercado laboral

La estimación de consenso de crecimiento del empleo en términos de EPA en 2026 es del 1,7%. Se espera que la población activa aumente en torno a 400.000 personas, tanto en 2026 como en 2027. Esto permitirá que se creen alrededor de 480.000 puestos de trabajo en promedio anual durante los próximos dos años. El papel de los extranjeros es particularmente relevante, especialmente en las Comunidades Autónomas del norte, con una demografía menos benigna.

El crecimiento de la productividad sería del 0,5% en 2026 y la tasa de desempleo media anual se reduciría cinco décimas hasta el 10% en 2026.

5. Otra información

I + D

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio actividades de investigación y desarrollo que hayan cumplido con los requisitos para ser contabilizadas como activos.

Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, mediante la Dirección de la Accesibilidad Universal e Innovación ha comenzado en el ejercicio 2025 los dos proyectos de Investigación y Desarrollo, en adelante I+D, que se citan a continuación. Estos proyectos han sido ejecutados por la Asociación Inserta Innovación siempre bajo la dirección y coordinación de la Fundación:

- Proyecto **NUEVA PLATAFORMA PARA LA COMUNICACIÓN MULTIMODAL ACCESIBLE (LISA)**: El objetivo último de esta nueva plataforma para la comunicación multimodal accesible será favorecer e impulsar la Accesibilidad Lingüística en el contexto de la discapacidad auditiva.
En particular, el proyecto planteado tiene el fin social de aportar una nueva solución tecnológica para hacer frente a las importantes barreras a las que se enfrentan las personas sordas signantes en todas las esferas de su vida diaria y ámbitos de bienestar. Se investigará y desarrollará una solución tecnológica capaz de realizar interpretación virtual automatizada de texto a Lengua de Signos Española (LSE) y de LSE a texto. La interpretación automatizada virtual servirá, además de para una comunicación unipersonal, para aumentar el volumen de interpretaciones a LSE, en tiempo real (limitado, asíncrono) y en diferido, que se realicen sobre materiales audiovisuales, abaratando el coste de la interpretación masiva, extendiendo el uso de la misma a canales y operadores de menor difusión. Igualmente, favorecerá la participación de las personas sordas en entornos universitarios de estudios superiores a través de la interpretación automatizada aplicada a foros y tutoría. En el ámbito de la asistencia sanitaria y la justicia, posibilitará servicios más justos espontáneos, más inclusivos y equitativos.
- El proyecto **ROBÓTICA SOCIAL ASISTENCIAL (ROBOASIS)**: Los robots asistenciales están diseñados para ayudar a los humanos con necesidades de apoyo y asistencia. El fin último de este proyecto será el dotar a estos robots también con capacidades adicionales.
Se investigará y desarrollará una solución tecnológica que pueda ser integrada en plataformas robóticas para dotarlas de capacidades adicionales a las tareas asistenciales que desempeñan, respondiendo al lenguaje natural de los humanos, a sus necesidades particulares y al contexto particular en el que se produzca la interacción. El proyecto dará lugar a una plataforma de robótica asistencial y a algoritmos que puedan identificar comandos por voz y gestos, comandos a través de asistentes personales o periféricos como rastreador ocular (eye trackers), entre otros. Esto no solo permite a los robots asistenciales adaptarse de manera más efectiva a las interacciones, estableciendo relaciones más naturales con los humanos, sino que permite adaptar las

funcionalidades de su uso y ofrecer servicios de apoyo y asistenciales más personalizados y especializados.

En resumen, se desarrollarán capacidades de robot que permita responder y adaptarse a las emociones, acciones, necesidades y preferencias de los humanos con discapacidad con los que interactúan y con los que se comunican.

Medioambiente

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones en activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental ni a la protección y mejora del medioambiente.

Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago de la Fundación en el ejercicio 2025 es de 18 días.

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, fueron formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación el 31 de marzo de 2026, y se identifican por ir extendidas en 119 hojas de papel ordinario numeradas de la 1 a la 119 y firmadas todas ellas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.

Vicepresidente Primero Ejecutivo

D. Alberto Durán López, D.N.I.: 32.654.696 D